PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.--Núm. 14,316 — Montevideo, Miércoles 5 de Junio de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes.	$	1.00	1.50
" tres meses.	"	3.00	4.50
" seis meses.	"	5.50	8.50
" un año.	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: **L. Mayence y Cía**, rue Fronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: **Isauro P. Arguello**, Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Treinta y Tres 219, Juan B. Brown.—4.a id. Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id. 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id. Cordón, Magallanes 122b.. José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id. Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a., Juan Villalengua.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51. Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51.a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro—19.a id. Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, Juez de Paz.—20.a id. Pantanoso, Continación Agraciada 104. Carlos E. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1\|2 á 3 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón) — Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños, Boulevard Artigas y Brandzen.—Id. Italiano, 18 de Julio esquina Boulevard Artigas.—Id. Asilo Español, Avenida General Garibaldi.—Id. Británico, Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó, Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio número 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16 a id. P. Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio Rincón del Cerro.—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correo y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Días hábiles de 8 á 12 m.—Verano.—Invierno: de 1 á 4 y de 8 á 10 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 143.—Horas de Oficina de 11 1\|2 a. m. á 4 1\|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle Guayabos 24—Bella Vista.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118, y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de La Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Juan C. Gómez 82.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
SALIDAS DE CENTRAL

Para **Melo**—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana, y los sábados á las 8 y 35 de la noche.

Para **Mercedes** — Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6 y 45 de la mañana.

Para **Río Negro**—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para **Minas**—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para **Nico Pérez**—Los lunes, miércoles, y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para **Colonia**—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.

Para **Maldonado**—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para **San José**—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana á las 5 y 15 de la tarde.

Para **San Ramón**—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para **Pando**—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para **Santa Lucía**—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para **Rivera**—Los martes, jueves y sábados, á las 8 y 45 de la noche.

Para **Las Piedras**—Todos los días á las 8 y 24, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50 4 y 20 y 7 15 de la tarde y 9.15, 11, 5 y 12 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De **Melo**—Martes, Jueves y Sábados á 4 50 de la tarde.

De **Rivera**—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De **Pando**—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana

De **San José**—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De **San Ramón**—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De **Maldonado**—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De **Santa Lucía**—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De **Río Negro**—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De **Nico Pérez**—Los lunes, miércoles, viernes y domingo á las 2 de la tarde.

De **Colonia**—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De **Mercedes**—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.

De **Minas**—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.

De **Las Piedras**—Todos los días, á las 6 y 33, 7 y 23 y 10.24 de la mañana; 1.18, 3. 7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.13 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 6 y 30 p. m.

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Leon XIII, español, para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Villa García, Coruña, Santander, Bilbao, Alicante, Valencia y Tarragona, saldrá el 2 de Junio.

Bologna, italiano de Buenos Aires, para Génova y escalas saldrá el 4 de Junio.

Roda, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Moliendo y el Callao, saldrá el 4 de Junio.

Gotha, aleman para Vigo, Bremen y Hamburgo saldrá el 5 de Junio.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de opereta, dirigida por Julio Marchetti.—Hoy miércoles 5, á las 8.45: "La Divorziata".

URQUIZA — Orquesta Nacional. — Hoy miércoles 5, á las 9.15: "La confesión"; "Primavera" y "Casas de cartón" por la Escuela E. de Arte Dramático.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela dirigida por Arsenio Perdiguero.—Hoy miércoles 5, á las 8.45: "Molinos de viento"; "Las damas vienesas".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy miércoles 5, á las 8.45: "Abanicos y panderetas"; "El padre Justo"; "Molinos de viento".

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1\|2 á 4 1\|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Zabala 153. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3183pte

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3302pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2800pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya.

Dr. PABLO SCREMINI—Ha trasladado su consultorio á la calle Sarandí número 154. 1762-My.31.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1\|2 á 3 1\|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas: 1 1\|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2532. 1386pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano.—Uruguay 261. Consultas de 2 á 4—Teléfono Uruguaya 2518 (Central). 1385pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1\|2 á 3 1\|2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112, Central.—Calle Uruguay. 84. 1976-My.13-913.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Se dedica á las enfermedades de los niños y del estómago. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1098 Central. 488pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PIÑO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918, (Cordón).. 4473-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas: Martes, jueves y sábados, de 2 á 5.—Colonia 422—Teléfono 1553 (Cordón). La Uruguaya.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 25.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE.—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR JUAN SERVETTI LAGRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1\|2 á 6. 3221pte

ISOLA, DOCTOR A.—Oculista.—Especialista en las enfermedades de la vista. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Colonia 101a.—Consultas de 2 á 5 p. m., exceptuando los jueves. 407-Jul.26.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1\|2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1\|2 á 3. Sierra 6a (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 4165pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 111, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono Uruguaya 1196 (Central).

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorinolaringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3493pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central) 3478-pte.

DOCTOR GARCIA SAN MARTIN—Médico-cirujano partero—Trasladó su consultorio á la calle Soriano 230.—Consultas de 4 á 6 p. m. 1177pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis.—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos.—Extirpación del vello por los rayos Rontgen.—Consultas de 1 1\|2 á 3 1\|2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves. 1482pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU.—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano.—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 1\|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2528. 1387pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 337pte.

DR. TURENNE—Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujía Abdominal, Ginecología y partos. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Lunes, Miércoles y Viernes para Señoras, Martes y Sábados para hombres, 1 á 3 1\|2 p. m. Teléfono "Uruguaya". Avenida de La Paz 178. 4497jn22.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vegija y uretra.—Consultas de 1 1\|2 á 5 1\|2.—Rincón 285. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono "La Uruguaya" 1464, Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2007-perm.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 2896pte.

RUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna—Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras, Daymán 89. Tel. La Uruguaya, 2266pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata)). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1970pte.

SANATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamínara.—Canelones 308. 3919pte.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL.—PARTERA.—Calle Lavalleja número 53. Recibe pensionistas. Consultas de 1 á 3 p. m. 1768jn21.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. López Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 1896-pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 135. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 8 a. m. á 7 p. m.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3475pte.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Desde el 1.o de Junio todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscrición ó el anual.

DENTISTAS

ANATOLIO R. CAYSSIALS — Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas: 9 á 11 y 2 á 5 p. m.—18 de Julio, 122, esquina Arapey. 3226-pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210-nov.14pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio, Uruguay 288. 3300pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 279. 3249-pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 303—Plaza Matriz. 1810pte.

GODSCHAUX WORMS — CIRUJANO-Dentista—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452, entre Juncal y Ciudadela. 3713-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— **CAYETANO CARCAVALLO**—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm. 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 531dic.31.

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure supermanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Rocco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio: Calle Treinta y Tres 151. 1045pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3625-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

AUGUSTO M. GOMENSORO—Estudio de arquitectura y empresa constructora.—Calle Ibicuí 352. Teléfono: La Uruguaya 2319 (Central). Montevideo. 18-jn.30.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río NeNgro 143, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

ELZEARIO BOIX— Arquitecto—Ibicuy, 279.—Teléfono: Uruguaya 824 (Central). 4391-pte

COMISIONISTAS

EDUARDO VIGIL—Escribano — **A. B. LARRIERA**—Agente de negocios, calle Treinta y Tres número 188.—Teléfono Uruguaya 1478 (Cordón). 41pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Juan Jackson núm. 3. 3176-pte.

LEA Vd. ESTOS AVISOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones.

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anúncie en esta sección

POTROS ESPECIALES—El lote que rematarán mañana jueves de mañana los señores Ponce de León y Dutra puede considerarse verdaderamente soberbio. — Hay yuntas magníficas de pelo y tipo.—No confundir con el remate que por la tarde darán los mismos rematadores.

ALQUILANSE dos piezas para personas mayores. Magallanes 276. 2257Jn.8.

MODISTA—Se hacen vestidos de luto en 24 horas. Calle Curiales 14 (altos), entre Paysandú y Uruguay. 2298-Jn8.

ALBAÑILES, constructores y particulares: por proyectos y planos de arquitectura, á mi estudio, Municipio 47. 2299-Jn.12.

BILLAR se vende uno muy bueno. Avenida La Paz 216. Cervecería Saturno. 2300-Jn.8.

MAESTRA alemana se desea para dar lecciones elementales á domicilio. Dirigirse personalmente Maturana 20, Paso Molino. 2301-Jn.8.

1019 con 20.000 $, la grande del 29 de Mayo fué vendida en la casa Fassanello, Buenos Aires esquina Ciudadela. 2302-pte.-h.n.o.

"LA CENTRAL", antes "La Alegría", Fiambrería, Restaurant y Bodega. Especialidad en conservas y comestibles. José Sindin, 18 de Julio 340. 2303.Jn.16.

AL PUBLICO—Concurrid á la "La Central". Restaurant y Fiambrería de primer orden, con espléndida terraza. José Sindin, 18 de Julio 340. 2304-Jn.16

"LA MENAGERE"—Artículos de menaje y bazar. Especialidad en baterías cocina esmalte celeste. R. Malendres Hno., 18 de Julio 98. 2305-Jn. 16.

ADORNOS para casamientos y bautismos, iluminados con artefactos de moderno sistema. Mueblería y colchonería. Joaquín Fuentes, Uruguay esquina Yí. 2306-h.n.o.

A LOS NOVIOS—Casa Tassistro. Adorna salones para bailes, casamientos. Especialidad envases para campaña. Mueblería y Tapicería, 18 de Julio 346 a. 2307-Jn.18.

LA CASA DE HELADOS, Plaza Independencia 83, permanece abierta en el ramo de café, en la temporada de Invierno. Servicio esmerado. 2308-Jl.5.

SARDINAS PORTUGUESAS—Las de mayor consumo y las mejores por su calidad finísima. Lata $ 0.30. Provisión Obiol. Rincón y Juncal. 2313-Jn.8.

DUC DE FLEURY—Exquisito champagne de Reims. Gástanlo las personas de mejor gusto y paladar. Provisión Obiol. Rincón y Juncal. 2314-Jn.8.

MANOLA—Aceite puro oliva que no debe faltar en ningún hogar. Lata un peso. Provisión Obiol. Rincón y Juncal. 2315-Jn.8.

TROMPUDOS—Botines y zapatos elegantísimos á 2, 3 y 4 pesos con 2 y 3 suelas, en Rincón 131. Pintada de verde. 2316-Jn 12.

FIAMBRES, aves, queso, miel, manteca, etc. Casa Celli, de Dodera y Queirolo. Se envía á domicilio. Convención 162. Los dos teléfonos. 2318-Jn.16.

URGENTE—Compro casa vieja ó terreno de Andes á Zabala. Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12 m. P-h.n.o.

VENDO casas Villa Muñoz, 400 pesos contado, resto mensualidades 15. Angel Costa, Cerrito 185. P-h-n-o.

REMATES, mensuras, tasaciones, corretajes, asuntos administrativos y judiciales, dinero en hipoteca.—Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12 m. P-h n.o

VENDO 1.200 metros en la calle Pena, frente al Restaurant del Prado.—Angel Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P-h.n.o.

VENDO en Pocitos, calle Santiago Vazquez, á 30 metros de la Avenida Brasil, terreno de 500 metros (esquina).—Costa, Cerrito 185. P-h.n.o.

VENDO en calle Juan B. Blanco (Pocitos) próximo Rambla, terreno de 332 metros.—Angel Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P-h.n.o.

VENDO chacra departamento de Maldonado 200 hectáreas, próxima al Pueblo Pan de Azúcar. 150 pesos h.—Costa, Cerrito 185. P-h.n.o.

VENDO chacra en la Pedrera, departamento de Canelones, 75 hectáreas. Buen campo. Barata.—Angel Costa, Cerrito 185. P-h.n.o.

VENDO buena chacra en el departamento de Canelones, 35 hectáreas. Aguada permanente, monte eucaliptus, etc.—Angel Costa, Cerrito 185. P-h.n.o.

VENDO casas para renta bien ubicadas. Tengo terrenos y campos. Dinero en hipoteca.—Angel Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P-h.n.o.

VENDO dos buenas propiedades en 18 de Julio, otra en Arapey y otras en diferentes calles de la ciudad.—Costa, Cerrito 185. P-h.n.o.

MUCAMA ó niñera Se ofrece señorita formal con recomendaciones para ir á Europa. Tratar 8 á 11 y 3 á 5 Reconquista 103. 2320-Jn.8.

ALTAMIRA. Gran Sidra-Champagne.—Unica de invierno, natural. Véndese en los mejores hoteles, restaurants, almacenes. Unico agente, Marcelino Vazquez, Rondeau 115. 2294Jn6.

AUTOMOVIL—Vendo 2.000 $ faeton, 22 caballos, 5 asientos, último modelo, con todos accesorios. Suarez 145. jn9.

SASTRERIA—Carmelo Turturiello avisa á su numerosa clientela que tiene á disposicion del público un selecto surtido de casimires. Juncal 167 2248Jn6.

GARAGE—Se toman coches á pensión á precio módico. Sierra 223 d, entre Rivera y Lavalleja. jn6.

"MUMM" "MUMM" gloria de los vinos de Champagne Cordon Rouge (muy seco), Goût Americain (seco), Cordon Vert (demi sec), Carte Blanche (dulce). jn18.

VINOS FINOS DE BURDEOS—Pedidos directos á las bodegas Dupouy y Mayandon por mediación de sus agentes, Valentín Martínez y C.a, Zabala 73. jn18.

TALLER DE MUEBLES y carpintería. Se hacen toda clase de trabajos á precios módicos. Alberto Andreoletti, Colonia 621. 2262pte.

URIARTE Y MERELLO—Casa importadora de novedades. Unicos depositarios de los guantes Majestic y los célebres perfumes Palmer, Sarandí 237. 2267jn6.

FIGUEREDO HNAS.—Manicure. Baño facial. Depilación. Andes 214. 2276jn6.

PIANOS de estudio se venden por mensualidades en "La Anticuaria", Buenos Aires 241a. 2273jn6.

"LA URUGUAYA" — Calle Bartolomé Mitre, 73, entre Rincón y 25 de Mayo, Montevideo.—Casa especial en planchado y arreglo de ropa para hombres señoras y niños. Planchado, cambio de forros, cuellos de terciopelo y zurcidos de toda especie y toda clase de trabajo. Precios módicos. Esmero y exactitud. 2265jn6.

"IMPERIA"--"Nagant" -- "Springuel"—Automóviles belgas. "Pullman" automóvil de toturismo. Agentes exclusivos: Visca, Sierra y C.a, 120 Ituzaingó 120. Local Central. 2268jn6.

AGUA VERA—Para hacer pedidos dirijirse á calle Cerro Largo núm. 484. Teléfono La Uruguaya núm. 51 (Cordón) y La Cooperativa. 2270jn6.

COCINA BRIFFAULT—Mixta para gas y carbón y con termo-sifón para cañerías de agua caliente. Unico agente, A. Clapes, Treinta y Tres núm. 151. 2271jn6.

JOYERIA Y RELOJERIA de Esteban Ronchi. Surtido completo en alhajas y relojes. Prontitud y esmero. Precios módicos. Calle Agraciada 579. 2274jn6.

OFICINA "La Gremial" de Serafín Vazquez. Mozos para banquetes, casamientos y recepciones. Se atienden pedidos de campaña. Buenos Aires 228. 2272jn6.

CAMPOS PARA ARRENDAR—En Flores, dos fracciones de 1.200 hectáreas. Por informes Treinta y Tres 188, de 2 á 4 p. m.—Tel. Uruguaya 1478, Cordón. 2269jn6.

CASA MANTRANA Soriano y Andes. Sigue la liquidación total del surtido de invierno, géneros, panas, confecciones, frazadas, pieles, artículos hombres. 2275jn21.

BRILLANTES y piedras preciosas se compran al mejor precio, Avenida 18 de Julio 130. 2257pte.

OBRAS COMPLETAS DE CAMPOAMOR 3 tomos tela $ 1.50. Librería y Papelería "El Anticuario", 25 de Mayo 314, esquina Ituzaingó. 2277-pte.

BUENA GRATIFICACION al que haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle 33 núm. 183, un alfiler de corbata con una perla y brillante. Es un recuerdo de familia. 2278jn6.

DEPILATORIO JAPONES quita el vello inmediatamente. Venta: Botica Cranwell, 25 de Mayo y Misiones 2279pte

SE VENDE un motor Korkin á gas pobre, con su correspondiente dínamo, fuerza 20 caballos. Ocurrir, Arapey 112. 2280jn6.

LOS NOVIOS no pueden considerarse felices, al ir á cargar con la cruz del matrimonio, si antes no compraron sus muebles en la mueblería anexo á la ya célebre casa "El Mundo Económico", Soriano 37. A grandes plazos. Cuotas chicas. 2281jn6.

HAY que ver para creer, sobretodos para niños á precios increíbles. Sastrería "El Mundo Económico", Soriano 48. 2282jn6.

A PLAZOS á pagar en pequeñas cuotas mensuales se confeccionan trajes en la gran Sastrería "El Mundo Económico", Soriano 48. 2283jn6.

SOBRETODOS para hombres por menos que nada parece mentira y sin embargo es la verdad. Sastrería "El Mundo Económico", Soriano 48. 2284jn6.

PULSERA PERDIDA de oro, con dos medallas y una bellota perlas. Al que la devuelva Florida 177, se gratificará. 2285jn6.

TE de la China y Ceylan. Souchong y Congo. Depósito: Juncal 113. 2286jn6.

OFRECESE mujer práctica para lavar pisos, escaleras etc., dos días en la semana. Dirigirse á Zabala, 41 2287jn6.

CREMA ECZEMINE da al cutis blancura y el aterciopelado de la niñez. Precio: 1 20. Farmacia Tapie, 25 de Mayo 107. 2288jn14.

BALLANTINE'S. Extracto de Malta "Ideal" analizado y recomendado por el Consejo Nacional de Higiene. 25 de Mayo 352—Bazar Jauja. 2290Jn6.

JAMONES SERRANOS ha recibido de España el Bazar Jauja. 25 de Mayo y Juan C. Gómez. 2291Jn6

BAZAR JAUJA. El más surtido en conservas finas extranjeras, vinos de Jerez, Oporto, Burdeos, Bourgogne, Champagne y licores finos. 2292Jn6.

"RAYO RAG". El rey de los paños para limpiar metales, sin rayarlos ni gastarlos. Bazar Jauja, 25 de Mayo 355. 2293Jn6.

LO QUE NADIE hace en el globo. ¿Tiene usted caballo de tiro? ¿Desea usted conservarlo con el pecho sano? Use usted la pechera higiénica sistema Bottari, la única premiada por los técnicos.—Tratos que hace la casa: si no sana no cobra. Sus trabajos son todos garantidos. Calle Agraciada 523. 2289J13.

CON YEMAS DE HUEVOS—Bizcochos, tortas y masas, se cobra lo que vale y no se engaña Panadería del Cañón, frente al Politeama. Teléfono Uruguaya 2436. Reparto por Pocitos. 2227Jn8.

ADOQUINES—Se liquidan 5.000 en la Estación Manga, están sobre camino macadam Dirigirse Misiones 111, de 3 á 5 p. m 2244-Jun.5.

DINERO EN HIPOTECA—Tengo pedido de tres partidas de 6, 10 y 15.000 pesos á interés corriente. Los propios interesados pueden venir al escritorio de Carlos D. Durán, calle Misiones 111, de 1 y 1\|2 á 5 p. m. 2179-Jn.14.

COLOCACION DE DINERO EN HIPOTECA—Se ofrecen varias partidas de 10 á 50.000 pesos, para colocar sobre propiedades ó campos. Interés corriente. Ocurrase al escritorio de Carlos D. Durán, calle Misiones núm. 111, de 1 1\|2 á 5 p. m. 2180-Jn.14.

PELUQUERIA "Fin de Siglo"—La más antigua en el Paso de los Toros. Se vende ó se alquila, por no poderla atender su dueño. Dirigirse á Enrique Berneron. 2169-Jn30.

SE NECESITA con urgencia una gobernanta inglesa con recomendaciones. Ocurrir al Hotel Central, calle 25 de Mayo. h.n.o.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 158.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912—Acaba de llegar. Agencia exclusiva. "Publicidad", Plaza Constitución. h-n-o.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y C.a) **UN PALACETE** Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones y demás comodidades, cochera, etc., $ 200; Progreso número 55 (Bella Vista), piezas 8, $ 45.

DIBUJANTE—Mario Radaelli — Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de EL SIGLO? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.

PIDA POR TELEFONO á la Agencia "Publicidad" (Uruguaya 2040 Central) y Cooperativa) y se le remitirá en seguida un Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912.

LICITACIONES

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL.—LICITACION.—La Jefatura P. y de Policía de la Capital llama á licitación por tercera y última vez para la provisión de 1.000 jergas de lana para las plazas montadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Oficina Central de la Jefatura, los días hábiles de 9 a. m. á 12 m. y de 2 á 5 p. m. Las propuestas se abrirán el día 7 de Junio próximo á las 3 p. m. en el Despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 27 de 1912. —P. A.—A. Villaverde, Oficial 1.o. 2175-Jn.7.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —LICITACION PUBLICA — Montevideo, Mayo 29 de 1912.—Se llama á licitación pública por segunda vez para la construccion del adoquinado en la zona Norte de la ciudad, limitada por las calles Sarandí, Avenida 18 de Julio, 8 de Octubre, Camino Propios, Camino Monte Caseros, Avenida Garibaldi, calles Hocquart, Arenal Grande y Miguelete y el Río de la Plata hasta la calle Sarandí, excluyendo el Camino 8 de Octubre, la Avenida 18 de Julio y las calles que serán asfaltadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas se presentarán personalmente por los interesados el día 10 de Junio próximo.—La Direccion. 2209jn10.

GENERALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura de 24 de Abril último ante el escribano don José R. Barbot ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "Compañía de Obras Públicas del Uruguay", quedando el activo y pasivo á cargo de don Federico Paullier.Montevideo, Mayo 6 de 1912.—Federico Paullier.—Enrique L. Laymet. 1941-Jn.6.

AGUA VERA

Comunicamos á nuestros clientes que todos los pedidos de agua, deben hacerse al Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo núm. 484, Teléfono La Uruguaya 51 Cordón ó Cooperativa.—La Gerencia. 2264 h.n.o.

Sociedad Anónima Agro-Pecuaria La Franco-Platense

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos números 23 y 27 de los Estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria á celebrarse el día 31 de Julio del corriente año, en el local social, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Presentación de la Memoria anual y examen del Balance del último ejercicio.
2.o Estudio sobre transformación de la Sociedad y modificación de Estatutos.

Montevideo, 20 de Mayo de 1912.
Félix Benausse, Secretario. Luis J. Supervielle, Presidente. 2064-Jl.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

MONTEVIDEO A MINAS
DOMINGO 2 Y JUEVES 6 DE JUNIO

Domingo 2

Salida de Central 7.35 a. m., Toledo 8.18, Pando 8.34, Pedrera 9.2, Tapia 9.16, Migues 9.35, Montes 9.47, Solís 10.10, Ortiz 10.22.
Boletos de ida y vuelta: 1.a $ 1.50, 2.a $ 1.00.
El tren de regreso para los boletos de la serie "A" saldrá de Minas el mismo día á las 6 p. m.

Jueves 6

Salida de Central 7.35, Yatay 7.45 y con el mismo horario que el tren del día 2.
El tren de regreso para los boletos de la serie "A" saldrá de Minas el mismo día á las 6 p. m. Los de la serie "B" serán válidos hasta el lunes 10.—C. W. Bayne, Administrador General. 2173-My.27-31-Jn.2-5.

Ferrocarril Central del Uruguay

MONTEVIDEO A FLORIDA
JUEVES 6 DE JUNIO

Salida de Central 6.40, Yatay 6.50, Piedras 7.12, Canelones 7.40, Santa Lucía 8.1, 25 de Agosto 8.10, Cardal 8.35, Isla Mala 8.52. Llegada á Florida 9.15.
Boletos de ida y vuelta: 1.a clase $ 1.50, 2.a $ 1.00.
Los boletos serán válidos para regresar en un tren expreso que saldrá de Florida el mismo día á las 5.30 p. m.—C. W. Bayne, Administrador General. 2174-My.29-31-Jn.2-5.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 20.a sección del Departamento de Montevideo.—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al propietario de un terreno situado en el Pueblo Victoria, calle Trabajo entre las de Fraternidad y Conciliación, con un frente de cuarenta y tres metros con sesenta centímetros á la primera de las calles nombradas, para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado don Felipe L. Monteverde, cesionario del contratista don Fernando de Balducci, bajo apercibimiento de procederse en caso contrario, á la designación de Defensor de Oficio.—Montevideo, Abril 16 de 1912.—Carlos F. Muñoz, juez de Paz. 1590ag7.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Ramón Lista, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Proyecto de Concordato Preventivo extrajudicial (lleva la firma de acreedores en mayoría legal, según el artículo 1524 inciso 1.o del Código de Comercio). 1.o Don Ramón Lista pagará á todos sus acreedores el cincuenta por ciento (50 o|o) sobre sus respectivos créditos hasta el 31 de Marzo pasado, según están detallados en el estado adjunto (que fué presentado al Juzgado) y que ascienden á veintitrés mil ciento setenta y nueve pesos sesenta y cinco centésimos oro (pesos 23.169.65). 2.o Una vez obtenida la homologación de este concordato extrajudicial, el deudor entregará dentro de los primeros quince días á cada uno de todos sus acreedores el diez por ciento (10 o|o) sobre sus créditos como pago de una primera amortización y el cuarenta por ciento (40 o|o) restante lo irá chancelando con cuotas mensuales de quinientos pesos oro ($ 500) que depositará á la vista en el Banco de Galicia y Buenos Aires el cual Banco los prorrateará trimestralmente entre la masa acreedora residente en el país. 3.o Las mercaderías compradas á varios por el deudor valor Abril y Mayo del corriente año que según factura ascienden á la suma de mil doscientos sesenta y un pesos noventa y ocho centésimos ($ 1.261.98) serán pagadas por su valor íntegro dentro de los seis meses contados desde la fecha de la homologación.—Ramón Lista. 4.o En el caso de que el deudor dejare de abonar una sola de las mensualidades de quinientos pesos á que se refiere la cláusula segunda, hará entrega de las existencias, instalaciones, etc., bajo inventario controlado por la comisión interventora que más adelante se indica. 5.o Queda nombrada una comisión compuesta por los señores Rein y C.o, T. Rivara y Marabotto y Tusso para que intervengan en los negocios del señor Lista hasta la terminacion de este concordato. 6.o En el deseo de que el deudor haya acabado de cumplir el compromiso de la cláusula segunda ó en el caso de que por no poder cumplir esa segunda cláusula, diese cumplimiento á la cláusula cuarta, quedará libre de toda responsabilidad ulterior respecto á las deudas que motivan este concordato, que se darán por extinguidas. —Montevideo, 22 de Abril de 1912.—Ramón Lista—Banco de Galicia y Buenos Aires—Rein y C.a—Banco Español del Rio de la Plata—Banco Británico de la América del Sud—Marabotto y Tusso—Novo Cerro, Agostinelli y C.a—T. Rivara—Banco de la República O. del Uruguay—Andrés M. Torres—D. Gründland—Wind Ems y C.a—Staudt y C.a—Ramón Sienra—Santiago Guido—Rossi y C.a—Miguel García y C.a—J. J. García é hijos—Rocha y Cía—Salvo Campomar y C.a—A. Romero Mello —Carlos Crovetto—Rodolfo Benino—Caffera y Escalante—Felicia Muniz.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 2 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1813jn16.

JUDICIAL—De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José B. González, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "En Montevideo á 13 de Marzo de 1912, don José B. González establecido con almacén y despacho de bebidas en la calle Artes esquina Joanicó, de la villa de la Unión, conviene con sus acreedores en razón de su mal estado comercial, lo siguiente: 1.o Hacer cesión á los señores acreedores de su casa comercial.—2.o Los señores acreedores se repartirán á prorrata de sus respectivos créditos, el importe que resulte de la liquidación.—3.o Es entendido que mediante la cesión que refiere la cláusula 1.a se otorgará carta de pago en forma.—Hijos de G. A. Gamberoni, A. Mendizabal, Ovidio Gadín, Domingo Toso, Francisco Della Cella y Cía, Petillón Galimbert y Cía, A. Panario, Nicolás Pizo, Vicente Ravena, Héctor Ramella, W. Pasarotti, Ramón Leira, Juan L. Valle, Juan Bonomi, Angel Borio, Eugenio Villemur, Luis T. Pitzer, Sociedad anónima Cervecería Montevideana, Mussetti y Pieri.—A los efectos del artículo 1525 del Código de P. Civil, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2147Jn21.

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Alfredo y Serafín Jannicelli para la reunión que tendrá lugar el doce de Junio próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Mayo 28 de 1912.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2196-Jun.10.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se haca saber que don Antonio Chinchurreta, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los que suscriben declaran estar conformes con percibir á saldo de sus respectivos créditos y á prorrateo la cantidad que resulte de la venta de mi almacen según balance practicado por el balanceador público don Adolfo Padrós.—Montevideo, 3 de Noviembre de 1911.—Antonio Chinchurreta; José M.a Calvo; Olavarría y Gentini, Salvador Bonifacino, Adetto Hnos. y Frugoni, Deambrosis hijo y Parma, Carlos Bellmunt Golorons, Tálice y Moretti, Adolfo Ifer, Roque Cazaux y Hnos. Guillermo Johnston y Campbell Ltda., José Seoane, Juan Valerio, Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Clausen y C.a, Sociedad Anónima Cervecería Montevideana—Parrella y Ruvertoni—Zerboni y Bergamino—A. Guardiola—J. Martins y C.a—Sociedad U. de Carbón y Sal—Hijos de G. A. Gamberoni—A. Souto y C.a—Bertoni H.nos—José Ascheri—A. Levrero y H.nos—F. Camarotti y C.a—A. Battaini—B. Gómez—B. A. Barrere y C.a—J. Durán —J. J. Hore y C.a—M. Hernández—J. Lorento y López—A. Costa.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2062Jn11.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Vicente Bolúmburo, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Concordato Preventivo Extrajudicial: Los acreedores que suscriben han convenido con el señor Vicente Bolúmburo, el siguiente concordato extrajudicial contenido en las cláusulas que á continuación se expresan: Primera: Los acreedores del señor Bolúmburo, en conocimiento del estado general de sus negocios y de las causas que lo han llevado á la suspensión de pagos, le conceden á dicho señor, una quita de ochenta y cinco por ciento sobre el valor total de sus créditos: El quince por ciento restante, lo pagará el deudor al contado, es decir, á la homologación de este concordato. Tercera: Los señores Oneto, Vignale y Canale quedan encargados de entregar el porcentaje á los acreedores, siempre que para ello el deudor haya entregado fondos ó los valores que fueren necesarios. Cuarta: Si el señor Bolúmburo no cumpliera alguna de las cláusulas anteriores, se considerará nulo é inexistente este concordato. En fe de todo lo expuesto y de conformidad, firmamos el presente, en Montevideo á 22 de Enero de 1912.—José Brivio, Brivio y Casanovas, Obertillo y C.a, Juan Llopar, Enrique Minoli, Juan Pastorino y C.a, Carlos Luciano, Manuel Domínguez y C.a, Santiago Ilhareborda, Hijos de G. J. Gamberoni, Presa, Acuña y C.a, Beisso y C.a, R. Celli, Agustín N. Dodera, Grether y C.a, Adroher Hermano, Juan Bonomi, J. Andreu, Joaquín González Hermanos, L. Romairone, Mauri é hijo, Francisco Berninzone, Lorenzo Larrondo, Enrique Penino, Banco Italiano del Uruguay, Ramón Doldán, Luciano Gómez, Ricardi y Cía., José Peretti, Hijos de Carlos Ameglio, Nicolás N. Minetti, Bertoni H.nos, Pereira Brugo y Cía., Eugenio Villemur.—Concordato preventivo extra-judicial—Los acreedores que suscriben aceptan en todas sus partes el concordato extra-judicial contenido en las dos fojas de sellado del corriente ejercicio N.o 254.530 y 269.203. — Bernardo Jaureguito, Cavajani Puppo Badi y Cía., Eugenio Danrés, P. Bordes y Cía., Miguel Varoli, Viuda é hijos de B. Rizzardini, Juan Zubizarreta, Compañía Salus, Oneto Vignale y Canale, Chiarino y Cía., Peluffo y Cía., Petillón Galimberti y Cía., Roque Cazaux H.nos, V. Bolúmburo.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1950Jn8.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José López Saralegui, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Montevideo, Mayo, 10 de 1912. Eloy G. Pereira, Actuario. 1931-Jn.18.

FACULTAD DE MEDICINA—Llámase á licitación para la instalación de una Cámara frigorífica en el Instituto de Anatomía, de esta Facultad. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría á disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 4 á 6 p. m. Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el 22 del próximo mes de Junio á las 5 p. m., en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 29 de 1912.—El Secretario. 2194jn10.

DIRECCION DE IMPUESTOS DIRECTOS.—PATENTES DE GIRO Y CONTRIBUCION INMOBILIARIA.—Se hace saber á los propietarios de cafés que no hayan abonado la patente adicional de cincuenta pesos que los habilita para tener abiertos sus establecimientos después de las nueve de la noche, que á partir del 15 de Junio corriente se les aplicarán á los omisos, en el pago, las multas que establece la Ley, sin consideración alguna.
Se hace saber igualmente á los interesados en expedientes sobre aumentos de aforos, obras nuevas etc., que deben concurrir á retirar sus planillas definitivas y satisfacer los impuestos relativos á dichas obras, antes del 15 del mes en curso.—Montevideo, Junio 1.o de 1912.—La Dirección. 2245-Jun.8.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—2.o Llamado á licitacion para la reparación de dos guinches á vapor —Llámase á licitación para la reparación de los guinches 692 y 2840 de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. en ésta Oficina, calle Piedras núm. 156. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, hasta el 7 de Junio de 1912 á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que mas convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 22 de 1912.—La Oficina. 2094jn7.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—LLAMADO A LICITACION—La Asistencia Pública Nacional llama á propuestas para la provisión de seiscientas camas de hierro, para hospitales. Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Droguería Central calle Guarany núm. 41 todos los días hábiles de 9 a. m. á 6 p. m. y se recibirán hasta el momento de ser abiertas lo que se efectuará en acto público el lunes 10 de Junio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Abril 11 de 1912.—La Dirección General. 1473jn10.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES LICITACION PUBLICA.—Montevideo, Junio 3 de 1912.—Convócanse postores para la construcción del pavimento asfáltico en el interior del Mercado Agrícola, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la Secretaría, para consulta, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.
Las propuestas se presentarán redactadas en el papel sellado correspondiente el día 14 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2312-Jn.14.

GUIA DE SUSCRITORES DE LA Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1912 de la Guía de Suscriptores de la Compañía indicada. Los abonados al teléfono que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón núm. 137. 2063-h-n-o.

EL SIGLO
Montevideo, Junio 5 de 1912

INSISTIENDO SOBRE LA ENMIENDA RODÓ

Debemos formular algunas breves observaciones á propósito del nuevo editorial que dedicó nuestro apreciable colega «El Día», en su número de ayer, á la reforma constitucional, y especialmente á la enmienda ó las enmiendas propuestas por el diputado Rodó.

Empezaremos por tranquilizarlo en los temores que le inspira la suerte de aquel movimiento político bautizado por él, primero, con el mote originalísimo de contubernio y ahora con el no menos original, de cuadrilatero. Desechar todo temor, que los trabajos tendientes á la organización de tal movimiento siguen activamente aún cuando no haya llegado el momento de hacer públicos sus resultados, lo que ocurrirá en breve. Tenga calma y confianza, que dichos trabajos han encontrado el eco más simpático, hasta el extremo de que ni uno solo de los ciudadanos respectables de todos los partidos, cuyo concurso fué solicitado, se ha negado á concederlo, declarando todos, por el contrario, que consideran imposición perentoria del patriotismo, en las actuales circunstancias, acompañar y prestigiar el esfuerzo de defensa social, que se proyecta.

En cuanto á la contradicción que pretende hallar en la actitud de los que sostuvieron la representación proporcional para la Constituyente y que ahora sostienen las enmiendas propuestas por el diputado Rodó, solo existe en su imaginación siempre fresca y brillante, disparada, en este caso, por los campos de una fantasía desenfrenada. «¿Cómo?, exclama en tono de asombro, el diario presidencial. Cuando se desestimó la proporcional integral, se consideró que ese hecho quitaba todo ambiente propicio á la reforma, comprometía y desvirtuaba la futura obra, importaba el más irreparable fracaso, desde el punto de vista del interés público, de todas las esperanzas patrióticas. Sin embargo, concluye, por lo que ahora se dice, parece que todo eso era pura solfa, desde que, aún prescindiendo de la ratificación, sólo el rechazo de la fórmula Rodó sería la que ocasionaría el pesimismo rebelde de los opositores.» Visto está que el inteligentísimo colega no dá pié en bola cuando se trata de la reforma constitucional. Era condición «sine qua non» para que tuviera ésta verdadero ambiente popular que la Constituyente fuera elegida con arreglo al principio de proporcionalidad; pero á buen seguro que la circunstancia de haberse negado al país esa suprema garantía, no ha de ser motivo para que se renuncie á todas las demás garantías reclamadas. Más explicable fuera el asombro del colega, si habiéndose votado la representación proporcional, se reclamaran otras garantías como la ratificación y las enmiendas del diputado Rodó; pero resulta un colmo que de la circunstancia de haberse negado inconsideradamente al pueblo, la satisfacción de tan justa exigencia, pretenda derivarse la renuncia de todas las demás exigencias igualmente legítimas de la opinión pública. Precisamente porque se repudió la representación popular, es mayor el peligro de que la reforma no se inspire en los verdaderos intereses públicos, sino en intereses personales ó de círculo. Precisamente por ello hay que incluir en las reglas para la reforma, cláusulas que supriman ese peligro, más grave que nunca una vez rechazada la proporcionalidad.

No paran aquí los errores del diario presidencial, con el que, sea dicho de paso, tan fácil es discutir en las regiones elevadas de la idea, cuando no tercia en el debate la camorrista personalidad de su propietario. «Ahora la ratificación decretada, como una nueva garantía de la reforma, dice, no significa nada eficaz—va que fué admitida,—y se vuelve á repetir lo que se dijo al desecharse la proporcionalidad estricta, con motivo de una nueva proposición híbrida del señor Rodó, que tiende á determinar que la ratificación del pueblo sólo podrá producirse dos años después de concluir sus tareas la Convención Constituyente y que la vigencia de la nueva Constitución no podrá producirse en el período presidencial en que las enmiendas al código político se hubieran aprobado por la asamblea respectiva.—Ahora se repite lo mismo de antes: sin la sanción de la fórmula Rodó se compromete el éxito de la reforma.» No está menos equivocado el colega en este caso que en el anterior. Para que la ratificación popular ofrezca serias garantías de sinceridad y de verdad, es menester que el gobernante bajo cuya gestión se lleve á cabo el plebiscito, llámese Batlle ó de otro modo, no pueda tener ningún interés bastardo en la reforma. — Sea Batlle ó sea otro, décimos, porque, á pesar del cuidado que pone nuestro contendor en prescindir de esa indicación incontestable que más de una vez le hemos dirigido, es lo cierto que si bien todo induce á pensar que la reforma se realizará durante su gobierno, cabe dentro de lo posible que surjan acontecimientos capaces de imponer su aplazamiento: y, por lo mismo, aun aquellos que descubren un delito de lesa majestad en la enmienda-Rodó, porque roza la semi-divina persona del señor Batlle y Ordóñez, hállanse obligados, pensando que aún cuando su intención sea legislar para mañana, podría resultar que legislaran para pasado mañana ó para quién sabe cuando, hállanse obligados á incluir en el procedimiento de revisión todas las precauciones que se adoptan en esos casos, contra la criatura humana, falible y apasionada, no contra seres perfectos é infalibles como el actual Presidente de la República.

Montevideo en Abril

Acaba de repartirse el boletín de Estadística Municipal correspondiente al mes de Abril. De él extractamos los interesantes datos que siguen:

La temperaura acusó variantes de consideración. Siendo la media mensual de 16.47 grados, hubo días que el termómetro bajó, á la intemperie, á 2 grados 8 y otros en que ascendió á las cotas estivales 28 grados 4 á la sombra y 31 grados 7 á la intemperie. En varios días comprobáronse saltos de la temperatura verdaderamente asombrosos: el 6 la excursión fué de 22 grados 8, lo que significa, en plata, pasar del calor sofocante al frío intenso.

Esos bruscos cambios de temperatura no influyeron, sin embargo, sobre la salud de la población. El número de defunciones disminuyó considerablemente. Mientras que en Enero, Febrero y Marzo los fallecimientos fueron 538, 519 y 489, en Abril se descendió hasta 448. Si esa baja proporción se mantuviera, podríamos anotar para el año un coeficiente de 15 por mil. El 20 o|o de los muertos sucumbieron ante el ataque de las enfermedades contagiosas, sobre todo de la tuberculosis, que, en sus variadas formas, representó el 16.5 0|0 de la mortalidad general. En cambio la difteria, la viruela, la escarlatina y el sarampión, no mostraron sus garras. Un dato sintomático del buen estado sanitario del Municipio.

Ya es regla inquebrantable que el número de uniones aumenta á medida que se acercan los fríos. El total de las realizadas en Abril alcanzó á 245, cifra muy superior á la de los meses de estío, en que el promedio de enlaces fué de 176. Ocho viudos y dos divorciados contrajeron nuevo matrimonio; en cambio solo cuatro viudas pescaron nuevo marido.

Entre 772 nacimientos, 652 fueron legítimos y 120 ilegítimos; 536 son hijos de padre ó madre uruguayos y 188 de padres extranjeros; 393 varones y 379 mujeres.

En los establecimientos de asistencia existían 5094 asilados, 3098 varones y 1996 mujeres. De entre ellos 1525 alienados, 967 expósitos, 670 huérfanos y 350 enfermos contagiosos. El 61 o|o de los muertos por enfermedades trasmisibles estaban hospitalizados.

Los permisos de construcción expedidos alcanzaron, como en meses anteriores, una cifra elevada: 201 para edificar y 10 de reparaciones. Las nuevas construcciones tendrán un frente á la vía pública de 4063 metros, vale decir la friolera de 48 cuadras. Los predios que miran al Norte son preferidos para el levantamiento de las nuevas viviendas; en cambio las que miran al Sur y al Oeste demoran más en edificarse.

Al finalizar el mes de Abril existían en las calles y plazas 4774 faroles de luz eléctrica y 1438 arcos voltáicos. En cuanto al arbolado no ha recibido aumentos apreciables.

La Oficina de Rodados tiene empadronados 19.742 vehículos, en su mayoría de carga é incluidos 870 automóviles. Existen, también, 338 vagones de tranvías que hicieron en el mes 113.870 viajes transportaron 6.551.608 pasajeros y recorrieron 1.909.218 kilómetros; ni más ni menos que cien veces la circunferencia del globo terráqueo.

NO HAY TALES GENERALIZACIONES

"El Día" por no perder la oportunidad de discutir con EL SIGLO, se le ocurre ayer imputar á nuestro suelto sobre la juventud impúdica una generalización que ni ha estado en nuestra mente ni fluye tampoco de nuestros términos.

Comenzábamos aquel suelto, diciendo que era el tema de las conversaciones dentro y fuera de los clubs principales de la capital "la gallarda actitud de un grupo de jovenes" etc.; lo que demuestra en forma indudable que no pretendimos en ningún caso hacer extensivo á la totalidad de la juventud presente lo que sólo es atributo exclusivo de una buena parte de ella. La larga disquisición del colega no tiene, pues, razón de ser, como la tiene tampoco su deseo de que publiquemos los nombres de los aludidos, desde que con tal publicación solo se conseguirá perjudicar á las familias á que pertenecen, absolutamente agenas á los extravíos de sus allegados. Por otra parte, como expresamente lo consignábamos en el suelto, la única sanción eficaz, para los desalmados de la joven generación, no puede esperarse ya del castigo puramente moral, sino del rigor inflexible de la ley y de la justicia.

Movimiento económico

Zona franca en el puerto del Rosario

Ha vuelto á agitarse en la vecina república el asunto relativo al establecimiento de una zona franca en el puerto del Rosario. Con tal motivo se han recordado las razones que opuso el gobierno del doctor Figueroa Alcorta á la iniciativa, cuando ésta fué presentada por primera vez. Entre otros argumentos se presentan los siguientes:

Que una zona franca no puede prosperar sin acordársele privilegios al puerto en que se encuentra, y esto ha sido expresamente prohibido por la constitución.

Que, no siendo la Argentina país de exportación manufacturera, las zonas francas carecen de objeto, y basta con las facilidades que acuerdan las ordenanzas de aduana, para que los importadores puedan, sin necesidad de leyes especiales, efectuar las manipulaciones que les convenga, dentro de los almacenes fiscales, á los efectos del tránsito para países vecinos;

que, perteneciendo el puerto del Rosario á una empresa cuyo contralor ha sido atribuido al ministerio de obras públicas, no le es posible al ministerio de hacienda acordar franquicias de almacenaje y eslingaje, como lo ensayó en el puerto de La Plata, con el resultado por todos conocido.

La lucha contra los "trusts"

La comisión americana de la marina mercante ha expedido un informe favorable á la ley Humphrey que cierra los puertos de los Estados Unidos á los navíos pertenecientes á los "trusts". La comisión reputa que es inconcebible que el gobierno permanezca indefenso frente á un monopolio gigantesco, que asume actitudes de desafío, dictando las condiciones de los transportes marítimos por medio de "pools" ú otros acuerdos ilimitados de la concurrencia.

La ley en cuestión estatuye que ningún buque cuyos propietarios sean culpables de haber violado la ley contra los "trusts" podrá abandonar los puertos de los Estados Unidos y faculta á la imposición de multas hasta de 25.000 dollars.

"El Telégrafo Marítimo"

Este apreciable colega ha modificado su dirección.

El señor Raúl Buela, que la desempeñaba desde el fallecimiento de su señor padre don Juan Buela, habiendo mantenido en ese diario el sello de cultura y de independencia que lo caracterizó en todas las épocas, abandona dicho cargo, asumiéndolo el redactor del mismo, señor Santiago Giuffra, demasiado conocido en el mundo del periodismo para que necesite presentaciones ni recomendaciones.

Vaya nuestro cordial saludo de despedida al señor Buela y nuestros mejores augurios para el señor Giuffra en su nuevo y elevado cargo periodístico.

La libertad de imprenta

Protesta contra un proyecto

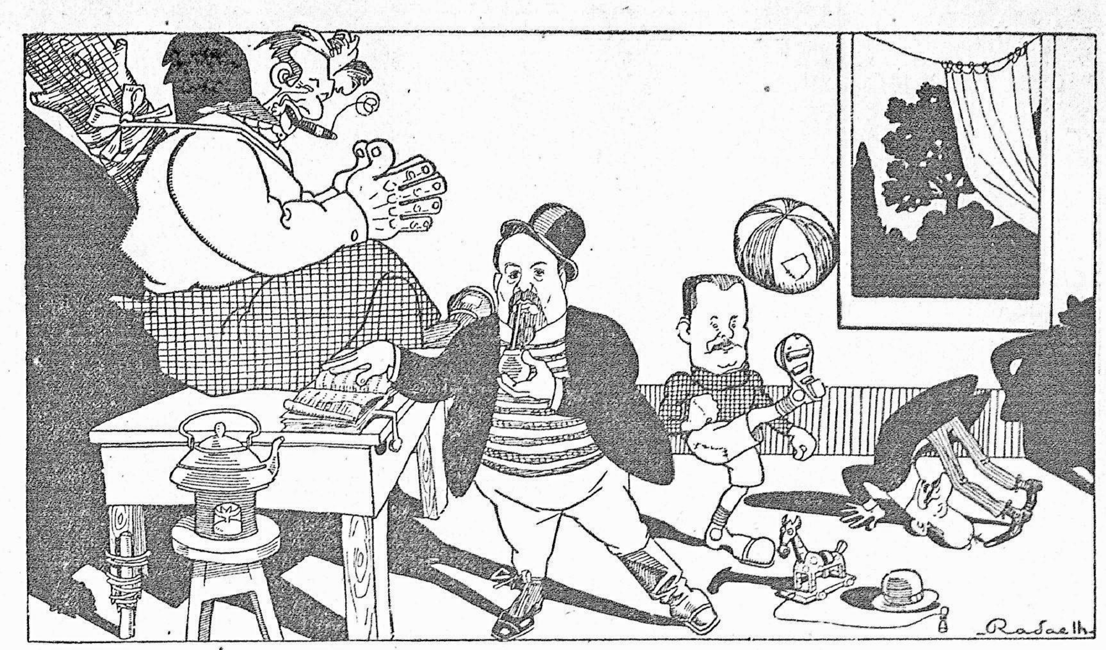
Se reunió anoche la comisión directiva del Círculo de la Prensa, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

Después de tratar los asuntos de la órden del día, se acordó á indicación del señor Andreoli, hacer una declaración pública contra el proyecto de ley que acaba de ser presentado á la Cámara de Diputados, y que restringe la libertad de imprenta.

Dicha proposición fué aprobada unánimemente, mandándose publicar de inmediato, la siguiente protesta:

"La comisión directiva del Círculo de la Prensa, velando por los fueros del periodismo nacional, formula su protesta contra el proyecto de ley presentado á la sanción del Cuerpo Legislativo y que restringiría la libertad de pensamiento. Cree esta autoridad que dicho proyecto, además de innecesario y atentatorio, es contrario á la voluntad del país, que siempre se ha considerado orgulloso de mantener entre sus honrosas tradiciones, la amplia libertad de la prensa, sin más limitaciones que las impuestas por la cultura y la civilización".— ANTONIO BACHINI, presidente.—L. ENRIQUE ANDREOLI, secretario.

EL JURAMENTO EN PIEDRAS BLANCAS



"El acto se realizó sin solemnidad alguna" ("El Día")

En el Banco Hipotecario

Renuncia del Directorio?

Versiones llegadas hasta nosotros, por conducto de personas estrechamente vinculadas en las esferas bancarias, nos permiten anunciar que los miembros que componen el Directorio del Banco Hipotecario, han presentado la renuncia de los cargos que desempeñaban.

Ellos son los señores Adolfo P. Mondino, Francisco Raveca, doctor Esteban Toscano y señor Simón Barnbar.

Según esos informes, la renuncia fué elevada al presidente de dicha institución, señor Santiago Rivas, y ella deberá ser tomada en consideración en una asamblea general extraordinaria, para la cual serán citados en breve los accionistas.

A ser verídicos los informes suministrados, las causas que motivan las renuncias no serían otras que los acontecimientos suscitados entre los accionistas y los renunciantes y las perspectivas de lo que pudiera acontecer, en la asamblea que próximamente debe verificarse á pedido de los primeros.

Además se nos expresa que en la asamblea pedida por los accionistas, tanto el doctor Gabriel Terra como el doctor Emilio Payssé, mantendrían en todos sus términos los conceptos y las acusaciones hechas en la primera reunión,—acumulando, por su parte, el segundo de los nombrados, otras pruebas sobre el proceder del Directorio de esa institución en lo referente á negociaciones ultimadas.

Adoquinado de Montevideo

Apertura de propuestas

El 10 del entrante vence el plazo señalado por la Municipalidad para la presentación de propuestas para el adoquinado de la zona Norte de la ciudad, limitada por las calles Sarandí, Avenida 18 de Julio, 8 de Octubre, camino Propios, camino Monte Caseros, Avenida Garibaldi, calles Hocquart, Arenal Grande y Miguelete y el Río de la Plata hasta la calle Sarandí, excluyendo el camino 8 de Octubre, la Avenida 18 de Julio y las calles que serán asfaltadas.

Las propuestas deberán formularse ante la Dirección de Obras Municipales.

EN EL JOCKEY CLUB ARGENTINO

EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS

Noticiamos ayer, que la Comisión de Carreras del Jockey Club Argentino, había resuelto en su última sesión levantar las medidas restrictivas que pesaban sobre los productos uruguayos.

Son notorios los esfuerzos realizados por esta hoja, incitando á las autoridades de nuestro Turf, para obtener de las bonaerenses la derogación de tales medidas. Notorias son también las críticas, que la debilidad incurable de la Comisión Directiva del Jockey Uruguayo ha provocado en nosotros al negarse á tomar ninguna medida de represalia por la inexplicable conducta de su colega de Buenos Aires.

El último acuerdo de la Comisión de Carreras, pone de manifiesto la conveniencia que existía en que las autoridades de nuestro Turf, se esforzaran por todos los medios para obtener la derogación de una resolución, que afectaba tan gravemente la producción de las cabañas uruguayas.

Evidencia también, que no estabamos en error cuando sosteníamos la necesidad imperiosa de que nuestro Turf asumiera una actitud enérgica y decidida en asunto de grave importancia. Pero con todo; la feliz solución que la Comisión de Carreras ha sabido dar á la debatida cuestión de las restricciones, merece nuestro aplauso entusiasta, por cuanto en definitiva importa, restablecer las condiciones de igualdad con que deben encontrarse nuestras cabañas con las argentinas en el mercado vecino.

Nuevamente nos es grato consignar, que las gestiones del señor Alfredo Nebel han contribuido decididamente á la obtención de la medida que acaba de adoptar el Jockey Club Argentino.

Su característica é infatigable actividad, puesta en juego desde que se promovió el asunto, no decaído en un solo momento, y justo es pues, reconocer la buena parte que le corresponde en el éxito de la importante cuestión.

En el Jockey Club, se recibió á última hora el telegrama que va enseguida, dirigido al activo representante de la institución en la Argentina.

Dice así:

Alfredo Nebel. — Montevideo.

Por unanimidad pasó asunto importados en Comisión Directiva, para el país en el cual figuren 50 caballos; y en todo conforme el dictamen de la Comisión de Carreras.

Lo felicitamos.

Archavala y Gallegos.

Los firmantes son respectivamente los señores secretarios de la Comisión Directiva y de Carreras.

He aquí ahora el tecto íntegro de la resolución.

En las carreras ordinarias podrán correr:
1.o Los productos nacionales.
2.o Los hijos de padre ó madre argentina, nacidos en el extranjero.
3.o Los importados al pié de la madre antes de los 6 meses.
4.o "Los importados de países que en su calendario de carrera del año anterior, figuren haber corrido 50 animales argentinos ó más".
5.o Los otros importados pueden correr, clásicos, carreras de saltos y carreras especiales.

EL NAUFRAGIO DEL "TITANIC"

NOTA DE NUESTRO CONSUL EN SOUTHAMPTON

Ayer, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió una extensa nota de nuestro cónsul en Southampton, señor Arturo Prats, dándole todos los detalles del naufragio del vapor "Titanic". Agrega el señor Prats, que la suscripción levantada en aquella localidad en favor de las víctimas de la catástrofe, asciende á 400.000 libras esterlinas. Inmediatamente de tener conocimiento del siniestro, el cónsul remitió al alcalde de Southampton, la siguiente nota:

"Southampton, Abril de 1912.—En presencia de la catástrofe terrible y sin precedentes ocurrida al vapor "Titanic", la cual inunda de pena á todos los corazones sensibles, cumplo con el deber de presentar á V. S. como autoridad principal de este puerto y ciudad, la expresión más honda y sincera de mi condolencia, con la seguridad de que al proceder así interpreto fielmente los sentimientos del gobierno y del pueblo del Uruguay.

Deseo á la vez informar á V. S. que adhiriéndome al duelo de Southampton, mantendré á media asta la bandera de mi país, mientras la bandera del condado permanezca á media asta en el palacio del Ayuntamiento.

Queda de V. S. atentamente.—Arturo Prats, cónsul del Uruguay".

Esta carta fué publicada en todos los diarios de la localidad.

ASISTENCIA PÚBLICA

REUNION DEL CONSEJO

Hoy á las 5 p. m. se reunirá el Consejo de Asistencia Pública para tratar la orden del día, que damos á continuación, y en la que figuran varios asuntos pendientes de resolución, que han sido despachados por las distintas comisiones del Consejo.

1.o Proyecto de construcción de una cocina en el Hospital "Fermín Ferreira" (Repartido 88).
2.o Crédito para pago de pólizas de seguros de los establecimientos dependientes de la Asistencia Pública. (Repartido número 89).
3.o Nota de la Dirección General sobre provisión del material quirúrgico á las clínicas. (Repartido N.o 90).
4.o Crédito para abonar los haberes del sustituto del arquitecto de la Asistencia Pública mientras dure la licencia concedida al titular. (Repartido N.o 91).
5.o Subvención de $ 150 mensuales á la Inspección Departamental de Higiene de Canelones para el pago de las recetas destinadas á los menesterosos. (Repartido número 92).
6.o Crédito de $ 850 para adquisición de mobiliario destinado á los Asilos Maternales 1, 2 y 3. (Repartido N.o 93).
7.o Crédito de $ 2.500 para la adquisición de estufas destinadas al Hospital Maciel. (Repartido N.o 94).

Los títulos del Banco de Seguros

La Oficina de Crédito Público, por intermedio del Banco de la República, hizo entrega ayer al Banco de Seguros, de la Deuda correspondiente á esa institución.

Asuntos nacionalistas

En el Club Nacional

Se reunió ayer la comisión directiva del Club Nacional, bajo la presidencia del señor Enrique Legrand y con asistencia de los señores doctor Percovich, Dionisio Coronel, Francisco Requena y García, Federico Brito del Pino, L. Enrique Andreoli, Luis Carlos Berro, Enrique Brusco y Domingo Baqué.

Por moción del señor Andreoli, la corporación de la referencia se puso de pié por breves instantes, en recuerdo del extinto compatriota Guillermo García, con motivo de ser ayer aniversario de su fallecimiento.

La directiva del club, después de tratar otras cuestiones, aprobó también un proyecto del señor Andreoli, por el cual se resuelve conmemorar el próximo aniversario de la Jura de la Constitución, con una gran velada que se celebrará en la noche del día 17 del entrante Julio. En el programa de fiestas figurarán números de canto, música, esgrima, etc.

La oficina de información comercial

El proyecto del señor José T. Abad

Habiendo sido aceptado por el Poder Ejecutivo un proyecto de nuestro cónsul en Lisboa y de paso en Montevideo, señor José T. Abad, para la implantación de una oficina de información comercial, ayer nos entrevistamos con el referido funcionario para conocer algunos detalles de su proyecto.

Nos significó que, efectivamente, fué aceptada por el Ministro de Relaciones, doctor Romeu, una comunicación que había dirigido, por la cual indicaba la conveniencia que existía para los intereses del país, en que nuestros cónsules cuando se hallen de paso en Montevideo, en uso de licencia, informen detenidamente á los comerciantes y casa exportadoras aquí radicadas, respecto de las condiciones típicas especiales de los países en que aquéllos ejercen sus funciones, con el fin de conocer las ventajas ó inconvenientes que puedan existir para la mejor colocación de todos nuestros productos.

Nos dijo, también, que no existe el propósito de crear oficina alguna, sinó que esos informes los suministrarán personalmente nuestros cónsules en el propio Ministerio de Relaciones, á cuyo efecto se darán á conocer por la prensa los días que se establezcan, en la debida oportunidad.

DESDE MELO

La evasión de presos. — Una captura. — Herido casual. — Kermese de beneficencia. — La Comision Departamental de Instrucción Primaria. — Otras noticias.

MELO, Junio 4.—Fué hallada Francisca Larregui, fugada últimamente de la cárcel.

Encontrósele en la undécima sección, en casa de Casimiro Bentancour.

—El 23 del corriente mes, el Skating inaugurará la temporada, estrenando el nuevo local.

—En Manano se hirió casualmente Maximiliano Medeiro, mientras cargaba un revólver. El proyectil le penetró en la tetilla izquierda.

—El Club Unión verificará una Kermese el 29 del mes en curso á beneficio de la biblioteca y local propio.

—La Junta nombró á Maximo González y Joaquín Villamil presidente y vocal, respectivamente, de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria.

—Reunirase hoy en asamblea la Sociedad Rural para proceder al nombramiento de autoridades.

—Ha sido propuesto para el cargo de médico de policía de Artigas, el señor José Vila Cayol. — Corresponsal.

La demostración al doctor Martinez

Ha surgido la idea de ofrecer un banquete al nuevo Fiscal de Corte, doctor Victoriano M. Martínez, como demostración de aprecio por su reciente nombramiento.

Son iniciadores de esa demostración los doctores Julio Bastos, Ramon Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Como parece que ella quedaría circunscrita á los miembros de la magistratura, numerosos amigos del distinguido funcionario tratan de que la demostración tenga mayor amplitud, á fin de poder concurrir al banquete, pues esperaban el acto del juramento para testimoniar su simpatía al nuevo Fiscal, cosa que hubieran hecho á no verificarse aquél en Piedras Blancas sin ceremonial de ninguna clase y en una intimidad tan completa.

Si se acordara dar mayores proporciones al banquete, sería posible realizar el propósito frustrado por la circunstancia expresada.

El asfalto en las veredas

Obras en dos mercados

La Municipalidad ha resuelto optar por el asfalto para la construcción de las veredas de sus edificios principalmente en los mercados Central y de la Abundancia.

Al efecto pasó ayer á la dirección de Obras Municipales una nota por la que se le autoriza para llamar á licitación para realizar esa mejora.

El ingeniero Hansen mandará hacer hoy el pliego de condiciones respectivo á fin de que las veredas aludidas se ejecuten inmediatamente.

También se harán con asfalto varias obras en el Mercado Agrícola, cuyo establecimiento está casi terminado.

Laboratorio municipal

Organización de servicios

La Intendencia acordó ayer someter á consideración de la Junta un proyecto de reglamento para la Sección Química de la Dirección de Salubridad, á fin de deslindar los cometidos del personal y dar á la repartición la importancia que debe tener dentro del funcionamiento interno de la Municipalidad.

En el proyecto se establece que los derechos de análisis se cobrarán de conformidad con la tarifa aprobada por la Dirección de Salubridad.

Para que el público pueda precaverse de los alimentos falsificados ó alterados, así como de las sustancias de cualquier naturaleza cuyo uso sea perjudicial á la salud, se indicará, por medio de la prensa, aquellos artículos adulterados ó peligrosos que se pongan en venta, prestigiándolos con etiquetas que imiten las de fábricas acreditadas, y publicará las clasificaciones obtenidas en los análisis de inspección, especificando la sustancia analizada, el nombre del vendedor ó fabricante y la calle y número del establecimiento.

Se especificará, además, en el reglamento, el cometido de los peritos y todos los detalles inherentes al funcionamiento de la repartición.

Sociedad de Medicina

La sesión de hoy

La Sociedad de Medicina se reune esta noche á las 9, en su local del Ateneo, para tratar la siguiente orden del día:

Dr. Brito Foresti (J.). Neuritis del cubital de origen probablemente sifilítico.
Dr Cordero (de San José): dos casos de ankilosmiasis.
Dr Pratt (D.). — Pancreatitis sobre ayuda
Dr Payssé—Sobre el signo de Neri.— El Secretario.

ADUANA

Comision de Tejidos

Presidida por el director de Aduanas, doctor A. Ihartegaray, se reunió ayer la Comisión Clasificadora de Tejidos, con asistencia de los señores inspector de vistas, M. Zamacoy; vistas, Antonio Curcci, Alejandro Serra y comerciantes Guerra y Compañía y Engelbert Hardt y Compañía, actuando como secretario, el oficial primero de la Direccion, señor Washington Peñalva Sierra.

La sesion fué laboriosa por la cantidad de asuntos que se tomaron en consideración.

Se trataron 16, siendo en su mayoría aprobados de acuerdo con el dictamen de la Vistoria.

Oficina Química de Análisis

En la sección Sustancias Alimenticias se concedieron ayer 20 permisos para 211 cajones, 41 sacos y 6 barricas de diversos artículos comestibles.

Se dió curso á la siguiente solicitud:

De Portella, Sexto y Cía., solicitando remate por 38 fardos tabaco en hoja Bahía, con avería, venidos en el vapor alemán «Granada» el día 17 de Mayo último.

Los despachos diarios

Con los siguientes permisos, se dió principio ayer al despacho de mercaderías:

De importación, 352; desembarcos, 6; depósitos, 3; de frutos, 2; de tránsito, 6; removidos, 14; reembarcos, 59; trasbordos, 35; exportaciones, 17. Total: 498.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los vapores:

«Cádiz», español, de Barcelona, por Aduana número 2.
«Magellan», francés, de Burdeos, por Artigas número 1.

EN LA TABLADA

LA VENTA DE GANADO

La Dirección de Abasto acaba de producir un extenso informe á propósito de la organización de algunos servicios en la Tablada Norte; como ser instalación de nuevas básculas para pesar ganado, etc.

En ese informe se detalla todo lo que se refiere á la venta del ganado y su entrada á ese establecimiento municipal.

—La Intendencia pasó ayer á informe de la Asociación Rural un proyecto del vocal de la Junta, señor Otto Feller, sobre venta de ganado de peso en Tablada, suprimiendo así las operaciones al ojo, como medio de favorecer al comprador y al vendedor.

Aceras de la ciudad

Cumplimiento de la ordenanza

La Municipalidad sigue ocupada en hacer cumplir la ordenanza sobre construcción de veredas.

En las últimas 48 horas se inició la construcción de las siguientes: Paysandú 1, Reconquista 2, Rio Negro 1, Soriano 1, Maciel 1, Rondeau 1, Arapey 1, Orillas del Plata 2, 25 de Agosto 1, Guaraní 1, Piedras 1 y Canelones 1. Total: 13 reconstrucciones.

Es conveniente que los propietarios se apresuren á hacer la mejora para evitarse multas.

Las aceras deben hacerse conforme á la ordenanza; esto es, de granito, baldosa color portland ó asfalto.

FIESTAS DEL ARBOL

EN MALDONADO

El destacamento militar de Maldonado ha sido invitado por la comisión de fiestas del "Arbol" de aquella localidad, para concurrir á los festejos, dando así más realce al acto.

NOTAS DE FENIX

Rivalidades... pedestres

Entre las mujeres de Nueva York y las de Chicago existe una rivalidad antigua. De cuando en cuando surgen polémicas y abundan las ironías hirientes. Las jóvenes chicaguenses se juzgan más americanas que las neoyorkinas, y estas se vengan mofándose de los pies de aquellas, en el concepto de que son muy grandes y muy mal formados.

Recientemente una doctora de Chicago recogió el guante con sin igual gallardía. Ella, cuyos pies son pequeños y bonitos, usa botines que le dan la apariencia de mayor tamaño; proclama que la inteligencia no se amolda á las extremidades inferiores menudas: al contrario, requiere amplitud de bases para su desarrollo.

Eso y mucho más por el estilo lo dijo en un "meeting" celebrado en la "Kilo Association", terminando con estas frases sentenciosas

"Cuando el hombre y la mujer llegan á los cuarenta años, entonces se nivelan. Sin duda alguna se sentirían más á gusto si poseyesen pies de suficiente amplitud para soportar el exceso de peso de la edad".

Quiebras

Según la estadística que publica "El Cronista Comercial", las quiebras ocurridas durante Mayo en la República Argentina, ascendieron á 7.194.860 pesos papel.

Esta cantidad se subdivide así: provincia de Buenos Aires, 2.671.729; capital federal, 1.639.346; provincia de Santa Fe, 1.163.609; de Entre Ríos, 762.495; de Córdoba, 582.953; de Corrientes, 128.563; territorio de Formosa, 117.000; provincia de Tucumán, 103.169; de Mendoza, 18.992; de Jujuy, 7.000.

Las quiebras en el mes de Abril, arrojaron un total de 8.179.473 pesos.

Esas contrariedades comerciales se atribuyen á los desastres agrícolas, supuesto que las mayores cantidades en el país corresponden á las provincias donde tiene gran desarrollo la agricultura.

El alcohol y el crimen

Publicamos en seguida algunos apuntes, muy ilustrativos, tomados de un estudio estadístico hecho por el señor Eduardo Contardo, inspector de prisiones de Chile:

En Francia, á un aumento del consumo alcohólico, ha respondido un aumento en la criminalidad. Este hecho se realiza en forma bien marcada, precisamente en las épocas de vendimia, que es cuando crece el número de entradas en las cárceles y presidios. Se ha calculado que los delincuentes alcohólicos están en aquella República en un 50 por ciento. En un informe relacionado con esta materia, se dice á la Academia de Ciencias de París, que sobre 2.950 condenados que Marambat había sometido á examen. 78 por ciento eran ébrios consuetudinarios; y la Enfermería de Policía de París pudo comprobar, por su parte, que sobre 100 alienados, había más de 33 que lo estaban por excesos en las bebidas.

Está calculado que en España mueren anualmente, víctima del homicidio, más de 10 personas por cada 100 habitantes, y comprobado está que estos hechos de sangre se verifican invariablemente en los días que se pagan los jornales á los obreros, que es cuando sube la curva gráfica de la ebriedad.

En Alemania se ha calculado en un 41 por ciento el número de los que delinquen en estado de ebriedad.

En Inglaterra, sobre 29.752 condenados, 12.000 lo fueron á causa del abuso de las bebidas alcohólicas, 60 mil sobre 90.903 juzgados y condenados sumariamente.

En Holanda, el vicio de la bebida da cuatro quintos de los crímenes, siete octavos de las riñas y contravenciones; tres cuartos de los atentados contra las personas, y un cuarto de los delitos contra la propiedad.

En Estados Unidos puede fijarse en nueve décimos la cifra de los delincuentes alcohólicos. En las ciudades norteamericanas de consumo máximo, el alcoholismo social determina, aproximadamente, el 75 por ciento de los homicidios; el 25 por ciento de los latrocinios y el 40 por ciento de los suicidios. En algunos Estados, donde está prohibida la venta de licores, van concluyendo los crímenes y las prisiones casi están vacías.

De Chile, el cuadro es sombrío. El alcoholismo tiene invadidas las clases populares, y está penetrando en ciertas capas sociales que gozan del bienestar de la fortuna.

De 1901 acá, el consumo de aguardiente á 100 grados fué anualmente de 10 y medio litros por cabeza ,y el de las bebidas alcohólicas, táles como vinos, cervezas y otras, fué de 14 litros. En 1898 se consumieron 52 millones de litros de aguardiente de 50 grados, es decir, más de 17 litros por cabeza en una población de tres millones de habitantes.

Calculando bien, ha llegado á establecerse que en Chile hay una cantidad por cada cien habitantes y por cada diez casas. En un barrio de Santiago, se cuentan 10 tiendas de bebidas alcohólicas en una sola cuadra. Llegan á esas tabernas, familias completas, el padre, la madre, los hijos, hasta niños de pecho.

Los crímenes y delitos que se cometen bajo la influencia del alcohol, están calculados en un 48 por ciento en las ciudades, y en un 65 por ciento en los campos. En cuanto á los ébrios que molestan á terceros, fueron reducidos á prisión en 1893, 68.592.

Paisajes

Ha habido en estos días, y aún continúa, una corriente de curiosidad hacia el salón Catelli producida por varios paisajes que allí exhibe José Pedro Montero Bustamante.

No puede ser más favorable el efecto que causan tales obras, corroborando el concepto que desde hace mucho tiempo se tiene del autor, cuyo gusto exquisito se revela lo mismo en las marinas que en creaciones del género que en estos momentos cautiva la atención del público.

Sumamos nuestro cordial aplauso á los muchos que constituyen una valiosa recompensa á la inspiración y al esfuerzo de aquel compatriota.

¡El ankylostoma!

Un médico ha publicado en Buenos Aires lo siguiente, que muy especialmente interesa al Consejo Nacional de Higiene:

"Desde algunas semanas se pasea por las calles de Buenos Aires en grupos pintorescos y más ó menos limpios, una cantidad considerable de hijos de la India.

"Del punto de vista de la higiene pública, el hecho no carece de importancia, porque, según B. Nicol, el 90 por ciento de los hindúes que llegan á Natal son portadores del ankylostoma, una clase de lombriz que fácilmente causa epidemia y que es muy peligrosa para el portador.

"En Durban, se instaló por esta circunstancia una estación de observación, donde los que llegan son tratados con betanaphtol ó tymol para preservar del contagio á la población."

El caso del "Beasconfield"

La fama de que goza la marina inglesa en punto á seriedad, sin duda alguna muy merecida, acaba de tener una curiosísima excepción en el caso del vapor "Beasconfield", que, según se ha referido extensamente, en medio del mar y de noche hizo señales de auxilio. Fueron atendidas por el "Colastine", y, sin explicación, ni papel alguno, desde á bordo lanzaron al bote de esa nave tres chinos, ni más ni menos que si fueran fardos.

La prensa argentina pide la represión de tan insólito proceder, que envuelve un desconocimiento de las prácticas universales y un desdén hacia el servicio demandado en aquella forma alarmante.

Para el señor Intendente

Paño de lágrimas de los habitantes de Montevideo: á tí se dirige "Fénix" en demanda de justicia, en el caso de que instruye la siguiente lamentación persuadido de que el resultado ha de ser satisfactorio, ya que no hay oídos de mercader que resistan á la razón defendida por un Intendente cuyo anhelo lo constituye el bienestar del vecindario. Juntos iremos al altar, y juntos aparecerán nuestros nombres en el santoral del almanaque de "El Siglo":

Estimado doctor Fénix:

Ruégole intervenga en sus Notas á favor de los pobladores de la Avenida General Rondeau, quienes claman, desde hace mucho tiempo, porque se organice en forma más práctica y humana el servicio de "La Transatlántica".

Resulta que circulan por dicha importante arteria, las líneas 2, 16, 20; pero, como á causa del malísimo itinerario los tres vagones pasan siempre juntos, luego debemos esperar 20 interminables minutos para que vuelvan á circular los tres vagones de las citadas líneas, como acoplados.

Usted comprenderá fácilmente, el trastorno que esto ocasiona principalmente á los empleados, que, de 90 minutos de que disponen para almorzar, ven transcurrir así, lastimosamente, 80 minutos, disponiendo solo de los 10 minutos restantes para comer; pero lo que le será más difícil de comprender es porque al clamor que este inconveniente ha levantado desde hace muchos meses, la compañía ha puesto oídos de mercader, sin darse siquiera por aludida.

Así que, apreciado doctor Fénix, si es que á sus ya numerosos éxitos, usted agrega el de haber obtenido de la Transatlántica lo que solicitamos, prometémosle canonizarlo.

La primera ficha

En el Hotel de Inmigrantes, de Buenos Aires, se ha instalado una oficina de identificación dactiloscópica, dependiente de la Policía de Investigaciones.

La primera ficha corresponde á la siguiente anotación:

"Pertenece á Rafael Cesáreo García, español, nacido en Navarra el 2 de Febrero de 1884, hijo de Gabriel García y de Manuela Barrera, de profesión asfaltador, que llegó al país á bordo del "Asturias" el 25 de Mayo ultimo."

Eppur si muove

Hay indicios de que en la cúpula del palacio legislativo argentino, se trata de realizar la experiencia del ilustre físico Foucault efectuada en la torre del Panteón de París en 1851 y repetida con el mismo éxito cincuenta años después en el mismo sitio (1901), á fin de comprobar los movimientos de la tierra.

"Parece (dice un diario) que se presta admirablemente para la repetición de dicha prueba, estando llamado el hecho á despertar gran interés en los círculos científicos del mundo, desde que Buenos Aires vendría á ser la tercera ciudad del orbe que la habría ejecutado. La notable experiencia se llevó á cabo en Bruselas, hace algunos años, en la cúpula del entonces nuevo palacio municipal."

Fénix

EL PROBLEMA DE LAS BOLSAS

Un sustituto para la arpillera?

En nuestro número de ayer dimos los datos relativos al reciente encarecimiento sufrido por el precio de las bolsas y las causas del mismo.

Decíamos que ninguna mejora sensible podía esperarse por el lado de los derechos aduaneros, como quiera que el origen del mal reside en el mercado proveedor de la materia prima y en la exportación inglesa que abastece nuestros mercados.

Cuando ninguna perspectiva en tal sentido cabía esperar, nos enteramos de que la arpillera tiene un probable y doblemente ventajoso sustituto que, de confirmar las esperanzas concebidas, traería consigo un notable mejoramiento en los envases de cereales y harinas.

Véase, en efecto, lo que dice "La Nación" de Buenos Aires:

"Un argentino, don Antonio Mussini, ha inventado una máquina con la cual será posible fabricar bolsas de papel á la mitad del precio que cuestan las de cáñamo. Hemos visto muestras del nuevo producto. Según entónces lo manifestamos, se trata de un hilado hecho con pasta de papel y estopa de lino que será recojida en el país. Con él se teje la bolsa, cuyo aspecto es casi igual á las de cáñamo, presentando, además de la ventaja del menor precio, otras no menos apreciables: carencia absoluta de olor, imposibilidad de deshilacharse y resistencia idéntica ó mayor. El papel para la fabricación de esta clase de bolsas, que ha sido bautizado con el nombre "bistexidor", se compone de dos capas de pasta, entre las cuales se coloca una de fibras de lino que le da extraordinaria consistencia. Preparado así, se le corta en tirillas para el hilado y se sigue luego el procedimiento común para la confección de la arpillera. Recientemente el señor Mussini ha conseguido preparar, por procedimientos análogos, otra clase de papel que denomina "crispotenax", y que permitirá prescindir del hilado y del tejido tratándose de la fabricación de bolsas para ciertos productos. Es un papel reforzado también con fibras de lino, y que sale de la máquina con arrugas análogas á las del crespón. Esto le da una elasticidad grande que hace muy difícil que la bolsa reviente. En los ensayos practicados se llegó hasta dejar caer una bolsa de cien kilos desde una altura de diez metros, sin que el envase cediera en lo mínimo. Esta bolsa presenta el inconveniente de impedir la acción del calador, pero, en cambio, en el proceso de la fabricación será facil impermeabilizarla, lo que la hará singularmente adaptable á la exportación de harina, y al acondicionamiento de azúcares, yerba y otros productos que exigen envases de calidad superior. Además, ofrece la ventaja de que se suprime la tarea de coser las bolsas para cerrarlas. Esta operación se hace más rápidamente y con exiguo costo mediante broches. Su precio será también muy inferior al de las bolsas que actualmente se emplean para el envase de las harinas, y que, por otra parte, no presentan hoy la ventaja de la impermeabilización.

El señor Mussini gestiona ahora la obtención de la patente de su invento. Ha conversado respecto á éste con el ministro de agricultura, quien se ha interesado por la iniciativa. Una vez llenada esa diligencia, se procederá á efectuar los trabajos necesarios para la instalación de una gran fábrica, que podrá empezar á trabajar para la cosecha próxima. Si, como se espera, es posible iniciar para entónces las tareas, se podrá contar con envases mucho más baratos que los actuales para exportar la producción nacional. No es necesario insistir acerca de la trascendencia que tendrá la nueva industria. Basta calcular lo que significa la rebaja del 50 por ciento que se calcula como diferencia posible entre lo que se paga actualmente por consumo de bolsas y lo que se pagará si el nuevo producto encuentra la aceptación que pueden anticipar cuantos han apreciado sus ventajas. El invento del señor Mussini tendrá un importante complemento si alcanzan éxito los ensayos que se realizan actualmente para conseguir por el mismo sistema de papel hilado el sisal, que año tras año da lugar, como se sabe, á fuertes especulaciones que gravitan sobre la producción, mermando el coeficiente de utilidades de la agricultura nacional."

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

ESTADIZACION DEL BANCO HIPOTECARIO

UNA CUESTION CONSTITUCIONAL

LA PROMUEVE EL Dr. VARELA ACEVEDO

INTERESANTE DEBATE

SANCION DEL PROYECTO

Se reunió ayer la Cámara de Representantes presidida por el doctor Eugenio J. Lagarmilla.

En primer término la mesa dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Peticiones se expide en las solicitudes de las señoras Carmen Delgado de Alvarez, Clotilde Gómez de Moratorio, Mercedes Bergallo de Vidal, Lucía Anaya de Buela, María E. de Fressia, Josefa Rodríguez de Ríos y señoritas Carolina T. Varela, Atilia Vigo Ozano, Rosalía Onetti y Trinidad Burgueño. — (Repártase).

—La señora Leopoldina Peláez de Rodríguez nieta del coronel de la independencia don Tomás Burgueño solicita pensión por gracia especial.—(A la Comisión de Peticiones).

—Los profesores de Instrucción Primaria señores Guillermo Bernat y Juana Pedro Long solicitan cómputo de tiempo de servicios á los fines de la jubilación. — (A la misma Comisión).

—El señor Nicolás Nicastro por su hijo Oscar Nicastro solicita prórroga por dos años de la pensión que le fué votada para estudiar música en Europa.—(A la Comisión de Instrucción Pública).

—El señor Rodolfo Caminos por la señora Emma G. H. Howard, viuda de don Prudencio de Murgiondo y su hijo menor solicita pensión por gracia especial.—(A la Comisión de Peticiones).

Moción previa

Acto continuo, la Cámara acepta una moción del diputado Rücker, fundada en razones de urgencia, para que se tratara sobre tablas y en ambas discusiones, el proyecto sobre estadización del Banco Hipotecario.

Esta moción, formulada á nombre de la Comisión de Hacienda, fué aprobada por la Cámara.

Presidente de una comisión

El señor Aguiar da cuenta que la Comisión de Presupuesto había nombrado su presidente al doctor Martín Suárez, mientras dure la licencia que le fué concedida al doctor Mora Magariños.

Traspaso de comisión

El señor Sánchez pide se pase á la Comisión de Peticiones la solicitud de la señora viuda del coronel Cristóbal Ferrera, sobre cómputo de servicio, que se encontraba en las carpetas de la de Guerra y Marina.

La mesa informa que ya se le había dado el trámite solicitado.

Estadización del Banco Hipotecario

Se entra enseguida á considerar el proyecto relativo á la estadización del Banco Hipotecario.

El señor Miranda mociona para que se suprima la lectura del informe de la Comisión de Hacienda, pero la retira á pedido del señor Rücker.

Leído aquel, el proyecto se aprueba sin observación en discusión general.

En la particular, se aprueba también, sin observación, el artículo 1.o

El 2.o que contiene la modificación, en el sentido de aumentar el tipo de las acciones de 115 por ciento como lo sancionó el Senado, á 117 por ciento, la Cámara aceptó el propuesto por su Comisión de Hacienda, quedando en consecuencia rechazado el del Senado.

El doctor Frugoni deja constancia de su voto á favor del artículo propuesto por la Cámara de Senadores.

Sin alteración se aceptan luego, los artículos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o

Al discutirse el 7.o, el doctor Varela Acevedo pide una aclaración. A su juicio la palabra actuales miembros del Directorio del Banco, podría dar lugar á confusiones, porque como ahora hay en esa institución un movimiento para revocar á los actuales directores, si la ley fuera aprobada y en el intervalo, antes de que el Poder Ejecutivo tome posesión de la institución aquellos fueran revocados, podría haber á ese respecto una cuestión que se evitaría suprimiendo la palabra de la referencia y diciendo simplemente: "Los miembros del Directorio del Banco etc., cesarán en sus cargos"...

En consecuencia, el artículo se aprueba en la forma aconsejada por el doctor Varela Acevedo.

En seguida se sanciona sin discusión el artículo 8.o.

El artículo 9.o es el que puede decirse, llevó toda la sesión de la Cámara.

Fundamentos del doctor Varela Acevedo

Una vez leído, el doctor Varela Acevedo solicitó la palabra para anunciar el propósito de proponer una modificación de índole fundamental.

Se adelantó á manifestar que ignoraba la suerte que le estaría reservada á la Cámara, porque contra ella podían invocarse no solamente razonamientos de importancia, sinó también precedentes de la vida parlamentaria y aún sanciones de la misma Cámara.

Pero, agrega, esta proposición, si la fórmula es obedeciendo á convicciones inquebrantables.

Hace notar que por el artículo en discusión, se establece que el Poder Ejecutivo tendrá la facultad de arbitrar los medios que le habilitan para rescatar las acciones.

Como es sabido, agrega, el importe de las acciones del Banco Hipotecario al tipo de 1117 o|o asciende á una suma aproximada de cuatro millones de pesos. Por este artículo facultamos al Poder Ejecutivo para conseguir esa cantidad, fijando en la suma que le parezca conveniente el interés que ha de pagarse, la amortización que se establece, las garantías que consideren necesarias los capitalistas que suministran el dinero, etc.

Conceptúa que todo eso significaba delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de contraer deuda pública.

Con tal motivo recuerda que por la Constitución de la República la facultad de contraer deuda pública corresponde privativamente al Parlamento Nacional. Así lo dispone el artículo 177 de la misma en su inciso 6.o, en el que se detallan, precisamente las atribuciones de la Asamblea.

En él se dice que esta contraerá la deuda pública, la consolidada, establecerá sus garantías y reglamentos al crédito público.

Lo que este artículo dispone, á juicio del doctor Varela Acevedo, no puede sancionarse sinó en el caso que la Asamblea esté dispuesta á delegar una de sus atribuciones constitucionales.

Expresa, después, que la ilustración de sus honorables colegas le exima de entrar en largas consideraciones para demostrar lo que tiene de peligrosa esta delegación de funciones y aduce, que si fuese necesario que robusteciera su afirmación con citas doctrinarias, con citas de publicistas, le bastaría recordar lo que el doctor Aréchaga dice en su obra sobre "Cuerpo Legislativo: "otros de los caracteres esenciales de las atribuciones del Poder Legislativo es el de ser absolutamente instransferible.

Lee también, el doctor Varela Acevedo, otra cita hecha por el doctor Aréchaga, de un artículo pertinente á la Constitución de Colombia y sobre el que aquel publicista dice en su obra:

Hé aquí un ejemplo que deberán imitar todas las sociedades políticas, porque con esa prescripción constitucional no hay sofisma por hábil que sea, que pueda dar apariencia de legitimidad al acto inconstitucional y atentatorio de que una asamblea representativa traicionando los intereses populares, se despoje de sus atribuciones y de sus prerrogativas".

Y agrega el doctor Varela Acevedo: "El doctor Aréchaga con la vehemencia de su estilo, tiene la misma doctrina que yo, aunque poniéndole calificativos más acerbos que, por mi parte no autorizaré.

En su concepto, hay además de esas razones un motivo fundamental para no delegar en el P. E. atribuciones que son privativas de la Asamblea General.

Cuando las corporaciones públicas dejan caer sus atribuciones en virtud de la confianza transitoria que pueden ofrecer los representantes del P. E., se exponen á que esas atribuciones sean en adelante menoscabadas, sean en adelante desconocidas.

A su juicio, nada perjudica tanto las atribuciones constitucionales de los poderes públicos, como el no ejercerlas.

Hace notar que en pueblos que son maestros en la vida política se ha visto esa consecuencia funesta de la falta de ejercicio en las atribuciones constitucionales. El presidente de Francia, por ejemplo, tiene por la Constitución, atribuciones trascendentales que por el uso ha perdido y que si hoy tratara de reivindicar provocaría un verdadero estado de excitación en el pueblo.

Opina que lo mismo podrá pasar aunque en otro campo de actividades en nuestro país.

Esta Cámara—y cuando habla de la presente, dice, se refiere también á las anteriores—está delegando con excesiva facilidad, atribuciones que le son propias, fundada en la honorabilidad, en la competencia de los funcionarios que actualmente tienen á su cargo el P. E.

Hace enseguida la salvedad ó la confirmación, según sus palabras, de que esa confianza en cuanto á él respecta, es absoluta, en cuanto al manejo de la hacienda pública, en que hay, no solo la garantía del Presidente de la República sino también la competencia excepcional del señor Ministro de Hacienda.

Para dar entera fuerza de convicción y de sinceridad á sus palabras, añade, que de todas las ramas de la administración pública, no podría hacer una afirmación semejante.

Cree, que si se invocan por el Ministro ó por algunos de los diputados todos los precedentes desfavorables á su tesis, el dirá que los precedentes contra el derecho, no tienen valor alguno; que de nada servirá invocar el que esta Cámara había dado su autorización cuando la creación de las estaciones agronómicas ó cuando las obras complementarias del puerto, porque esos eran precedentes en que la Cámara tal vez por irreflexión ó quizá por tratarse de sumas no tan considerables como en el caso presente, dejó de hacer uso de sus facultades constitucionales.

Anuncia que iba á pasar á la mesa la moción que se proponía presentar y que sometería á la consideración de sus colegas, recordandoles que si tiene ventajas desde el punto de vista general en cuanto afirma de un modo categórico las prerrogativas del Cuerpo Legislativo, que no pueden renunciarse, tiene también, otras ventajas de índole particular en este caso concreto de la operación con que se rescatará el Banco Hipotecario.

En que consiste la operación?

Aduce, que en realidad ni el Parlamento, ni el país saben hoy en que consiste esa operación. A este respecto, dice:

"Un diario de esta mañana, EL SIGLO, lo recuerda con mucha exactitud. Es necesario que se den al país y al Parlamento informes sobre la manera en que se realizará esta operación de crédito, si es en el país, ó si es fuera de fronteras, porque todo eso puede tener una importancia considerable para el éxito de la operación y para el desarrollo de los negocios en general.

Si se dijera que esto vendrá á retardar la operación que todos consideramos indispensables, yo diré, añade—que la retardarán en términos muy breves, en plazo breve, porque el Parlamento uruguayo, el Parlamento nuestro sabe ponerse á la altura de los acontecimientos y sí fuera necesario votar esa moción en sesión extraordinaria para ganar tiempo ó para prestar un servicio al país sabría hacerlo

Estas fueron las últimas palabras del doctor Varela Acevedo.

El artículo del doctor Varela Acevedo

Enseguida el señor Presidente hace dar lectura del artículo propuesto sustitutivo de de la Comisión, que dice así:

El P. E. someterá á la aprobación de la Asamblea General, la operación financiera, que lo habilita para adquirir las acciones quedando autorizado para celebrar "ad referéndum", con instituciones bancarias, los convenios que considere oportunos".

Puesto á discusión el artículo pide la palabra el miembro informante doctor Rodríguez (G. L.).

Habla el miembro informante

Dice que contestaría el discurso del doctor Varela Acevedo, pero como en él estaba envuelta una cuestión transcendental, que era más bien del resorte del señor Ministro de Hacienda, que estaba allí presente, la que se refiere á la operación financiera en sí, y como el señor Serrato, había manifestado en la Comisión que consideraba prudente, por razones perfectamente atendibles, no hacer pública la forma en que se desenvolvería esa operación, le parecía más oportuno dejarle la palabra.

A esta altura lo interrumpe el doctor Varela Acevedo para decirle que tenía la esperanza de que los miembros de la Comisión de Hacienda que han observado una actitud que pensaba elogiar, y que solamente había omitido el elogio por inadvertencia, le acompañarían en esta gestión porque los había visto en otra oportunidad, ponerse al servicio de las prerrogativas de la Cámara.

A juicio del doctor Varela Acevedo el argumento del doctor Rodríguez de que se trataba de cuestiones que no podían hacerse públicas, no era de mayor peso porque se podía ocultar fácilmente desde que en la Cámara existía el medio para hacer secreta la sesión, si fuera necesario.

Sr. Serrato—No hay necesidad.

Discurso del señor Ministro

Como el señor Rodríguez cediera la palabra al señor Ministro, este expresa que iba á fundar y á explicar las razones que tenía para oponerse en nombre del Poder Ejecutivo á la sanción del artículo sustitutivo presentado por el doctor Varela Acevedo.

Luego, como el Dr. Varela Acevedo, recuerda que la la Cámara había autorizado otras veces al Poder Ejecutivo para hacer operaciones análogas, sin ir más lejos hará un mes y medio, que sancionó una ley cuyo artículo 2.o faculta al Poder Ejecutivo para recurrir total ó parcialmente para proveerse de 2.500.000 pesos á las rentas generales, á operaciones, ó operaciones de préstamos bancarios, ó descuento dentro ó fuera del país, de letras con preferencia contra la Tesorería General de la Nación.

Así pues, el señor Serrato ha entendido que la Cámara al dar autorización al Poder Ejecutivo, lo hizo creyendo que con ello no delegaba facultad alguna en aquel. En primer término, porque la disposición constitucional á que aludía el doctor Varela Acevedo, parecía referirse á la deuda que tiene con carácter de empréstito, la deuda pública, á la que se llama así á largos plazos.

Dr. Varela Acevedo—No hace distingo, señor Ministro!

Respecto á las garantías, continúa el señor Serrato, que han de establecerse, y que corresponden al Cuerpo Legislativo, si esas garantías no han sido fijadas en la autorización concedida al Poder Ejecutivo para proveerse de los fondos, tampoco éste puede establecerlas.

De manera que de ese lado, cree, que no ha habido, una delegación de facultades: reglamentar el crédito público.

Aclara que al decir reglamentar el crédito público se refiere no á estas operaciones que tienen en cierto modo, el carácter de operaciones comerciales rápidas, á cierto plazo; pero aún así, si se entendiera también que está comprendida dentro del término del crédito público, diría que el artículo tal como está redactado, precisamente, lo único que hace es reglamentar la forma en que el Poder Ejecutivo va á hacer la operación.

Entiende que el procedimiento del doctor Varela Acevedo, no procede, porque él; es el menos conveniente; es perjudicial para el rápido desenvolvimiento de la operación que se proyecta, sin que se pueda decir que el de garantía de que en esa forma se ha de realizar en términos más convenientes para el interés público, que en la forma proyectada por el Poder Ejecutivo.

Sostiene que si se sanciona el artículo en igual forma que el Senado, en él estaría expresada la voluntad de la Asamblea; ella le diría al P. E. que para proveerse de los fondos, cuya cantidad ya se conoce, puesto que la ley determina recursos para fijar ese valor — establecería las fórmulas á que podría recurrir el P. Eje utivo.

Tres son, á juicio del señor Serrato esas fórmulas: la primera, de rentas generales, con calidad de reintegro; la segunda operaciones bancarias que pueden ser en cuenta corriente ó á plazo; y la tercera, la emisión de letras.

Es pués, dice, el pensamiento del Cuerpo Legislativo el que el P. E. tiene que desarrollar, y si se establecen tre fórmulas en vez de una, es precisamente para prevecr las dificultades que una sola pudiera dar en la práctica y hacer crear dificultades que entorpecerían la rapidez de la solución que se busca.

El inconveniente que le encuentra á la fórmula del doctor Varela Acevedo es el de que demorará la solución del asunto durante el tiempo necesario para someter al C. Legislativo una propuesta para proveer esos fondos.

Habla después el ministro, de la situación que llama de absoluta paralización en que se halla el Banco, el cual no está á su juicio en condiciones de prestarle al país los servicios que por la índole le su giro debería prestar.

Se extiende en consideraciones sobre los inconvenientes que ofrecería para los banqueros una operación "ad referendum", pués aquellos no pueden estar dependiendo durante días de la solución ó de la contestación definitiva de su aceptación ó rechazo, debiendo las operaciones de esta naturaleza, ser rápidas.

Respecto á lo que dijo el doctor Varela Acevedo sobre el contenido de un artículo de este diario, hace constar, que por el artículo 9.o se establece la forma de desenvolvimiento, el desarrollo que va á tener la operación.

Sin embargo, reconoce que el artículo 9.o no dice, cuando y cómo, el P. E. va á dar cumplimiento á esa voluntad de la Asamblea.

Para el es suficiente que el artículo indique estos procedimientos á los cuales el P. E. podrá recurrir para proveerse de fondos.

Después de extenderse en diversas consideraciones para justificar la urgencia de la solución del asunto, termina haciendo notar que las operaciones á que se refiere el artículo 9.o, son amplias y habituales en todos los países.

El doctor Rodríguez (G. L.), en apoyo á esta última aseveración y en repuesta á lo expresado por el doctor Varela Acevedo, declara que era una disposición que estaba incorporada á nuestra ley anual de presupuesto, desde varios años: que la única forma de realizar rápidamente la adquisición de acciones, no producir el menor inconveniente á los accionistas y para permitir también que el Banco, lo más pronto posible desempeñe los altos cometidos que tiene, es la de que la Cámara sancione el artículo tal como ha venido del Senado.

Réplica del doctor Varela Acevedo

Vuelve á hacer uso de la palabra el doctor Varela Acevedo, quien hace resaltar que el ministro había hecho argumentos de distinta índole, en un interesante discurso, y que con ello, creía, que no había logrado conmover los de su proposición.

Este artículo constitucional, continúa el doctor Varela Acevedo, habla de las deudas y no hace distingo de ninguna clase.

Considera que sería molestar á la Cámara entrar en mayores disgreciones por lo que bastaría recordar aquel principio viejo como las ciencias jurídicas, que dice: que donde el legislador no distingue, á nadie le es dado distinguir.

Opina, además, que aquella era una distinción arbitraria que no podía hacerse porque va no solo contra el espíritu, sino contra la letra de la ley.

Vuelve á repetir, que para él no puede ser válido el argumento de los precedentes.

Esta Cámara, agrega, bien puede reivindicar el privilegio de haber aceptado esta disposición, porque en los parlamentos anteriores, no se habría hecho una delegación tan absoluta de funciones al Poder Ejecutivo.

Sobre esto encuentra, que tal vez el mismo señor Serrato, tenga la culpa: la cupa de sus méritos; porque hay en la Cámara confianza absoluta en los proceres del señor Ministro, lo que no por otra parte no impide que la delegación sea ilegal y que no haya conveniencia en hacerla nuevamente cuando se trata de una suma considerable, como la que se va á necesitar.

Contestando el argumento de la urgencia, hecho por el señor Ministro, dice el doctor Varela Acevedo, que aquél lo había hecho en términos tales, que lo sorprendían.

Sobre el mismo punto opone sus argumentos, y hace notar algunos peligros que encuentra haciéndose las cosas como decía el señor Serrato.

Combate asimismo la apreciación del mismo secretario de Estado, sobre que no había delegación de facultades y reivindica para la Asamblea Legislativa el exclusivo derecho de contraer deudas.

Como pidiera al ministro diera á conocer las bases del convenio que tenía preparado para la negociación, y éste, dijere que no tenía convenio alguno, el doctor Varela Acevedo, le objetó, que entonces no podía decir que al día siguiente de sancionada la ley, tendría los fondos á disposición de quienes deseaban vender sus acciones.

A esta altura se suscita un largo debate entre el orador, el señor Ministro y los diputados Rodríguez (G. L.), Massera y Aragón y Etchart.

Continúa luego el doctor Varela Acevedo, diciendo que el señor Serrato había reforzado considerablemente su argumento acerca de las dificultades prácticas, que por su parte él creía n oexisten porque como había dicho en las subinterrupciones el P. E. tendrá que celebrar un convenio.

Según el doctor Varela Acevedo, el P. E. podría en todo caso firmar un convenio que lo habilitara para la adquisición de las 23.000 acciones ofrecidas y en cuanto á las otras que se presenten, con dinero de otro convenio subsiguiente.

Contestando al doctor Rodríguez, sostiene que la Cámara no ha autorizado en la ley de presupuesto los vales de tesorería, en las condiciones en que se autorizan en el proyecto en discusión, sino que por el contrario, se da facultad para una cuarta parte del dinero que se necesita ahora.

Considera imprescindible para no delegar la Cámara esas atribuciones, el implantamiento de dos condiciones fundamentales: una el interés y otra el plazo: que el interés no podrá exceder de 6 por ciento y el plazo no podría ser mayor de un año.

Robusteciendo los argumentos de la delegación de atribuciones, cree que lo mismo podía reclamar por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del P. E. que se le den facultades para celebrar tratados definitivos porque la urgencia lo exige, porque el Parlamento es una rémora. Estamos, agregó, en los tiempos del dictador sabio.

Palabras del doctor Aragón y Etchart

Habla después el doctor Aragón y Etchart, quién en el transcurso de su peroración defiende la teoría del Ministro de Hacienda declarando que en materia de negociaciones de esa índole, el "alma mater", es la rapidez.

Opina que pretender se eleve un contrato "ad referendum" á la asamblea es en muchos casos, hacer fracasar una operación que puede ofrecer grandes ventajas.

Por lo tanto, cree, que sancionado el proyecto se mantiene la Cámara con la integridad de sus facultades, sin menoscabar en lo más mínimo ninguna de ellas.

Finaliza negando que hubiera tal delegación de facultades y que en cierto modo lo que implicaría la actitud de la Cámara sería un acto de confianza del Poder Legislativo, que debe existir cuando hay armonía entre los dos poderes; porque no hay que olvidar que ambos son colegisladores y por tanto intervienen eficazmente en la sanción y promulgación de las leyes.

Opiniones del doctor Rodríguez

El doctor Gregorio L. Rodríguez, declara entonces, que se felicitaba muchísimo por las ideas constitucionales del doctor Varela Acevedo, que venían á demostrarle que habrá siempre en la Cámara quién defienda con entusiasmo los principios más sagrados de nuestro código político que en muchas ocasiones han olvidado ó por lo menos, no ha sido tenido lo suficientemente en cuenta.

Agrega que podía estar persuadido el doctor Varela Acevedo, que no habrá mayor partidario de los fueros de la Cámara que él, pero, á su juicio, en este caso, si prospera el artículo propuesto, probablemente hará fracasar la iniciativa que con tanto entusiasmo lleva adelante el Poder Ejecutivo con la cooperación del Poder Legislativo.

Después de reforzar sus opiniones al respecto el doctor Rodríguez terminó manifestando que la facultad dada al Poder Ejecutivo no era ilimitada por lo tanto podrá desautorizarse por completo cuanto hiciera, llegado el momento; se le ha dado tan solo una delegación incondicional á corto plazo.

El doctor Rodríguez fué interrumpido varias veces en el término de su peroración, por los diputados Varela Acevedo, Massera, Díaz, Aragón y Etchart y Zorrilla.

Nuevas explicaciones del Ministro

El Ministro de Hacienda se cree nuevamente en el caso de dar algunas nuevas explicaciones.

Después de algunas aclaraciones, expresa que no tenía inconveniente en que se determinase en la ley un plazo de dos años, por ejemplo.

En cuanto á fijar el descuento éinterés esto no es posible aceptarlo.

Entra en seguida á dar algunos detalles acerca de la negociación en perspectiva, dando á conocer previamente la forma en que fué desarrollado lo que se hizo últimamente y los resultados beneficiosos obtenidos.

Declara que las bases de la operación serán sometidas al Presidente de la República y ellas determinarán el día y hora fija en que se recibirán las ofertas. De modo, que si la ley no marca ningún interés, dándose á todos copias iguales de las bases pueden obtenerse mayores ventajas.

Por tal motivo el señor Serrato se manifiesta contrario á la operación restringuida.

Da á conocer las propuestas recibidas en Noviembre último, de dos grupos financieros: el Banco de París y de los Países Bajos y la Casa Tomkinson y Cía. de Buenos Aires.

El resultado final fué que se aceptó la propuesta del Banco de París, que arrojaba una diferencia de 214.475 $, en contra de la otra.

De esta manera se procederá con lo del Banco Hipotecario, porque es una línea de conducta establecida, queno obedece á influencias ni del Presidente de la República ni del ministro de Hacienda.

Por otra parte, la forma en que se hacen las operaciones no las ignora nadie en el país, porque aquí no hay nada reservado.

Pero ahora, como las casas ó grupos proponentes no serán dos, sinó siete ú ocho, se le entregarán las copias de las bases que se recibirán á una hora determinada, efectuaándosé así una verdadera puja y entonces, recién, el P. E. podrá conocer cual es el interés.

Después de otras explicaciones y de contestar algunas interrupciones del doctor Varela Acevedo, termina el señor Serrato, diciendo que la opinión del P. E. era la de que el artículo 9.o debía aceptarse en la forma sancionada por el Senado.

Fundando votos

Finalmente los doctores Massera y Melián Lafinur fundan su voto á favor del artículo del doctor Varela Acevedo, mani estandose con este de acuerdo en que se deben respetar las disposiciones constitucionales.

Punto final

Se pone á votación los dos artículos. Primero el de la Comisión, que merece la sanción de la Cámara.

Votaron á su favor 34 diputados sobre 56 que se encontraban en sala.

Por último, el proyecto quedó definitivamente sancionado.

Ahora pasará al Senado para que trate la modificación de forma propuesta por el doctor Varela Acevedo, y la relativa al tipo de las acciones.

Impuesto de herencias

De acuerdo con la ley respectiva de impuestos sobre herencia y donaciones, fué aprobada la liquidación del pago de impuesto de la sucesión del señor Santiago Chichizola y Margarita Vizara ó Vezala ó Vezola, la suma de $ 996.57; de la sucesión de Adolfo Berneche Pérez, $ 263.66 y de José Puppo, $ 1.559.47.

VIDA SOCIAL

RELACHE...—

Aunque atravesamos por la época del año en que los días grises son interminables y las noches como los días perezosas á la par, hay en el espíritu del mundo elegante, cierta calma abrumadora, en lo que á fiestas é iniciativas sociales se refiere.

Se diría que un mundo de misántropos poblara la ciudad, á la espera de la racha vivificadora de Agosto, ese mes clásico de la actividad mundana.

¿No invitan los fríos, acaso, á las agradables "causseries", junto á la estufa de los salones confortables? ¿No bulle en la fibra de nuestra juventud, el impulso benéfico de la exquisita sociabilidad, que caracterizó siempre á nuestro mundo afable y comunicativo?

Pero acaso esta "relache" de nuestro gran mundo, no es sinó un estimulante, para que apreciemos mejor las fiestas que han pasado y las que vendrán, por aquello de que los bienes deseados son los mejores. Siendo así, hagámonos pacientes, que el que espera, recoge, según reza la bíblica sentencia.

Y en ciudades como la nuestra, donde se vive en verano en plena efervescencia social, con la reunión cotidiana de la playa, es más nostálgica la calma intermitente de la "hig life" cuando las brumas del invierno incipiente paraliza de pronto las clásicas y agradables "soirees" de tiempos gratos que viven en el recuerdo...

Formulemos votos, porque renazcan los entusiasmos de otrora, porque podamos ver nuevamente en bailes, recibos y tertulias en espléndido desfile, como procesión de auroras, á las bellezas egoistas que hoy se ocultan y que dieron tradición á nuestro suelo, como á tierra de gentiles circasianas.

FIESTAS Y REUNIONES—

En un ambiente de íntima familiaridad, festejóse ayer el día onomástico del señor Javier Alvarez, concurriendo á saludarlo un buen número de sus parientes é íntimos.

Por la noche el señor Alvarez y su señora esposa reunieron en su mesa, á un selecto grupo de comensales.

—Celebróse anoche en casa de la familia de Fernández-Muñoz, una interesante fiesta, con motivo de ser el cumpleaños de su señorita hija María Inés.

VIAJEROS—

Llegó ayer de mañana de Buenos Aires, el ingeniero Rodolfo de Arteaga, que fué á esa ciudad á buscar á su hija María Inés, que se encontraba pasando una temporada en casa de los esposos Arteaga-Hoffman.

El señor Arteaga, su esposa la señora Pilar de Herrera y su hija María Inés, partirán esta tarde en el tren expreso á San José, con el objeto de concurrir á las fiestas que allí se efectuarán esta noche.

—Con igual motivo parte para San José en compañía del ministro de Chile y su señora esposa Carmela Prieto, la señorita María Teresa Forteza.

—En ese tren y con el mismo objeto parte un conocido grupo de jóvenes.

Entre otros van los señores: Ricardo Casaravilla Sienra, Wenceslao Regules, Germán Roosen Regalía, Eduardo Alvarez Aguiar, Octavio Risso, Ruperto Sienra, César Alvarez Aguiar, Aureliano Iglesias, Juan B. Habiaga, Agustín de Castro Ruano, Carlos J. Evia, Juan D. Lanza (hijo), Fernando Capurro Ruano, Felipe Lacueva Castro, Juan Carlos Figari, etc.

—Llegaron ayer de mañana de Buenos Aires los jovenes Gualberto Rodríguez Larreta, Félix Alberto Peralta, Manuel Allende y José M. Fernández de la Sierra.

—De su estancia en Flores, regresó anoche el doctor Germán Roosen, su hijo Carlos y el señor Alfredo de Brayer.

—En el mes entrante se ausentará para Europa, el doctor Federico Susviela Guarch, su señora Corina Elizalde y su señorita hija.

—Regresó hoy de la capital vecina, donde pasó varios días, el señor Carlos I. Shaw.

COMIDAS—

En vez del domingo, como se había anunciado, tendrá lugar mañana en el Grand Hotel, la comida con que los amigos del señor Francisco Estrázulas Price lo despiden de la vida de soltero, con motivo de su próximo enlace con la señorita de Marexiano.

Los organizadores de esta simpática como legítima demostración al joven Estrázulas, nos piden hagamos saber á las personas que deseen adherirse á la comida, que deben inscribirse en la gerencia del Grand Hotel, hasta las doce del día de mañana, para poder ultimar mejor, los preparativos de esta amistosa fiesta.

—Antes de que se embarquen para el viejo mundo el doctor Carlos M.a Prando é ingeniero Juan José de Arteaga Herrera, sus amigos los despedirán con un banquete en uno de nuestros principales hoteles.

ENLACES—

El 15 del corriente mes se efectuará la boda de la señorita Emilia Marta Roldós con el señor Juan José de Santiago. En la ceremonia civil serán testigos por parte del novio, el doctor Juan Pou y Orfila y el ingeniero Alfredo de Santiago, y por parte de la novia los señores Pedro Sansevé y Justo A. Iglesias. Apadrinarán la ceremonia, el señor Juan C. Roldós, padre de la novia y la señora María Gregoria de Santiago.

EN HONOR DEL OBISPO QUISOLVING—

El ex-ministro de Norte América en el Uruguay, general Eduardo O'Brien, ofreció ayer de mañana en el Grand Hotel, un almuerzo en honor del obispo protestante Episcopal el Rev. L. L. Kuisolving, distinguido prelado que tiene á su cargo la iglesia Episcopal de Norte América en el Sur del Brasil.

El almuerzo sirvióse en el salón de fiestas del Grand Hotel, que había sido expresamente arreglado con grupos de plantas, entre las que se encontraba la orquesta, que ejecutó un lucido programa de concierto, durante este desarrollóse.

Asistieron al almuerzo las siguientes personas:

Encargado de negocios de Inglaterra señor William O'Reilly y señora de O'Reilly, cónsul de los Estados Unidos de Norte América doctor F. V. Goding, señor encargado de negocios de Norte América Richard E. Pennoyer, A. V. Krauss y señora de Krauss, Pedro C. Towers, señora de Towers, y señorita de Towers, ingeniero Juan Storm y señora Carolina Young de Storm, E. Blount y señora de Blount, J. L. Jekin, señor E. Richards y señora de Richards, señora de Tisdale y señoritas Justa Wilson, René Bankler y señorita de Byrne.

Mientras se hizo los honores al "menú" que era especialmente confeccionado, reinó la más franca animación y alegría.

Al descorcharse el champagne pronunció el general O'Brien un brindis que fué contestado por otro no menos brillante, por el obispo Kuisolving.

A las dos de la tarde concluyó la amena y agradable reunión.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

En los últimos días del mes en curso ocuparán la casa que acaban de construir en la calle Sarandí, la señora Dolores Picardo de Caprile y su familia, que han pasado largos meses en la quinta del camino Capurro.

—El señor Angel Bonilla y su familia, se trasladarán á fines de este mes, á su casa de la Avenida 18 de Julio, en la que se están haciendo algunas refacciones, desde hace algún tiempo.

—Los esposos Pascual-Castellanos, ocuparán en breve, un elegante "home" que el señor Pascual ha adquirido en la calle Colón.

ENFERMOS—

Se acentúa la mejoría en el estado del señor Francisco Fullgraff.

—Mejorada la señorita Juanita Sanguinetti.

—Continúa enfermo el antiguo y apreciado escribano don Luis B. Cardoso, padre de nuestro distinguido compatriota, el doctor Agustín Cardoso y el escribano Luis Cardoso.

RECEPCIONES—

Esta tarde inaugura sus recibos de invierno, la señora Herminia Fernández de Brown.

IN MEMORIAM—

Muy concurrido se vió ayer de mañana en la Basílica Metropolitana, el funeral que rezóse por la memoria del señor José López Saralegui, fallecido hace varios meses.

La iglesia había sido convenientemente arreglada con fúnebres galas, asistiendo como decimos, un buen número de amistades del extinto.

VARIAS—

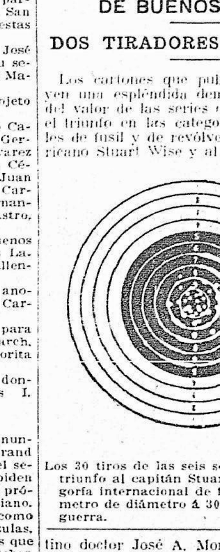
Se ha padecido error al dar la noticia de encontrarse enferma la señora María L. Sacarello de Frávega, cuyo estado de salud es completamente satisfactorio. Conste así.

El concurso pan-americano de tiro

DE BUENOS AIRES

DOS TIRADORES NOTABLES

Los cartones que publicamos constituyen una espléndida demostración gráfica del valor de las series de tiro que dieron el triunfo en las categorías internacionales de fusil y de revólver al capitán americano Stuart Wise y al ciudadano argen-



Los 30 tiros de las seis séries que dieron el triunfo al capitán Stuart Wise en la categoría internacional de fusil. Blanco de un metro de diámetro á 300 metros. Arma de guerra.

tino doctor José A. Moreno. El primero haciendo treinta disparos á trescientos metros sobre un blanco de un metro de diámetro, de pie, de rodilla y con cuerpo en tierra, obtuvo 283 puntos sobre un máximum de 300, haciendo 16 centros y colocando todas las balas dentro de una superficie de 25 centímetros de diámetro.



Los 30 tiros de las cinco séries que dieron el triunfo al ingeniero Josué F. Moreno en la categoría internacional de revólver. Blanco de 50 centímetros de diámetro, á 50 metros. Arma de guerra.

El triunfador argentino, tirando á cincuenta metros sobre un blanco de cincuenta centímetros de diámetro, alcanzó 277 puntos sobre 300, colocando 15 centros y poniendo las treinta balas en una superficie de quince centímetros de diámetro.

Presupuesto municipal

La Junta ha sido citada para hoy á las 9 p. m. con el fin de continuar el estudio del proyecto de presupuesto remitido por la Intendencia.

Es posible que en esa reunión quede terminada la consideración del asunto.

LA PARED ETERNA

Resistencia al fuego del sílico-calcáreo

Demostramos en nuestro artículo de ayer cómo el silico-calcáreo, por su misma composición química, es un material inalterable á la acción del tiempo, y apoyamos esa teoría con ejemplos experimentales que datan de siglos y siglos.

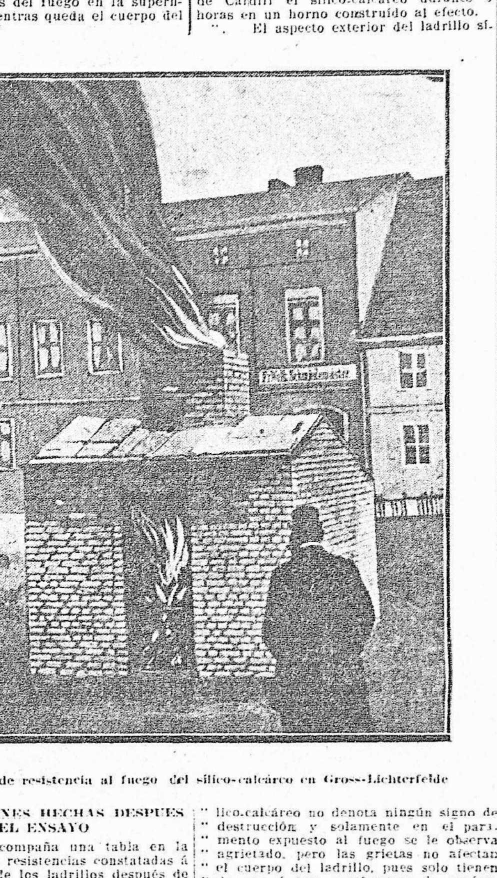
Entraremos ahora á demostrar su resistencia al fuego, trascribiendo á continuación las conclusiones de diversos ensayos efectuados bajo el control de instituciones y de personalidades científicas.

LA PALABRA DE LEDUC

En la "Revue des Materiaux de Construction en de Traveaux Publics", de Marzo 1911, el ilustre Jefe del Laboratorio de Ensayos del Conservatorio de Artes y Oficios de París, escribiendo sobre la resistencia de los ladrillos al fuego, decía:

"Numerosos ensayos fueron ejecutados en Alemania, en Estados Unidos y mismo en Francia, para disipar toda duda sobre la resistencia al fuego del ladrillo silico-calcáreo, pero uno de los más interesantes es, ciertamente, el que se realizó en el laboratorio de Gross-Lichterfelde en Enero de 1910, con una pequeña casita de 4 metros de largo por 3 de ancho y 2.50 de alto, construída con diversas clases de los mejores ladrillos de prensa; y esos ensayos demostraron una vez más, que el ladrillo silico-calcáreo, como el de arcilla, pueden soportar la acción de un incendio.

"Por otra parte, como el silico calcáreo es de una conductibilidad muy débil, sólo siente los efectos del fuego en la superficie expuesta, mientras queda el cuerpo del ladrillo intacto."



Ensayos de resistencia al fuego del silico-calcáreo en Gross-Lichterfelde

CONSTATACIONES HECHAS DESPUES DEL ENSAYO

Mr. Leduc acompaña una tabla en la cual figuran las resistencias constatadas á la compresión de los ladrillos después de haber sufrido la acción del fuego, resultando:

Que los ladrillos sílico-calcáreos, después de soportar por largas horas un fuego que llegó en su temperatura á 1.110 grados, dieron en las series de experiencias resistencias medias de 137k4. y 140k9 por centímetro.

Estos resultados, agrega Mr. Leduc, son interesantes por sí mismos y, sobre todo, por las conclusiones que se deducen, puesto que permiten á los ingenieros y arquitectos poner toda su confianza en ese material, llamado á imponerse cada vez más."

EN NUEVA YORK

Los edificios y chimenea de la antigua fábrica Klark Textile Coc. de Nueva York fueron destruídos por el fuego el 9 de Marzo de 1907.

La siguiente declaración jurada por el señor John H. Moran, Jefe del Cuerpo de Bomberos es de interés:

COPIA DEL ACTA

"A quien pueda interesar:

John H. Moran, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Fort Edward, Nueva York, dice bajo juramento y en presencia de David H. King, escribano público, lo siguiente:

El 9 de Marzo 1907 estalló un incendio á las 4 y 30 p. m. en la fábrica "Clark Textile Company" situada en Fort Edward, á donde llegó el cuerpo de bomberos á las 4 y 33. El fuego había tomado tal incremento, que no fué posible salvar ni el edificio de madera ni el contenido, y el Cuerpo de Bomberos dirijió sus esfuerzos á localizar el fuego y evitar que se propagara á los otros edificios.

Los edificios estaban construídos de madera, conteniendo materiales muy inflamables, con excepción de la chimenea y un pequeño depósito, que eran hechos de ladrillos silico-calcáreos por la fábrica "Granite Brick Company de Fort Edward". Cuando fué posible hice mandar un chorro de agua sobre el depósito construído de estos ladrillos y otro sobre la chimenea, que tenía una altura de 40 pies. Yo esperaba que los ladrillos se rajarían ó se desmoronarían y que vería caer las paredes del edificio y la chimenea, pero, sin embargo no sucedió esto.

Después del fuego fueron examinados el edificio restante y la chimenea para ver los efectos del fuego sobre los ladrillos. Los ladrillos habían quedado intactos, ninguno de ellos se había rajado ó desmoronado por la acción del gran calor y el agua fría y están hoy en tan buenas condiciones como cuando fueron hechos. Particularmente una prueba muy severa fué hecha por el fuego, según se ve, en el arco de la puerta que conduce de la fábrica al depósito construído de ladrillos. La puerta estaba revestida de chapas de hierro y juzgando por la condición de la misma, debe haber sido muy fuerte el calor en esta parte; pero ninguno de los ladrillos ni mismo de los del arco han sufrido nada, que sólo fueron ennegrecidos por el humo.

Firmado:

David H. King, Escribano público. — John H. Moran, Jefe del Cuerpo de Bomberos.

EN BUENOS AIRES

Obras de salubridad de la nación

Dirección técnica, Buenos Aires, Julio 20 de 1909.

Extractamos á continuación los resultados del ensayo hecho por esta oficina sometiendo al fuego continuado de carbón de Cardiff el silico-calcáreo durante 6 horas en un horno construído al efecto.

" El aspecto exterior del ladrillo sílicocalcáreo no denota ningún signo de destrucción y solamente en el paramento expuesto al fuego se le observa agrietado, pero las grietas no afectan el cuerpo del ladrillo, pues solo tienen de uno á tres centímetros de profundidad.

"Creo que en las condiciones ordinarias de un incendio el ladrillo se comportaría aún mejor, pues los materiales combustibles de las construcciones son de un poder calorífico mucho menor que el del carbón de Cardiff que se ha empleado en las pruebas efectuadas".

Firmado: A. González.

En Buenos Aires se han construído con ladrillos silico-calcáreos varias grandes chimeneas y hornos de Panaderías y confiterías, que funcionan hace años, sin haber sufrido hasta ahora la menor disgregación.

Tienen también importancia decisiva los resultados obtenidos aquí, en Montevideo, con la construcción de chimeneas de Usinas y montaje de calderas.

La chimenea de la Fábrica de Ladrillos ha sido construída con puro silico-calcáreo de la primitiva fábrica, que no daba un material de tanta resistencia como el actual; sin embargo, examinada recientemente, la parte expuesta al fuego, se ha encontrado en perfecto estado después de casi dos años de funcionamiento.

Obran en nuestro poder varios certificados más sobre iguales experimentos, y esperamos otros que nos llegarán juntamente con testimonios que acreditan la aceptación cada vez mayor que obtiene ese material insuperable en Europa y Norte América.

Sigan entretanto, los que han encontrado el medio de sembrar dudas sobre la alta resistencia del silico-calcario á la acción del fuego, refiriendo los resultados del experimento casero, que han propalado, y que de ser cierto daría la medida de la capacidad científica de sus autores para ensayar materiales de construcción.

Ya vendrá el momento de ocuparnos también de ese notable descubrimiento.

Mañana trataremos el punto que se relaciona con la impermeabilidad del ladrillo, y de su resistencia á la compresión.

Anteo.

La navegación del océano

Los nuevos paquetes

A fines del corriente mes llegará á nuestro puerto el nuevo vapor «Arlanza», de la Royal Mail, que debe partir para Europa el 20 de Julio. Se trata de un grandioso trasatlántico de 17.000 toneladas, dotado de los perfeccionamientos más modernos de la arquitectura naval, y con el confort del más refinado hotel.

Al «Arlanza» seguirá el «Deseado», que con sus gemelos el «Doran» y el «Dariro», nos visitarán á fines de año.

Y á la lista precedente de nuevos vapores, debemos agregar el «Vauban» de 12.000 toneladas, de la Lamport-Holt, el que ha sido construído también con el lujo y comodidades para las largas travesías interoceánicas. Este nuevo vapor llegará en su primer viaje á nuestro puerto, en los primeros días de Agosto.

OFICINA DE RODADOS

Automóviles multados

La Oficina de Rodados ha impuesto una multa de cinco pesos á cada uno de los propietarios de los automóviles números 711, 840, 743 y 172 por cruzar las bocacalles con exceso de velocidad.

Permisos de locación

La misma Oficina ha dispuesto que los inspectores de tráfico procedan á la fiscalización de los permisos de locación el día 6 de cada mes, aplicando á los remisos las multas correspondientes, lo que prevenimos á los contribuyentes.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

INTERESANTE SESION DE LA LIGA

EL PROYECTO DE CAMPEONATO, RECHAZADO—LA VENIDA DEL SWINDEN

Bajo la presidencia del señor Carlos Sturzenegger y con asistencia de los señores De Vecchi, López Abella, Más, Spinzio y Díaz, sesionó anoche la comisión de la Liga Uruguaya de Football.

Se aceptaron á los señores Enrique Chazot y Faustino Secondi, como delegados suplentes de Central y Universal, respectivamente.

Se concedió pase al jugador Eguía para jugar por Peñarol.

Se aceptó como delegado de la Liga Departamental de San José, al señor Mario C. Egusquiza.

A esta altura entra el señor Bordabehere.

Luego se pasa á cuarto intermedio á esperar la llegada del señor Gómez, reabriéndose la sesión bajo la presidencia de éste, á las 11 p. m.

Se concedió pase al jugador Petuto para jugar por Universal.

Respecto á la venida del "Swinden", la mesa dió cuenta de que las gestiones están paralizadas, debido á no haberse podido obtener el trasbordo de los jugadores ingleses en Río de Janeiro y que se espera la comunicación de la hora de llegada para saber si será posible organizar los partidos, de acuerdo con lo resuelto por la Liga.

Se facultó además á la mesa, para organizar el match, si á último momento fuera posible.

Luego se fijaron los siguientes partidos:

Jueves 6 de Junio

Wanderers y Dublin, en Belveder, á las 3 p. m.—Referee: A. Saralegui.

Domingo 9 de Junio

Bristol y River Plate, en Capurro, á las 3 p. m.—Referee: C. Steffens.

Nacional y C. U. R. C. C., en el Parque Central, á las 3 p. m.—Referee: J. Bartolozzi.

Se tomaron las siguientes resoluciones, para el caso de que venga el Swinden.

El match se jugará en el Parque Central.

La entrada al field costará $ 0.50; al palco 0.50 y á las gradas, 0.30.

Los jugadores de I División tendrán libre acceso al field.

Se acordó 15 entradas á cada club de I División.

Se designó á los señores Gómez, Bordabehere, Díaz y Spinzio, para formar el team combinado.

Luego se trató el proyecto del señor Gómez, sobre el campeonato votado por la comisión de Educación Física.

El señor Sturzenegger defendió el proyecto, pugnando por demostrar que es bueno—y que no tiende al profesionalismo.

El señor Secordi lo ataca, por anotar varios vicios en su realización.—contestando el señor Gómez.

Este defiende extensamente su proyecto, haciéndose cargo de todos los argumentos que se le oponen.

Los señores Spinzio y Bordabehere, manifiestan su oposición.

Atacó brillantemente el proyecto, el señor De Vecchi, fundando su voto en razones de moralidad sportiva.

Luego se pasó á votación con el siguiente resultado:

Por la afirmativa votaron: Díaz, Más, Chazot y Sturzenegger.—Total: 4.

Por la negativa: Bordabehere, De Vecchi, Spinzio, Secondi y López Abella.—Total: 5.

Quedó, pues, rechazado el proyecto, debiendo comunicarse á la Comisión Nacional de E. Física.

Y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión á las 12 y 30 p. m.

LA PRESIDENCIA DE LA LIGA

Renuncia del señor Héctor Gómez

Como corolario del rechazo del Campeonato aprobado por la Comisión Nacional de Educación Física, presentará renuncia del cargo de presidente de la Liga, el señor Héctor R. Gómez, puesto, que con general beneplácito, venía ocupando hace algunos años.

Con más tiempo, nos ocuparemos de esta renuncia.

CARRERAS

MANOLO SAAVEDRA

Parte hoy para Australia el distinguido sportman don Manuel Saavedra, que va en busca de productos de carreras. La notoria competencia del señor Saavedra, hace esperar con sobrada razón que los potrillos que importe al país, llenarán las más exigentes aspiraciones de nuestros aficionados que ya tuvieron oportunidad de apreciar "su buen ojo" en el excelente lote de productos franceses que últimamente rematara.

Deseamos al querido aficionado la mejor suerte en su larga gira.

NOTICIAS DE PALERMO Y BELGRANO

Se trabaja severamente, la yegua Voix d'Or.

—Se ha mancado de gravedad el caballo Nougth.

—Es trabajado con regularidad el caballo Hermitaño, que se encuentra en un estado resplandeciente.

—Pronto reaparecerá Courtissan, al que se le dió un breve descanso.

—Gin, va mejorando de sus males.

—Fisherman es trabajado regularmente y no tardará en reaparecer.

—Mejora lentamente la yegua Optima á la que le había sido enyesada una mano.

—Ha vuelto á sentirse de una mano el caballo Jaque.

—Pronto volverá á correr el caballo Elmendorf.

REUNION DE LA COMISION DEL JOCKEY CLUB

Ayer de tarde se reunió la Comisión Directiva del Jockey Club con asistencia del delegado ante el Jockey Club argentino señor Alfredo Nebel y después de oídas las explicaciones dadas por éste, se resolvió quedar á la espera de la comunicación oficial, de que damos noticia por separado, respecto al levantamiento de las restricciones que pesaban sobre nuestros productos.

TURF FRANCES

El premio clásico Ajax, disputado el viernes último, tuvo el siguiente resultado:

1.o Templier III (Greyplume), 2.o Douvres (Fou-Rire), 3.o Silles de Rais (Retz).

El ganador obtuvo el triunfo por 1 cabeza.

Construcción de caminos

La contribución de los vecinos

Son muchas las solicitudes que á diario se presentan á la Municipalidad relacionadas con la construcción de caminos. La mayoría de esos pedidos se hacen sin ofrecer contribución, suponiendo que la Junta tiene rentas suficientes como para resolver de conformidad las solicitudes.

Ha sido debido á esas razones que hace pocos días se dictó con carácter general una medida disponiendo que en adelante solo la Junta atendería pedidos sobre macadamización de caminos, sobre la base de que los propietarios contribuyan por lo menos con el cincuenta por ciento del importe de la mejora.

La semana anterior se rechazó una propuesta de propietarios en virtud de que solo se ofrecía á la Municipalidad la tercera parte del valor de la obra, aceptándose en cambio una por la cual se daba á la Junta más de la mitad del importe de la obra que corresponde á la pavimentación del camino Reducto.

DE LA CAMPAÑA

COLONIA

Puerto y aduana del Carmelo—

Durante el mes de Mayo entraron 25 vapores y 21 veleros, con un tonelaje de 19.163; salieron 24 vapores y 20 veleros con un tonelaje de 23.292.

Pasajeros de entrada 206; de salida 216.

Rentas recaudadas:

Importación 2.071.74 pesos. Exportación 907.28 pesos. Extracción $ 249.22 pesos. Por demás rubros anexos, 1.048.51 pesos. Total 6.276.75 pesos.

MINAS

Para los viajeros—

Los señores Salvanelli y Volante, propietarios del único camión automóvil que existe en la ciudad de Minas, han resuelto destinar este cómodo vehículo para transporte de pasajeros durante los días de la Exposición Agrícola Nacional, contribuyendo así al mayor éxito de la fiesta, dada la módica tarifa establecida y que es la siguiente:

Por cada pasajero de la estación á la ciudad, 20 centésimos y al local de la Exposición 10 centésimos siendo punto de salida y llegada la Plaza Libertad.

CERRO LARGO

Evasión de presos—

"El Deber Cívico", de Melo, relata la evasión de los presos Francisco Larregui y Santos González, y agrega:

"Noches pasadas también logró evadirse el demente Pedro Bentancor, consiguiéndose aprehenderlo nuevamente, después que paseó por nuestras calles su humanidad envuelta en una sábana.

La fácil evasión de los presos indica, dos viene á revelar la poca vigilancia que se guarda para con los mismos y lo deficiente del servicio de carcel que se presta en nuestra ciudad".

ROCHA

Esto reza con Mr. Bayne—

Dice "El Lascanense":

Ampliando nuestra censura relativa á las deficencias y pésimo servicio que al público presta la empresa del F. C. C. del Uruguay, pasamos hoy á otro punto importante del mismo servicio, cuya irregularidad nos la hacen conocer los que viajan de Montevideo á Treinta y Tres.

El tren sale de la Central, en las primeras horas de la mañana y por tanto muchos pasajeros se ponen en viaje sin haber tenido tiempo para desayunarse. Como el viaje es largo y por añadidura lento, los pasajeros necesitan un coche restaurant.

Viajan familias, señoras, niños, y es indispensable el restaurant, no sólo para el almuerzo, sino para disponer, sobre todo en el invierno, de café ó cualquier otro desayuno.

El tren que va á Cerro Largo tiene coche restaurant, pero los pasajeros que van á Corrales y Treinta y Tres no lo tienen. Así resulta que en Nico Pérez se dividen dos líneas y si los pasajeros de Treinta y Tres no han tenido tiempo de almorzar antes de llegar á la bifurcación de las líneas, se quedan en ayunas, ó si han empezado á almorzar se quedan á media ración, puesto que el coche restaurant sigue á Melo.

¿No sería posible remediar ese grave inconveniente?

Mr. Bayne no ha de ser indiferente, estamos cierto, á las quejas de los viajeros ayunadores forzosos.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARÁ "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL DESCUBRIMIENTO DEL POLO SUR

RELATO DEL CAPITÁN AMUNDSEN

VERIFICADO ANOCHE EN EL ODEÓN DE BUENOS AIRES

INTERESANTES DETALLES

BUENOS AIRES, 4.—El explorador capitán Roal d'Amundsen, dió esta noche su primera conferencia, en francés, sobre su expedición, en el Teatro Odeón, el cual estaba repleto de miembros de la élite de Buenos Aires.

Llamó la atención, especialmente, las numerosas vistas fotográficas y cinematográficas tomadas en la región polar. Mostró una gran cordillera descubierta y sus picos principales.

Amundsen fué aplaudidísimo, así como un grupo de expedicionarios presentes.

Aquel relató á grandes rasgos, pues desea guardar los detalles para su libro. No se permitió á los periodistas, ni á los taquígrafos de copiar la conferencia. Esta fué interesantísima y continuamente ilustrada con bellas proyecciones luminosas.

Amudsen fué presentado al público por el sabio, doctor Francisco Moreno, el que hizo una rápida biografía de Amundsen, elogiando su hazaña.

Manifestó Amundsen que, habiendo sido descubierto el Polo Norte y sabiendo que los ingleses y japoneses exploraban el Polo Sur, pensó ir al Sud sin incomodar á esas expediciones. Dice que llevaba 87 perros y provisiones para dos años. El ballenero "Fram" hizo desde Noruega 16.000 millas, y, en los hielos, demostró ser solidísimo. Apenas llegado, la primera cosa fué trepar la barrera de hielo para hacer la habitación.—Observamos, dice, que el terreno está lleno de capas, cuya formación no es nueva sinó anterior á la época de Ross. Resolvimos contruir una casa á varias millas al interior y dividimos la expedición en dos grupos: uno con el capitán Nilson y 9 hombres para llevar materiales de la costa al campamento. Pronto la casa fué levantada por el carpintero á 4 pies arriba de la superficie. El 20 de Enero estaba terminada.

El 29 de Febrero hicimos la primera salida en trineo para reconocer el territorio. Con 4 hombres y 18 perros me despedí del "Fram". Esta excursión nos demostró que nuestro sistema de perros y skis era más excelente que los trineos-automóviles que usan los ingleses. El 14 de Febrero llegamos al grado 80. Allí establecimos un depósito de provisiones. Regresamos dos días después y salimos, 8 hombres, en siete trineos tirados por 49 perros. Llegamos el 27 de Febrero á 81 grados, donde dejamos 1.500 libras de provisiones.

El 8 de Marzo llegamos á 82 grados y dejamos 1.250 libras de víveres. El 11 de Abril terminaron todos los viajes para preparar los depósitos, teniendo depositadas 7.500 libras de comestibles. Para no perder los depósitos establecimos un sistema de mastilen de Este á Oeste, con un depósito en el centro. Hasta allí el mayor frío que sufrimos fué de 45 grados bajo cero. Entonces ya teníamos 12.000 libras de focas cazadas.

Construímos el cuartel de invierno, un lindo chalet, en la nieve, haciendo una excavación. La casa era de madera de pino con techo y chimenea. También hicimos una habitación para los perros, á 18 pies de altura. El 21 de Abril desapareció el sol. Entonces pasé la noche más larga que haya experimentado.

Reducimos el peso de los trineos á 150 libras é hicimos observaciones.

Todos pasamos la invernada con salud excelente. Hicimos observaciones meteorológicas todo el año, el cual pasó sin tormentas. El 13 de Agosto era 0'59' el máximun del frío. La casa estaba sepultada bajo la nieve.

Vuelta la primavera, el 8 de Setiembre nos pusimos en marcha hacia el Sur, pero el frío aumentó nuevamente. Los perros no podían soportarlo y volvimos á la casa y les curamos las heridas, esperando mejor tiempo.

Finalmente, el 24 de Setiembre la primavera llegó realmente, apareciendo en las rocas algunas aves. Una expedición fué á explorar la Tierra Eduardo. Salió otra el 22 de Octubre, yo y 4 hombres con 52 perros y 4 trineos. Al segundo día ocurrió un gravísimo accidente. El expedicionario Voland cayó en una grieta con el trineo, siendo salvado milagrosamente. El terreno del 80 grado al 81 es algo hondulado y sin peligro pero entre el 81 y el 82 está lleno de grietas espantosas. El 5 de Noviembre llegamos al grado 82. Se alimentó abundantemente á los perros y seguimos marchando. Se vió en el grado 83 la Tierra Victoria con picos de 15.000 pies; es este un paisaje grandioso.

Llegamos entonces á 85 de latitud y 165 de longitud al Oeste. Decidimos avanzar rectamente y debiendo subir la montaña pusimos 20 perros á cada trineo. La primera noche alcanzamos 2.000 pies de altura. La segunda 4000 y después se bajó el glacier. Denominamos á dos picos con los nombres de Christophersen y Nansen, de 5.000 y 15.000 pies de altura. Allí fuimos obligados á matar y comer carne de perro por espacio de cuatro días. Descubrimos luego otros picos. El 1.o de Diciembre dejamos el terrible glacier denominado del Diablo. El 6 de Diciembre alcanzamos la máxima altura á 10.760 pies y acampamos en el grado 88.25 donde dejamos el último depósito de víveres. El tiempo era perfecto. Llegamos el 11 de Diciembre al 89. La última semana tuvimos sol continuamente. Tomábamos diariamente el cálculo del meridiano y la noche de Azimut hasta que llegamos al 89.37. El 14 de Diciembre bautizamos la altiplanicie con el nombre del Rey Haakon. Hicimos en el Polo un círculo de diez metros de diámetro y colocamos una cúspide con la bandera noruega. Después de todas las observaciones de latitud por cada uno de los cuatro cálculos que serán entregados para ser comprobados por la Universidad de Cristania, al pié de la bandera se dejó el sextante del horizonte artificial y una carta al Rey con todo el relato. El 17 de Diciembre emprendimos el regreso á razón de trece millas diarias. El Polo Sur estaba descubierto al fin!

LA GUERRA

CONSECUENCIAS QUE DE ELLA DERIVAN

AS HOSTILIDADES SIGUEN DESARROLLÁNDOSE DESFAVORABLEMENTE PARA TURQUÍA

CAPTURA DE UN BARCO Y CARGAMENTO PARA LOS OTOMANOS

OCUPACIÓN DE LA ISLA DE PHARA?

ROMA, Junio 4.— Los diarios de esta capital publican hoy el texto de la relación con que el gobierno presentó ante la Cámara de Diputados el proyecto de ley relativo á la creación del nuevo ministerio de colonias. En dicho documento se dice que la creación del nuevo ministerio responde al criterio de que ya no es posible que á Italia despreocupe la organización estable de sus colonias, ahora que á la Eritrea y Benadir se han unido la Tripolitania y Cirenaica, que comprenden un territorio tres veces más grande que la península y es de gran importancia política y económica.

Añade la relación que actualmente se trata de organizar la nueva posesión italiana en lo que se refiere á la vida civil y social, en todas sus múltiples manifestaciones, procediéndose á dar bases permanentes á la administración pública, así como á la justicia, propiedad raiz, problema de la colonización, puertos, comunicaciones marítimas y terrestres, adoptando los nuevos organismos que han de surgir, á las necesidades y creencias de la población indígena, á fin de dirigirla hácia un próspero porvenir. Todo este programa es sumamente delicado y difícil, especialmente en lo que concierne á las creencias seculares de los indígenas, las cuales procuraron modificarse, conservando al mismo tiempo la mayor consideración para los credos religiosos y usos locales. Ahora bien: para desarrollar esta labor necesítase una repartición especial que cumpla su cometido ajustándose á un método estudiado y ordenado, contando también con suficiente autoridad y los recursos que sean necesarios.

La relación termina poniendo de relieve que la creación del nuevo ministerio no es urgente en los momentos actuales, puesto que la acción militar predomina sobre la acción civil. El gobierno se limita á pedir la sanción del proyecto, reservándose hacerlo efectivo en la mejor oportunidad.

PARIS, Junio 4.— Se anuncia que fueron oídos frente á la isla de Samos numerosos disparos, lo que hizo circular rumores de un desembarco en esa isla. Después se supo que se trataba de tres barcas pescadoras á las cuales los torpederos italianos ordenaron detenerse; pero, como éstas continuaron con rumbo á la costa, los destroyers italianos hicieron fuego contra ellas, echando una á pique. Los tripulantes de ésta lograron salvarse, pero las naves de guerra italianas continuaron su persecución, logrando capturar á una de las barcas, mientras la tercera lograba llegar sin novedad á la costa.

Desde tierra se hizo fuego contra un torpedero italiano que disparaba contra los turcos que nadaban hacia tierra. Resultaron heridos cinco marineros italianos. Poco después los torpederos italianos bombardearon la costa, disparando en total noventa y dos granadas, sin causar perjuicios de ninguna clase.

ROMA, Junio 4.—«La Agencia Stefani» desmiente que Italia á causa de las diligencias hechas por Inglaterra renunció á la ocupación de las islas de Mitilene y Lemnos. Agrega que Inglaterra no hizo ninguna diligencia al respecto.

ROMA, Junio 4.—«Il Messaggero» anuncia que en la noche del 31 de Mayo último en el reducto oriental de Tobruk, las fuerzas italianas rechazaron á una banda de beduinos, quienes dejaron en el lugar de la acción 17 muertos.

ROMA, Junio 4.—De Salerno comunican que llegaron allí procedentes de Rodas dos mil fusiles y 24 cajones de municiones y dos cañones capturados á los turcos.

ROMA, Junio 4.—Ha quedado instalado el nuevo cable telegráfico entre Siracusa y Bengasi, habiéndose hecho experimentos con óptimos resultados.

ROMA, Junio 4.—«Tribuna» contestando al diario aleman «Nord Deutsche» dice que Italia se siente libre de conducir la actual guerra con Turquía, como cree que es de su interés.

ROMA, Junio 4.—«La Agencia Stefani» dice: es completamente falso el comunicado de la Sublime Puerta sobre las pretendidas victorias turcas que se decían obtenidas el día 20 de Mayo último en Derna y en Bengasi.

ATENAS, Junio 4.—En ocasión de la fiesta nacional italiana, el comité de habitantes de las islas del Mar Egeo telegrafió al rey Víctor Manuel de Italia y á los presidentes del Senado y Cámara de Diputados pidiendo la autonomía de la isla de Samos.

ROMA, Junio 4.—Informaciones oficiales turcas, dan cuenta de que no se hace ninguna presión para ocupar Kotour cerca de Our Oniah.

ROMA, Junio 4.—«Tribuna» publica en su número de hoy un telegrama de Filipopoli en el cual asegura que el amotinamiento de la escuadra turca concentrada en el Paso de los Dardanelos, se debe al hecho de que sus tripulantes no reciben su sueldo desde hace varios meses.

Añade el telegrama que los amotinados amenazan bombardear la ciudad de Constantinopla, sino se les paga inmediatamente.

ROMA, Junio 4.—«Il Corriere della Sera» publica una comunicación telegráfica que le fué enviada desde el Mar Egeo en la que se afirma que en la Isla de Chios reina la más completa anarquía.

El gobernador de dicha isla abandonó su puesto desde el Viérnes último, agregándose que los militares otomanos que forman la guarnición local, están completamente indisciplinados y cometen toda clase de vejámenes, llegando hasta saquear las aldeas y quintas situadas en las inmediaciones de la capital.

El telegrama termina diciendo que los isleños esperan con ansias el desembarco de las tropas italianas, para que restablezcan el orden.

ROMA, 4—Un crucero auxiliar italiano capturó á un velero que llevaba equipos y provisiones para los turcos.

PARIS, 4—No se ha recibido ninguna confirmación respecto al rumor sobre la ocupación de la isla de Phara, operación que habría sido llevada á cabo por los italianos y no por los griegos, como erróneamente se anunció.

ROMA, 4—Telegrafían de Tripoli que el globo dirigible «P. 2» ha llevado á efecto una nueva excursión hacia el campamento enemigo, constatando su alejamiento en la zona de Fendouc.

ROMA, 4—Dicen de Bengasi que la situación de aquella plaza continúa invariable.

Anteayer, una patrulla exploradora rechazó á una pequeña fuerza de beduinos.

HUELGAS

Violencia de la de Oviedo

AGRESIÓN Á LA FUERZA PÚBLICA

REPERCUSION EN EL CONGRESO

MADRID, 4—Comunican de Oviedo que los huelguistas llevaron á cabo actos de coacción á la entrada al trabajo de los obreros de las hulleras.

Intervino la benemérita, la cual fué apedreada y tiroteada. Esta hizo disparos al aire, siguiendo la pedrea.

Entonces disparó de veras, resultando un muerto y un herido.

LISBOA, 4 — La empresa de tranvías eléctricos fijó en las estaciones un aviso por el cual anuncia que admitirá hasta el 5 del presente, la inscripción de todos los huelguistas que deseen volver al trabajo, pues la compañía reanudará sus servicios indefectiblemente el indicado día, en que cerrará la inscripción.

MADRID, 4.—Dicen de Oviedo que al negárseles aumento de jornal, los obreros de carpintería se declararon en huelga.

Añaden que de madrugada los huelguistas de las hulleras las recorrieron, haciendo estallar algunos cartuchos de dinamita.

Los mineros que siguen trabajando fueron despertados y amenazados de apaleo.

Dos capataces y dos contratistas fueron perseguidos hasta que intervinieron dos parejas de la benemérita, las cuales fueron agredidas á pedradas. A un guardia civil le rompieron el fusil.

Esta tarde reinaba tranquilidad.

Las autoridades regionales han adoptado grandes precauciones en previsión de nuevos desórdenes.

Dos compañías de la guardia civil marcharon para vigilar las hulleras.

Se ha prohibido el mitin que debía tener lugar esta noche.

Es inminente la declaratoria de huelga general en la zona.

MADRID, 4—En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso de Diputados el leader socialista don Pablo Iglesias protestó contra el atropello de la benemérita, dijo, llevado en perjuicio de los mineros en huelga en Asturias. El primer ministro señor Canalejas le manifestó que la benemérita no hizo más que cumplir con su deber, amparando á los obreros que quieren seguir la labor, y que los disparos de armas de fuego los hizo en propia defensa, pues los huelguistas la apedrearon. En esa ocasión la fuerza del orden público dió pruebas de paciencia, añadió, no respondiendo á la agresión si no cuando algunos de sus agentes habían sido lesionados.

Declaró el señor Canalejas saber que los agitadores y promotores de la huelga general predican el ejercicio de la violencia contra los que trabajan, pero la fuerza pública cumplirá su deber de proteger á éstos.

El señor Iglesias observó que el gobierno estaba mal informado, pues nadie había aconsejado la violencia y si la unión para obtener las reivindicaciones á que tienen derecho los obreros.

"Esto también yo lo predico, agregó el leader socialista, porque son vanas las promesa de justicia, hechas en distintas ocasiones por el gobierno".

Rechazó la afirmación el señor Canalejas manifestando que el gobierno cumplió siempre al pie de la letra lo que prometiera, hallándose dispuesto á mejorar la situación del obrero, siempre que no deba apartarse del radio de acción que le corresponde, ni lesionar intereses ó derechos de segundos.

MADRID, 4 — Comunican de Almería que para protestar por estar sin resolver el asunto del ferrocarril del Sur, mañana se declarará el paro general de ese oficio, periódicos y comercios, incluso el de comestibles. Se han reconcentrado fuerzas de la benemérita.

MADRID, 4—Informan de Oviedo que hasta mediodía habían abandonado el trabajo los mineros de Mieres ,Turón, Tudela, región de Jangrea y Figarado. Calcúlase en 1.500 el número de huelguistas.

Es inminente el paro general en Aviles, independiente del de mineros.

Las autoridades siguen adoptando medidas contra los posibles actos de violencia.

La excitación es intensa.

La rebelión de negros cubanos

SE AGRAVA?

SUSPENSION DE GARANTIAS

Excesos-Pedido de intervención

LA HABANA, 4—Circula el rumor de que el gobierno propondrá la abolición de la ley que prohibe la formación de partidos políticos basados en las razas, pues esa ley es la principal causa actual de la rebelión.

NUEVA YORK, 4—El Congreso de Cuba se reunió hoy para examinar la petición del presidente de la República, general Gómez, tendiente á suspender las garantías constitucionales de la isla en la parte donde sea necesario.

LA HABANA, 4—Informan de Santiago de Cuba que los negros sublevados cometen terribles excesos.

En un pueblo capturaron y ultrajaron á tres jóvenes blancas.

Ha sido suspendido el trabajo en todos los ingenios azucareros de aquella región.

La Cámara de Comercio de aquella resolvió solicitar la intervención de Estados Unidos.

EL LIO MARROQUI

ESPAÑOLES FRANCESES Y MOROS

PARIS, 4—El Ministro de la Guerra envió sus condolencias á su colega de Inglaterra con motivo de la muerte de un instructor inglés en Marruecos.

PARIS, 4—El general Lyautey intenciona suprimir la contribución impuesta á los moros que no está en consecuencia con su actitud amistosa á raiz de los recientes acontecimientos.

MADRID, 4—Con motivo del viaje del embajador de Inglaterra en esta capital, Mr. de Bunsen, á Gibraltar, quien va allí con objeto de saludar al primer ministro de Inglaterra, Mr. Asquith, se han suspendido las negociaciones franco-españolas.

MADRID, 4—Reina tranquilidad en toda la zona española de Marruecos.

ACTUALIDAD MEJICANA

Prosiguen las hostilidades

MEJICO, Junio 4.—Un informe recibido por el gobierno dice que los rebeldes tomaron el pueblo de San Miguel del Estado de Zacateca, después de un vivo combate.

Las dos fuerzas combatientes tuvieron numerosos heridos.

De la ciudad de Torreón comunican que el general revolucionario Campa exigió la entrega de dicha ciudad, lo que se consideró como un desplante ridículo.

Los habitantes de Torreón se mantienen indiferentes.

En el combate librado en esa ciudad, los rebeldes tuvieron numerosas bajas y los federales tuvieron dos muertos y cinco heridos.

NEW YORK, 4—Dicen de Méjico que han salido dos cuerpos de voluntarios con objeto de combatir á los rebeldes.

NEW YORK, 4 — De El Paso dan cuenta de que en Chihuahua quedan aun 106 extranjeros de los dos mil que había. El resto se alejó temiendo un ataque de parte de las fuerzas federales.

ANORMALIDAD PARAGUAYA

Alrededor de la presidencia

BUENOS AIRES, Junio 4—Según telegramas recibidos de la Asunción del Paraguay, el señor Schaerer no ha sido nombrado Presidente de la República, así como tampoco lo ha sido el señor Robadilla para Vicepresidente. Lo único de nuevo que hay es que la reunión que celebró el Directorio del partido Liberal-Radical, ayer, ambos declararon que aceplaban ser proclamados candidatos á la presidencia y vicepresidencia de la República.

BUENOS AIRES, 4—Avisan de Formosa que en Asunción continúan los trabajos en sentido de unir voluntades con objeto de proclamar al señor Gondra candidato á la presidencia y convencer á éste de la necesidad de su aceptación, pues de lo contrario el país pudiera verse envuelto nuevamente en una lucha esteril.

ASUNCION DEL PARAGUAY, 4—El encargado de negocios del Paraguay en Buenos Aires, señor Carlos Saguier, ha sido ascendido á la categoría de ministro.

El Uruguay en el exterior

FUTUROS DISTINGUIDOS HUESPEDES

BUENOS AIRES, 4—"La Razón" anuncia que pasado mañana parten para su estancia de San Juan (Uruguay), el ministro de Alemania en esta capital, baron Von dem Bussche-Haddenhausen y señora y el "attaché" militar de dicha legación, teniente Lahusen y su esposa.

ARBITRAJE CON EL BRASIL

RIO JANEIRO, 4—Las comisiones respectivas del Senado votaron favorablemente el tratado de arbitraje con el Uruguay, Grecia é Italia y Paraguay.

FRANCIA

CHOQUE DE CONSECUENCIAS

PARIS, 4—En Ivry se produjo un choque de tranvías, quedando ambos coches destrozados. También resultaron treinta pasajeros heridos, algunos de ellos graves.

DETENCION MOMENTANEA

PARIS, 4—Telegrafían de Nancy que los oficiales voladores Menard y Nicaud realizaron ayer una excursión desde Verdum hasta Metz.

Estos aviadores fueron detenidos en esta última ciudad por las autoridades alemanas.

Poco después eran puestos en libertad, previas explicaciones satisfactorias.

MUY BIEN

PARIS, 4—Antes de partir para Versailles, donde debía tomar el tren de regreso á La Haya, la reina Guillermina envió á la Municipalidad de esta capital la suma de veinte mil francos destinada para ser distribuida entre los pobres parisienses.

LA SUPREMACIA EN EL MEDITERRANEO

PARIS, 4—Los diarios de está capital continúan preocupados sobre la supremacía en el Mediterráneo. «Le Gaulois» considera necesario que las potencias del Mediterráneo deben unirse si quieren conservar la seguridad relativa á sus posesiones.

Mr. ASQUITH

PARIS, 4—Informan de Túnez que el primer ministro de Inglaterra, Mr. Asquith y el primer lord del almirantazgo, Mr. Churchill, salieron para Gibraltar.

ABUSO DE CONFIANZA

UN OBISPO QUE DISTRAE 900.000 FRANCOS

PARIS, 4—Telegrafían de Digne que el obispo de aquella diócesis, monseñor Castellan, es objeto de acusaciones de abuso de confianza por haber dado indebidamente otro destino al dinero y valores pertenecientes á la caja de los seminarios por un total de nueve ciento mil francos. Se ha iniciado una acción judicial contra dicho prelado.

Mr. ASQUITH EN BICERTA

PARIS, 4—Anuncian de Bicerta que el primer ministro británico Mr. Asquith, estuvo allí en el yate «Enchentress». Las autoridades lo cumplimentaron.

Mr. Asquith y Mr. Churchill visitaron el Museo. De noche ofrecieron un banquete en el yate.

RESULTADO DE UN CLASICO

PARIS, 4—En el hipódromo de Saint-Ouen se corrió hoy el clásico «Carrera anual de vallas», de 3.500 metros y 20.000 francos al ganador.

El resultado fué el siguiente:

1.o «Riomaju», perteneciente á Mr. Vieil-Picard; 2.o «Baiscaden», de Mr. Bower Simay, y 3.o «Lerou», de Mr. Dipart.

ESPAÑA

HOMENAJE A MENENDEZ Y PELAYO

MADRID, 4—Se ha realizado la velada en homenaje á Menendez y Pelayo. Presidían el acto los reyes y familia del extinto. La concurrencia era tal que la mitad tuvo que permanecer en la calle. Los señores Moret y Maura tuvieron que entrar á empujones.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Maura y Pidal.

EN EL CONGRESO

Rodrigo Soriano contra el gobierno

DECLARACIONES DE BARROSO

MADRID, 4—Apesar de que el gobierno está decididísimo á obtener la aprobación de los presupuestos antes del verano, el mismo parece avenirse al deseo de que se suspendan las sesiones por una docena de días hasta liquidar por completo el asunto de los suplicatorios.

MADRID, 4—Interesante y movida resultó la sesión celebrada hoy por el Congreso de los diputados.

El señor Rodrigo Soriano denunció que los monárquicos portugueses, quienes pretenden alterar el orden en el país de su nacimiento, dominan en la frontera como si fuera en casa propia, gracias á la protección que les brindan las autoridades españolas. Agregó que atropellan constantemente á los pacíficos vecinos de la región y hasta llegan á tirotearlos.

Contestóle el ministro de la Gobernación, señor Barroso, declarando que las conspiraciones que se les atribuyen no son tales ni nada que se les parezca. Agregó que las autoridades cumplen extrictamente con su deber, siendo incierto que dominen los monárquicos portugueses en nuestro territorio, bastando citar la internación de algunos agitadores para demostrar que se procede rigurosamente contra los que pretenden abusar de los derechos que les acuerdan las leyes españolas.

Luego habló el señor Soriano de la denuncia ante la justicia hecha contra su diario "España Nueva", considerándola ridícula y calificándoja de atropello. Anunció que pedirá se le indemnice por los perjuicios que le causa.

El señor Barroso observó que el hecho de haberse denegado el suplicatorio correspondiente al señor Soriano no prejuzga la existencia ó ausencia de delito.

El diputado republicano señor Azcarate intervino en la discusión para decir que, á su juicio, el fiscal procedió arbitrariamente.

ASAMBLEA CLAUSURADA

PROYECTOS PLAUSIBLES

MADRID, 4—Comunican de Huelva que se ha clausurado la Asamblea Americanista. Se ha pedido la celebración de un tratado sobre la propiedad intelectual hispano-americana.

También resolvió pedir la creación de una universidad hispano-americana en Sevilla y la prolongación hasta América del cable de las Canarias.

La sesión de clausura terminó en medio de vivas á España y América.

INCENDIARIOS DETENIDOS

MADRID, 4—Informan de Sabadell que han sido detenidos el dueño y un empleado de un teatrillo donde ayer ocurrió un principio de incendio por haberse comprobado que los aludidos lo habían rociado con petróleo.

ALISTAMIENTO

MADRID, 4—Dicen de El Ferrol que el aviso "Giralda" se está alistando para emprender un viaje al extranjero. Zarpará el 14 de Julio.

ITALIA

CONOCIDO MUERTO

GENOVA, 4—Es muy lamentado el fallecimiento del señor Juan B. Lavarello, persona muy conocida y vinculada en toda Liguria, como también en Buenos Aires y Montevideo, donde residió durante muchos años en calidad de representante de la Compañía de Navegación Lavarello Hnos.

En Montecitorio

ROMA, 4—En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados, los hon. Luzzatto (Arturo), Landeni y Sanorelli, interpelaron al gobierno acerca de los servicios ferroviarios provinciales. Contestóles el subsecretario de obras públicas manifestando que el gobierno se ocupa en estudiar la mejor forma de llenar todas las necesidades.

AUMENTO DE RENTAS

ROMA, 4—Las rentas han producido en los últimos 11 meses correspondientes al año administrativo, la suma de liras 1.752.000.000, ó sea un aumento de 65.000.000 comparado con lo producido en el mismo lapso de tiempo del año anterior.

GRAN BRETANA

DUQUESA ENFERMA

LONDRES, 4—Telegrafían de Quebec que la duquesa de Connaught se encuentra enferma, atacada de apendicitis. Se trata de operarla. Una pequeña mejoría se notó en su estado esta madrugada.

ALEMANIA

SUICIDIO DE UN ESPIA

BERLIN, 4—Comunican de Colonia que se suicidó el ex-capitán Sondrup, quien había sido arrestado acusado de espionaje.

NECROLOGICA

BERLIN, 4—Ha fallecido, víctima de un accidente de automóvil, el diplomático retirado Mr. Wolfram Von Rotenham, quien fué subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y desempeñó otros altos puestos, entre ellos el de ministro residente de Alemania en la República Argentina.

BUEN EXCEDENTE

BERLIN, 4—Las entradas por concepto de derechos de aduanas, impuestos y tasas en el año 1911, alcanzan á 16.758 millones de marcos ó sea 235 millones más que el cálculo previsto. El excedente de esas rentas, comparativamente con las previsiones del presupuesto, se elevan á 205 millones, no comprendiendo el excedente de 34 millones del correo, etc.

AUSTRIA HUNGRIA

VISITAS REALES

VIENA, 4—Se asegura que el rey Alfonso de España visitará dentro de la corriente semana al príncipe Metternich.

Después ambos personajes se dirigirán á Marienbad.

En cuanto al rey Nicolás de Montenegro llegará el 8 del corriente.

NOMBRAMIENTO

VIENA, 4—Mr. Franz Kolossa, consejero del Departamento de Relaciones Exteriores, ha sido nombrado ministro de Austria-Hungría en el Brasil.

EL SEQUITO DE FERNANDO

VIENA, 4 — El séquito del zar Fernando quedó en esta capital y se unirá á él cuando emprenda su viaje á Alemania.

Tumultuosa sesión

36 diputados enjuiciados

BUDAPEST, 4—La sesión de la Cámara Baja fué interrumpida, reanudándose á las cuatro de la tarde. La agitación volvió á imperar, requiriéndose la presencia de la policía, cuyos agentes sacaron al diputado agrario Mr. Karoly. El tumulto llegó á su grado máximo. Era un verdadero pandemonium. Nueva suspensión.

La Cámara aprobó el enjuiciamiento de 36 diputados de la oposición. Después fueron aprobados los bills de defensa.

Como la excitación es intensa, las tropas están acuarteladas. La policía recorre las calles en patrullas, pues los partidarios de los diputados enjuiciados pretenden prómover desórdenes.

BUDAPEST, 4—La Cámara Baja adoptó los «bills» relativos á la defensa nacional, en medio de un gran tumulto que promovió la oposición, la que oponía seria resistencia á los «bills».

RUSIA

NOMBRAMIENTO

SAN PETERSBURGO, 4—Mr. Krupensk ha sido nombrado Embajador de Roma.

TURQUIA

VORAZ INCENDIO

1000 CASAS DESTRUIDAS

CONSTANTINOPLA, 4—El incendio estallado ayer, ha destruído un millar de casas y cuatro mezquitas. A consecuencia de este siniestro quince mil personas se hallan sin abrigo.

DESPEDIDA

CONSTANTINOPLA, 4—El Embajador de Alemania en esta capital, Barón Marschall de Bieberstein y su familia partieron de ésta, siendo despedidos por numerosas personas.

DINAMARCA

RESOLUCION DIGNA DE IMITAR

COPENHAGUE, 4—Se instalan ahora aparatos de telegrafía sin hilos en todos los vapores que hacen el servicio de navegación entre Dinamarca, Alemania y Suecia.

Se instalan además veinte estaciones radiotelegráficas en la costa de Dinamarca.

ESTADOS UNIDOS

AUTORIZACION

WASHINGTON, 4—El gobierno ha autorizado á los clubs para comprar fusiles con objeto de armar á los voluntarios.

AVERIAS EN UN ACORAZADO

WASHINGTON, 4—Mientras efectuaba ejercicios, el acorazado «Arkansas» sufrió gravísimas averías.

CHILE

COLISIÓN DE TRENES

SANTIAGO, 4—Esta mañana se produjo un choque de trenes á la altura de Tabon, entre Santiago y Valparaíso.

Se ignoran detalles.

Se teme que haya ocurrido el siniestro entre un tren de mercancias y el nocturno de pasajeros.

BRASIL

RECEPCION A MR. MORGAN

RIO JANEIRO, 4—El nuevo Embajador de Norte América en esta capital Mr. Edurn Morgan presentó esta tarde sus credenciales al Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca.

PEDIDO

RIO JANEIRO, 4—Se solicitó la suma de 600 contos para la creación de una escuela militar en Porto Alegre.

EN LA CAMARA

La Cámara siguió la discusión del proyecto sobre rescate de las pólizas emitidas en el Paraguay á favor de los brasileros perjudicados en 1865.

REVOLTOSOS RECHAZADOS

Informan de Recife que siguió para Parahyba un destacamento de soldados del ejército.

Añaden que los revoltosos atacaron á la región de Palmeiras siendo rechazados.

ASUNTO SERIO

El diario "A Noite" señala el recrudecimiento de la disentería en esta capital con caracteres de una verdadera epidemia á causa de los artículos alimenticios falsificados y deteriorados por los comerciantes é industriales.

DESIGNACION

Se ha nombrado al académico señor Ronald Carvalho para representar á la Academia de Derecho del Brasil en el Congreso de Estudiantes de Lima.

DARIO Y ADAN

RIO JANEIRO, 4—A bordo del vapor "Hollandia" ha llegado á esta el señor Ruben Darío. Este ha sido muy visitado.

—Ha tenido lugar la primera conferencia de Mr. Paul Adam, siendo éste muy aplaudido.

Se hallaban presentes el Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, Ministro de Relaciones Exteriores, señor Muller, Ministro de Francia, numerosos miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en esta, periodistas, literatos, etc.

EL ASUNTO DE LA YERBA-MATE

RIO JANEIRO, 4—Informan de Curityba que un diario de la tarde inserta una carta del industrial Ribeiro Macedo acerca de la yerba-mate, diciendo que los exportadores son los verdaderos culpables de la crisis actual.

Los diarios publican la impugnación que hace "La Nación" bonaerense á el artículo de "A Folha da Nanha".

Cambio — Visita — Ensayo—Amnistía—Proyecto rechazado—Otras noticias

RIO JANEIRO, 4—El cambio á 16 3-32.

El presidente visitó en el dique al nuevo paquete "Taguay" y asistió al lanzamiento de torpedos por los buques "Pará", "Santa Catharina" y "Alagoas". Se lanzaron con éxito seis torpedos á 400 metros. El presidente elogió á los marinos.

—El senador Urbano Santos presentó un proyecto de amnistía á favor de los revoltosos de la isla das Cobras.

—La Cámara rechazó el proyecto del gobierno tendiente al rescate de las pólizas de la deuda paraguaya.

—Se ordenó el retiro de la compañía de cazadores destacada en Bello Horizonte, de cuyas filas pertenecen los soldados que asesinaron á los guardias civiles, hace una semana.

—Regresó la delegación municipal que estuvo en Buenos Aires y Montevideo.

Se muestra reconocida de los agasajos.

NOTICIAS ARGENTINAS

HOMENAJE A MENENDEZ

BUENOS AIRES, 4—La colectividad española se prepara para rendir un homenaje á la memoria del señor Menendez Pelayo.

LA QUEJA DE LOS CEREALISTAS

"La Razón" dice que en vista de las quejas hechas por los cerealistas del país, el Ministerio de Agricultura deberá intervenir en esos asuntos á fin de evitar que los productores sufran los perjuicios, dado el poco precio que se paga ahora por el maíz, aumentando el material rodante.

FALLECIMIENTO

Es muy lamentado el fallecimiento de la señora Laura Quesada de Anchorena.

CREACION SIMPATICA

"El Diario" dice que la creación de un Asilo Escuela Municipal de Artes y Oficios merece la simpatía del pueblo, pues contribuye á prevenir de una manera inteligente y práctica la formación de futuros delincuentes.

CORDOBA ALARMADA

La población de Córdoba se encuentra muy alarmada á causa del sinnúmero de asesinatos cometidos en estos últimos tiempos.

ASUNTO MUY LARGO

BUENOS AIRES, 4—«La Razón» expresa que debido á la mala impresión producida en el seno de «La Fraternidad» por la nota del ministro del Interior, mañana se reunirá la Junta Directiva, en la cual el gremio de maquinistas y fogoneros harán declaraciones importantes respecto al compromiso del presidente.

Es creencia general que la nota demuestra que el Ejecutivo desea desentenderse del asunto, demasiado largo.

REFORMAS

Los ministros de la Guerra y Marina tienen en preparación proyectos de reformas á las leyes orgánicas de la armada y ejército, para someterlas á la sanción del Congreso en sus primeras sesiones.

INVITACION

BUENOS AIRES, 4—Se ha recibido en la Cancillería una invitación del ministro de los Países Bajos, en nombre del gobierno de Holanda y de la Sociedad «Vereeniging Tot Bevordering Der Parden Jokkerigin Noderlandb» para los oficiales argentinos que deseen participar en el concurso hípico que se celebrará en La Haya del 10 al 14 de Junio próximo.

EXITO DE UN AVIADOR

Regresó de Catriló, donde efectuó varios vuelos con gran éxito, el aviador Castaibert. Este reanudará sus ansayos en el aeródromo de Villa Lugano.

COMIDA

El ministro de Suiza y su esposa ofrecerán hoy una comida al ministro de Relaciones Exteriores. También han sido invitados un grupo de miembros del Cuerpo Diplomático.

MEJORADO

Se encuentra muy mejorado el ex-ministro de Relaciones Exteriores doctor Carlos Rodríguez Larreta.

La reorganización de una escuela

BUENOS AIRES, 4—«La Razón» dice que la reorganización de la Escuela Superior de Comercio afecta su índole de instituto, pues pasando á depender de la Universidad será regido como todos los establecimientos universitarios.

INFORME

BUENOS AIRES, 4—Esta tarde el contralmirante Domecq García, jefe de la División de Instrucción, entregará un informe al Ministro de Marina dando cuenta detallada de las importantes modificaciones hechas en el Arsenal de Puerto Militar.

SOLICITUD

BUENOS AIRES, 4—En una nueva entrevista entre el Ministro de la Guerra y el general O'Donnell, éste solicitó del ministro que se invitara á los «attachés» extranjeros á presenciar el desfile militar que se realizará el 9 de Julio próximo en Tucumán.

COMO AQUI?

BUENOS AIRES, 4—Los diarios insisten en la necesidad de aumentar el número de tranvías cuyo servicio es deficiente debido al aumento de la población.

MERECIDO

BUENOS AIRES, 4—El Ministro de Marina teniendo en cuenta la tarea de los telegrafistas que atendieron en las estaciones de Formosa á la escuadrilla argentina durante su permanencia en aguas paraguayas, ha resuelto que se les pague un mes de sueldo sin cargo.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

REUNION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Alfredo Vidal y Fuentes y con asistencia de todos sus miembros; se reunió ayer tarde el Consejo N. de Higiene, actuando el secretario señor Prado. Después de despachados varios asuntos de trámite, se tomó en consideración una nota presentada por los guardas sanitarios, en la que solicitan se les fije una asignación mensual en vista del poco sueldo que perciben de las empresas de vapores, en los cuales dichos funcionarios prestan servicios solamente en tiempos de cuarentena. El Consejo, después de un breve cambio de ideas resolvió emplazar á todos los guardas sanitarios para que se presenten á prestar sus servicios hasta tanto se adopte una resolución definitiva en la gestión que ha iniciado el referido personal.

Se resolvió también pasar á estudio de los miembros del Consejo un informe producido por el inspector de sanidad terrestre y recaído en el proyecto presentado por la Intendencia Municipal de Rivera, sobre ordenanza de desinfección de casas de personas y familias que no sean pobres de solemnidad, cuando en ellas ocurran casos de enfermedades contagiosas.

Fué aprobado igualmente el informe del doctor Joaquín Canabal recaído en una nota de la legación de los Países Bajos referente á la supresión del abuso del opio y sus derivados en diferentes países y especialmente en la China.

El doctor Martirené presentó dos informes, que también fueron aprobados, relativos á la construcción de un edificio para la Intendencia Municipal de San José y otro destinado á asiento de la Jefatura Política del Salto.

Los doctores Oliver y Canabal presentaron también otro informe sobre reforma del artículo 3.o del Reglamento de Servicio Sanitario de la Prostitución, el que fué aceptado, acordándose solicitar la aprobación del gobierno á fin de ponerlo en vigencia cuanto antes.

Resultados de un concurso

El jefe del batallón de infantería N.o 1, ha comunicado al Ministerio de Guerra, que en el concurso de lucha greco-romana celebrado en las noches del 24 al 31 del mes pasado en la sociedad "L'Avenir", obtuvieron premios los soldados Teófilo Silveira, Antonio Da Silva y Juan Lima.

EJERCICIO DE TIRO

El jefe del regimiento 9.o de caballería ha solicitado al Ministerio de la Guerra, que aquel cuerpo no tome parte en los ejercicios de tiro á verificarse en el corriente mes, pués no han podido efectuar los ensayos, por falta de polígono.

El divorcio unilateral

Para esta tarde á la hora de costumbre ha sido citada á reunión la Cámara de Senadores, á fin de continuar la discusión del proyecto del doctor Areco, que amplía la actual ley de divorcio.

El doctor Espalter, que al finalizar la última sesión quedó en el uso de la palabra, continuará su disertación combatiendo el informe favorable al proyecto, de la Comisión respectiva.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Bien dijimos días pasados que la compañía Marchetti había de conquistarse por completo á nuestro público. Y si bien esto no era muy difícil de presagiar, dados los méritos altísimos de la troupe, nos quedaba un resto de desconfianza, que en la función de anoche se desvaneció por completo, al observar la viva complacencia con que el numeroso público que asistía al estreno de "Valzer d'amore" escuchaba la alegre música de esa opereta.

Si bien los aplausos de la platea no menudearon anoche, pues es sabido que nuestro público de butacas es muy parco en exteriorizaciones de esa índole,—podemos asegurar que en general la obra de los señores Bodanzky y Grumbaum, gustó.

Aunque el argumento de esa pieza sea de una banalidad absoluta, ésta posee, en cambio, una música que sin ser original ni mucho menos, se oye con gusto, desarrollándose sobre temas que responden espléndidamente al "modo" operetístico moderno. Calcada sobre los moldes de la música austriaca más en moda actualmente, regala el oído con sus aires dormilones unas veces, y otras sacude el spleen más recalcitrante con sus aires vivos y fuertemente ritmados.

Marchetti presentó la obra correctamente, con un decorado que si bien no puede calificársele de notable, es, sin embargo, bello.

Los artistas se comportaron bastante bien, haciendo cada uno en sus respectivos papeles, todos los esfuerzos para que la obra tuviera el mayor lucimiento posible.

LA LIRICA DE SOLIS—UN EXITO DE PRIMER ORDEN—

Pocas veces, nunca quizás, el público de Montevideo ha respondido con más entusiasmo al abono abierto para una temporada lírica, como el que este año ofreció la empresa de la compañía de ópera que actuará este año en nuestro primer coliseo. Puede verdaderamente afirmarse, sin metáfora, que los aspirante á abonados se disputaron en estos días las localidades y que, muchos de ellos, desesperados de quedarse sin ellas, ofrecieron á los revendedores cantidades exageradas para conseguir lo que con ningún medio habían podido obtener de la Empresa que, cumpliendo estrictamente con su deber, dió, hasta último momento, la preferencia á los abonados del año pasado.

Al recurso de los revendedores, este año no pudo ni podía apelarse, gracias á las previsiones sabias y honestas del empresario señor Rendina, que ha ideado una forma de "tickets" especiales para que la reventa, con sus consecuencias desastrosas para el público, sea imposible.

Tendremos, por lo que se vé, este año, una temporada brillantísima desde los diversos aspectos que se la considere. El artístico, que es el que nos interesa, será excepcional, pues las continuas noticias recibidas de Buenos Aires, confirman día á día los éxitos de la lírica, cuyos elementos todos se destacan con relieve propio.

URQUIZA—LA REINICIACION DE LOS CONCIERTOS DE LA ORQUESTA NACIONAL—

Con muy buen pié entró la Orquesta Nacional al Urquiza. Si las cosas siguen como pintaron anoche, ya podrá el maestro Sambucetti alegrarse del suceso de su iniciativa que, como todas las cosas noblemente intencionadas, recibirá á la postre la consagración del éxito.

La sala del Urquiza donde reinició ayer sus conciertos la Orquesta Nacional, presentaba un soberbio aspecto, ocupadas casi todas sus localidades por personas que iban al teatro á escuchar religiosamente las magníficas composiciones musicales que ofrecía un programa que, en honor de la verdad hay que declararlo, fué ejecutado con verdadero cariño artístico por los elementos dirigidos por el maestro Sambucetti.

Premióse la concienzuda labor de los intérpretes con nutridos aplausos del público, que salió del teatro magnificamente impresionado de la hermosa velada de arte que se le ofreció.

La Orquesta Nacional parte hoy para San José, donde va á tomar parte en la inauguración del teatro Macció.—Entre tanto, ocupará el escenario del Urquiza, la Escuela de Arte Dramático dirigida por la señora Jacinta Pezzana, quien cada día consigue infundir en sus discípulos la noble pasión de arte que la alentó toda su vida.

Esta noche, pues, comenzarán los espectáculos de drama de la referida Escuela, la que ofrece en su cartel lo siguiente:

Primera parte—"La confesión", drama en un acto de Joaquín Dicenta.

Segunda parte—"Primavera", comedia en un acto de Samuel Blixén.

Tercera parte—"Casas de cartón", sainete en un acto de los hermanos Quintero.

Los precios para la función de hoy serán populares.

18 DE JULIO—BENEFICIO DE GROTTI—

El popular barítono del 18 de Julio, Adelino Grotti, celebrará esta noche su función de honor y beneficio,—beneficio y honor que le han de conceder con largueza los habitués de este teatro que tienen por el simpático artista un cariño excepcional.

Las excelentes condiciones artísticas de este cantante merecen, por lo demás, que se las premie con los agasajos que se merecen y que han despertado siempre elocuentes manifestaciones de parte del público.

Grotti, que á sus condiciones naturales de cantante, une un buen gusto cultivado con asiduidad, ha confeccionado para su "serata" un programa que reune los atractivos de la amenidad y del arte. En primera sección se dará "Molinos de viento", en la que tanto se luce el beneficiado, y en segunda y tercera el estreno de "Las damas vienesas" de Franz Lehar.

El motivo de la función de hoy, y los atractivos del programa, han de llevar, estamos seguros, un público numerosísimo al bello coliseo de la Avenida.

CASINO—

La cantante cosmopolita Loulou d'Angels confirmó ayer el éxito franco que obtuvo en la noche de su debut. De nuevo fué aplaudida con entusiasmo por la numerosa concurrencia que asistió á eso espectáculo, lo mismo que los celebrados duetistas italianos "Los Mininos", quienes desde la noche de su debut han marchado de triunfo en triunfo. La gran novedad de la semana en curso la constituirá el debut de Mr. Bertin, el célebre imitador que hace unos años aplaudimos en el Urquiza y que actualmente obtiene un éxito delirante en el Casino de la vecina capital.

Como todos los jueves y días de fiesta mañana habrá matinée especialmente dedicada á las familias y al mundo infantil. En esta matinée harán su presentación varios nuevos artistas. Las localidades se encuentran en venta en la boletería de este teatro.

Además de Mr. Bertin, en la semana en curso se presentarán otros excelentes elementos.

POLICIA

ALGO GRAVE

¿Insubordinación de un oficial inspector?

Por disposición del coronel Pintos se está levantando un sumario en la comisaría de la 2.a sección, para aclarar un hecho grave.

Según la versión que nos llega, lo sucedido es lo siguiente:

Anteayer de tarde el comisario señor Luciano Fernández encomendó al oficial inspector Federico Rojas el cumplimiento de una disposición. Parece que Rojas desobedeció el mandato de su superior, cosa que obligó al señor Fernández á llamarlo al orden. Sin mediar otra causa, el señor Rojas intentó sacar armas contra el funcionario, impidiéndole éste su objeto y trabándose ambos por breves instantes en lucha hasta que acudieron otros funcionarios que redujeron á prisión al señor Rojas.

El Jefe Político hasta que se aclare el asunto ordenó que el comisario Fernández pase en calidad de detenido al Cuerpo de Bomberos y el oficial inspector preso en la comisaría.

A cargo de la comisaría se encuentra el señor Marcos Stronatti.

SUICIDIO MISTERIOSO

EN EL BAR ESPAÑOL

La comisaría de la primera sección tuvo conocimiento que en el Bar Español que Santiago Viscay tiene establecido en la calle 25 de Agosto número 66, se había suicidado un huésped, descerrajándose un balazo en la sien derecha.

Iniciadas en el acto las averiguaciones del caso para comprobar como había ocurrido el hecho, se lograron obtener los siguientes detalles:

La mucama María Arrutti, al penetrar en la pieza número 24, encontró á uno de los huéspedes acostado en la cama y con todo el rostro manchado de sangre.

Sorprendida ante aquel cuadro, cerró enseguida la puerta, poniendo al dueño del Bar en conocimiento de lo ocurrido.

Por intermedio del agente Fernández Soisona, la novedad fué trasmitida de inmediato á la comisaría, concurriendo el señor De la Sota, el segundo comisario señor López, el oficial inspector Fernández y el escribiente M. Britos.

Al procederse al exámen de la habitación, el huésped fué encontrado—como decíamos—con el rostro manchado de sangre, presentando un balazo en la sien derecha con orificio de salida.

En el suelo, á pocos pasos de la cama, había un revólver Smith y sobre la mesa de noche un papel blanco escrito con lápiz en el que decía al comisario seccional que no se culpara á nadie de su muerte. Estas líneas las firmaba V. Reggio, domiciliado en la calle Venezuela 1473, Buenos Aires.

Las ropas se encontraban en perfecto orden, habiendo en sus bolsillos la suma de doscientos cincuenta y tres pesos.

Sobre la procedencia del suicida nada se sabe, ignorándose cuales hayan sido las causas que lo impulsaron á adoptar tan extrema determinación.

El cadáver fué reconocido por el doctor Galeano, haciéndose cargo de él, el dueño del Bar.

EL ASUNTO DE LOS BILLETES BRASILEROS

La policía tras otra pista

El asunto de la circulación de billetes brasileros falsos, ha vuelto otra vez á preocupar á nuestra Policía de Investigaciones.

El comisario señor Iglesias en posesión de algunos datos bastante importantes ha iniciado nuevas pesquisas durante estos últimos días.

A estar á los datos que hemos obtenido, parece que unos billetes que hace pocos días entregó á la policía una mujer que se domicilia en Maroñas, han sido falsificados en Montevideo.

En las pesquisas llevadas á cabo, se han obtenido hasta ahora muy pocos resultados, sin embargo el comisario Iglesias continúa empeñado en el asunto y espera obtener mejores resultados de un momento á otro.

CHOQUE VIOLENTO

UN CONDUCTOR HERIDO

En el camino del Cerro esquina Independencia, jurisdicción de la diez y nueve sección policial, se produjo ayer un choque entre el vagón de "La Transatlántica" número 53, que iba bajo la dirección del motorman Luis Martinez y un charret guiado por Pedro Polli.

A causa de la violencia del encuentro, el citado Polli cayó al pavimento, sufriendo diversas heridas en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

Fué atendido por el doctor Viacaba, pasando en asistencia á su domicilio sito en la calle Grecia núm. 174.

Según el informe médico, su estado no ofrece mayor gravedad.

En el hecho intervino la comisaría de la 19.a, iniciando de inmediato las averiguaciones del caso para comprobar en que forma se produjo el choque.

Los conductores, hasta el momento en que escribimos estas líneas, no han sido detenidos.

OTROS SUCESOS

POR NO TENER DINERO—INCIDENTE ENTRE DOS SUJETOS

En la calle Bartolomé Mitre núm. 222, se produjo en la tarde de ayer un incidente entre los sujetos José Ricaud (á) El francesito y Julio Villagrán.

El segundo de los nombrados se presentó en la casa citada con el propósito de cobrar una cuenta atrasada, pero como Ricaud le manifestára que no podía entregarle nada, por no tener dinero, aquel lo tomó á golpes de puño.

En esos momentos, "El francesito" se encontraba acostado y como no pudiera defenderse, tomó un plato que había en una mesa, próxima á la cama y arrojándoselo á su adversario, le ocasionó una herida de cierta importancia en la muñeca derecha.

Villagrán salió á la calle dando cuenta de lo sucedido á la policía de la 2.a, la cual á su vez, puso el hecho en conocimiento del Juez de Instrucción doctor Lapoujade.

Al herido lo reconoció el doctor Galeano, pasando en asistencia al Hospital Maciel.

Según la declaración que prestó ante el Juez de Instrucción, la herida le fué causada con una daga y no con un plato, como dice su contrincante. Este detalle se encargará de aclararlo el médico forense en su informe, pues, no hay testigos del hecho.

El heridor ha sido puesto en libertad, bajo fianza.

LADRON DE ARENA

Un resultado bastante satisfactorio debe dejar la venta de arena, cuando actualmente existen tantos sujetos que se dedican á robarla.

La seccional 10.a que es la más favorecida para esta clase de amigos de lo ageno, envió ayer á la Jefatura á Julio Napla; el cual fué sorprendido en momentos que cargaba sobre un carro de su propiedad, cierta cantidad de arena que la Municipalidad tenía depositada en el Boulevard Artigas.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1912

ADMINISTRACION			
ACTIVO			
Títulos de Deuda Pública		$ 3.000.000.00	
Caja		" 471.94	
Sección Vida		" 190.00	
Gastos preparatorios de instalación		" 4.625.66	
Banco de la República		" 69.156.45	
Títulos Hipotecarios		" 28.162.80	
Muebles y útiles		" 4.743.01	
Gastos Generales		" 18.407.78	
PASIVO			
Capital			$ 3.000.000.00
Superior Gobierno			" 50.000.00
Sección Incendios			" 33.153.88
Sección Accidentes de Trabajo			" 5.027.13
Intereses y Descuentos			" 37.576.63
		$ 3.125.757.64	$ 3.125.757.64
SECCION INCENDIOS			
ACTIVO			
Compra de Cartera	$ 7.000.00		
Reseguros Pasivos	" 7.284.22		
Varios Deudores	" 37.719.16		
Corretajes	" 4.003.67		
Gastos de Cobranza y Giros	" 37.34		
Anulaciones y Extornos	" 38.53		
Siniestros	" 6.478.44		
PASIVO			
Pólizas Emitidas		$ 51.691.04	
Varios Acreedores		" 9.060.67	
Comisión de Reseguros		" 1.809.63	
	$ 62.561.34	$ 62.561.34	
SECCION ACCIDENTES DE TRABAJO			
ACTIVO			
Varios Deudores	" 11.753.88		
Corretajes y Bonificación	" 700.74		
Siniestros	" 24.50	" 12.479.12	
PASIVO			
Primas sobre pólizas emitidas		" 12.479.12	
SECCION VIDA			
ACTIVO			
Títulos Hipotecarios	$ 4.050.00		
Varios Deudores	" 140.00	$ 4.190.00	
PASIVO			
Varios acreedores		$ 190.00	
Rentas Vitalicias		4.000.00	$ 4.190.00

Montevideo, Mayo 31 de 1912.

Luis J. Supervielle, Presidente.

Héctor Olivera Risso, Contador.

J. C. Roldos, Gerente.

2319.

LLEGADA DE PRESOS

Del departamento de Minas llegaron bajo custodia los delincuentes Julián García, José Sosa y Zacarías García; los cuales han sido puestos á disposición del Juez del Crimen.

DOS REQUERIDOS

La Policía de Investigaciones detuvo en el día de ayer á los individuos Eugenio Sobrino y Floravante Ducca por estar requeridos por disposición del Juez Ldo. Correccional y de Instrucción de 2.o turno, respectivamente.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Paulino Bebanz, 50 años, jornalero, oriental, con Pascuala Suárez, 47 años, oriental.

Enrique Castro, 32 años, comercio, español, con Fortuna Dommarco, 21 años, italiana.

Cayetano Pérez, 25 años, comercio, oriental, con Teresa Manfredi, 23 años, oriental.

Manuel Raludis, 30 años, empleado, griego, con Narcisa Martínez, 28 años, española.

Valentín Medina, 29 años, comercio, oriental, con Catalina Piumma, 24 años, oriental.

Francisco Varela Osinde, 32 años, molinero, español, con Carmen Varela Souto, 26 años, española.

Juan Galli, 26 años, empleado, oriental, con Ana María Romano, 17 años, oriental.

Justo Boninò, 26 años, empleado, oriental, con América Defgazio, 20 años, oriental.

Alfredo Escande, 27 años, empleado, oriental, con Sara García, 26 años, oriental.

Rómulo Rodríguez, 23 años, empleado, argentino, con Francisca Margarita Fernández, 23 años, oriental.

José Tessori, 30 años, empleado, italiano, con Juana Mazón, 35 años, oriental.

Ismael Capdevila, 34 años, jornalero, español, con Fermina Urriza, 34 años, española.

José Piffarretti, 25 años, albañil, oriental, con María Angélica Arizaga, 21 años, oriental.

Juan Matías Bolla, 39 años, jornalero, oriental, con Catalina Garre, 21 años, oriental.

Vicente Ascanio, 26 años, comercio, italiano, con Sofía Monteagudo, 19 años, oriental.

Ricardo Martínez, 28 años, jornalero, argentino, con Sara Julia Senanez, 17 años, oriental.

José Eiris, 21 años, empleado, español, con Josefa Lagos, 24 años, española.

Gerónimo Eulalio Alberti, 39 años, comercio, oriental, con Irene Nemensia Castelli, 28 años, oriental.

Carmelo Antonio Somma, 23 años, empleado, italiano, con Manuela Villanueva, 22 años, española.

Dámaso Zapata, 27 años, jornalero, oriental, con Ernestina Laguna, 24 años, oriental.

Francisco Regino Gómez, 27 años, empleado, oriental, con Quintina Javiel, 28 años, oriental.

Gabina Maeso, 24 años, comercio, oriental, con Luisa G. Badano, 29 años, oriental.

Enrique Borches, 29 años, oriental, con Catalina Elvira Ríos, 27 años, argentina.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección General de Cementerios, durante el día de ayer:

Miguel Policino, oriental, 4 meses, Municipio sin.; María de los Angeles Palomno, oriental, 5 horas, Brandzen 141; Andrés Granja, español, 56 años, Guaraní 7; Raúl Varzi, oriental, 16 años, Oficial 15; Carlos Gurghimanz, oriental, 40 años, Brandzen 83; German Bruno, oriental, 57 años, Hospital Militar; Marta Matilde Alonso, oriental, 4 días, Lima 154; Corina Agelitos, oriental, 4 horas, 9 de Abril 7 b; Juan Vera, brasilero, 78 años, Cuareim 24; Un feto del sexo femenino, Isla de Flores 591a.

COMERCIO

Montevideo, Junio 4 de 1912.

Deuda Consolidada, en Londres 75.75.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de mes . . . 76.50 0/0
1.410 para mañana . . . 76.20 "
4.700 idem idem . . . 76.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.000 para mañana . . . 97.20 "
10.000 para fin de mes . . . 97.90 "
10.000 idem idem . . . 98.00 "
5.000 idem idem . . . 98.00 "
1.000 para mañana . . . 97.20 "
10.000 para fin de mes . . . 98.00 "
15.000 idem idem . . . 98.00 "
10.000 idem idem . . . 98.40 "
10.000 idem idem . . . 98.50 "

Certificados Amortizables

$ 10.000 para fin de mes . . . 45.00 0/0
10.000 idem idem . . . 45.00 "
10.000 idem idem . . . 45.20 "
10.000 idem idem . . . 45.00 "
10.000 idem idem . . . 45.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 10.000 para fin de mes . . . 98.80 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 9.500 para fin de mes . . . 98.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 2.000 para mañana . . . 97.20 0/0
10.000 idem idem . . . 97.50 "
1.000 para fin de mes . . . 98.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000 para mañana . . . 97.00 0/0

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de mes . 121.50 0/0
500 idem idem . . . 121.50 "
100 idem idem . . . 121.50 "

Banco Popular

200 acciones para fin de mes . 140.00 0/0
200 idem idem . . . 140.50 "
200 idem idem . . . 140.50 "
400 idem idem . . . 140.60 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para mañana . . . 76.20 0/0
9.400 para fin de mes . . . 76.60 "
9.400 idem idem . . . 76.60 "
4.700 para mañana . . . 76.10 "
4.700 idem idem . . . 76.10 "

Certificados Amortizables

$ 5.000 para fin de mes . . . 45.70 0/0
10.000 idem idem . . . 45.70 "
10.000 para fin de Julio . . . 46.00 "
5.000 idem idem . . . 45.50 "
5.000 idem idem . . . 45.30 "

Deuda Amortizable

$ 37.000 para fin de mes . . . 70.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 50.000 para fin de Julio . . . 97.50 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 5.000 para fin de mes . . . 98.50 0/0
10.000 idem idem . . . 98.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 5.000 para fin de mes . . . 98.50 0/0
1.500 para mañana . . . 98.00 "
10.000 para fin de mes . . . 98.60 "
2.000 para mañana . . . 98.00 "
5.000 para fin de mes . . . 98.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 10.000 para fin de mes . . . 98.50 0/0
10.000 idem idem . . . 98.50 "
10.000 idem idem . . . 98.70 "
10.000 idem idem . . . 98.50 "
1.000 para mañana . . . 97.80 "
5.000 para el 10 . . . 98.00 "
15.000 para fin de mes . . . 98.60 "
5.000 idem idem . . . 98.60 "
10.000 idem idem . . . 98.00 "
10.000 idem idem . . . 98.20 "
30.000 idem idem . . . 98.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 10.000 para fin de mes . . . 98.50 0/0
10.000 idem idem . . . 98.50 "
4.000 para el 7 . . . 97.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 10.000 para fin de mes . . . 98.50 0/0
5.000 idem idem . . . 98.50 "
38.000 idem idem . . . 98.50 "
10.000 idem idem . . . 98.30 "
2.800 para mañana . . . 97.60 "

Banco Popular

400 acciones fin de mes . . 141.00 0/0
150 para mañana . . . 140.00 "
300 idem idem . . . 139.80 "
200 fin de mes . . . 141.00 "
300 idem idem . . . 141.50 "
500 idem idem . . . 141.60 "
400 idem idem . . . 141.50 "
200 idem idem . . . 141.50 "
300 idem idem . . . 141.50 "
400 fin de Julio . . . 142.50 "
200 fin de mes . . . 141.50 "
200 idem idem . . . 141.50 "
200 idem idem . . . 141.40 "
400 idem idem . . . 141.40 "

Banco Italiano

20 acciones para mañana . . 160.00 0/0
50 para fin de mes . . . 160.00 "
50 idem idem . . . 160.00 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 3		DIA 4	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	76.20	mañana.	76.20
» »	fin mes.	76.40	fin mes.	76.60
» »	fin Julio	—	fin Julio	—
Z. de Conversión	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	93.—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» » D	contado.	—	contado.	—
» » E	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » F	contado.	—	mañana.	—
» » »	mañana.	97.50	fin mes.	98.80
» » G	mañana.	—	fin Julio	97.50
» » H	mañana.	97.—	mañana.	
» » »	fin mes.	97.70	fin mes.	98.50
» » I	contado.	96.80	mañana.	97.—
» » »	fin mes.	97.—	fin mes.	98.50
» » J	contado.	—	mañana.	98.—
» » »	fin mes	97.—	fin mes.	98.50
» » K	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	96.40	mañana.	97.80
» » »	fin mes.	97.40	fin mes.	98.50
» » »	fin Julio	—	fin Julio	—
» » L	contado.	96.50	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	97.60
» » »	fin mes.	97.20	fin mes.	98.50
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
» »	mañana	—	mañana	—
» »	fin mes.	122.—	fin mes.	121.50
» »	fin Julio	—	fin Julio	—
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	45.50	fin mes.	45.70
Deuda Amortizable	fin mes.	65.—	fin mes.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 5/32	51 7/16 á 51 9/16	51 11/16 á 51 3/4
Francia	5.355 á 5.375	5.40 á 5.415	5.43
Alemania	4.330 á 4.355	4.385 á 4.41	4.42
Amberes	5.365 á 5.39	5.415 á 5.435	5.48
Génova	5.375 á 5.415	—	5.46 vista
España	5.665 á 5.67	—	5.71 »
R. Janeiro	15$000	—	15$125 »
B. Aires	[illegible] prem.	—	[illegible] prem.
N. York	[illegible]	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 7 1/2 á 8 o/o anual
Vales . . . . . . 8 1/2 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 81.º trimestre (término 1.º de Agosto de 1912)	$ 1.663.732 59
Entreg. hasta el 31 de Mayo	$ [illegible]
Idem el día 3 de Junio	» [illegible]

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 29 de Febrero de 1912	$ [illegible]
Entreg. en Marzo	$ [illegible]
Entreg. en Abril	» [illegible]
Entreg. hasta el 31 de Mayo	$ [illegible]
Idem el día 3 de Junio	» 14.923 74

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 29 de Febrero de 1912	$ 138.480 47
Entreg. en Marzo	$ 86.801 63
Entreg. en Abril	» 83.878 67
Entreg. hasta el 31 de Mayo	$ [illegible]
Idem el día 3 de Junio	» 3.423 01

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

$ 2.600, solar con construcciones en el pueblo de Nueva Helvecia (Colonia) 237 metros.

$ 900, terreno del pueblo Flor de Maroñas, 461 metros.

$ 1250.21, solar en el Boulevard Artigas, entre las calles Cololó y Chuy, 410 metros.

$ 3950, Casa de la manzana 802 frente á la calle paralela al camino Burgues, entre Garibaldi y Bella vista, 194 metros.

$ 1.000, solar edificado en el pueblo Libertad (San José), 922 metros.

$ 924.50, terreno del barrio Larrañaga, frente al camino de ese nombre, 369 metros.

$ 1.800, terrenos en la ciudad de la Colonia, 1844 metros.

$ 7.800.69, solar y construcciones en la calle Wáshington entre las de Guaraní y Juan L. Cuestas, 362 metros.

$ 30.000, Finca en la calle Soriano entre Ibicuí y Cuareim, 460 metros.

$ 16.000, campo en la 10.a sección de Tacuarembó, lindero con el río Negro, 29 h. 1524 m.

$ 7429.80, terreno en Colón, frente á la Avenida Lezica, 495 metros.

$ 2261, terreno en Fray Marcos, 2.a sección de Florida, 18 h. 8736 m.

$ 3960, solar frente al Parque Urbano, calle Constituyente, 360 metros.

$ 3700, terreno con edificio en el Cerrito de la Victoria manzana 138, 1844 metros.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL	INTERESES	
$ 4.500	$ 6	o/o anual
» 8.000	» 6	»
» 1.900	» 6	»
» 4.500	» 6	»
» 3.000	» 8	»
» 2.900	» 6	»
» 30.000	» 6	»
» 2.500	» 8	»
» 310	sin interés acumulados	
» 2.500		
» 2.000		

SEGUNDA SECCION

CAPITAL	INTERESES	
$ 3.500	$ 8	o/o anual
» 4.000	» 8	»
» 1.500	» 8	»
» 8.000	» 7	»
» 600	» 9	»

» 3.000 . . . » 8 »
» 3.000 . . . » 8 »
» 45.000 . . . » 9 »
» 8.000 . . . » 8 »
» 1.300 . . . » 8 »
» 1.000 . . . » 9 »
» 500 . . . » 12 »

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 4 — Cédula Argentina, 99.40.
Cédulas Nacionales H, 101.50.
Id id L, 101.30.
Consolidada 6 o/o (3.a serie), 91.80.
Crédito Argentino, (1905), 92.80.
Pavimentación semestral, 88.
Muelle Catalinas, 13.85.
Id id, fin mes, 13.95.
Banco Español, 202.
Certificados Banco Español (30 o/o pagado), 81.50.
Banco del Comercio, 23.40.
Banco de la Provincia, 200.
Banco Francés, 161.
Cert. Banco Galicia y B. A., (20 o/o pagado), 39.50.
La Ibero Platense, 140.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
Francia	5.07
Alemania	4.125
Bélgica	5.115
Italia	5.08 vista
España	5.33 »
Río Janeiro	15$125 »

Faena saladeril 1911-1912

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

(Nota aproximada)

		Día 4	Totales
Cerro			
Rodolfo Vellozo	Unión Saladeril		
Comp. S. é Indust.	Unión Saladeril	387	45.302
Piñeyrúa Hnos	Unión Saladeril		
P. Ferrés y C.a		456	25.167
Villamajó Hnos			4.016
P. S. Martín é hijos			
P. Denis y C.a		433	16.936
Juan E. Sardá y Ca.		230	6.317
Tabarez y Ca		480	71.143
Luis Anaya			1.598
Méndez Rodríguez		99	16.794
Delgue y Ardaitz			
R. Deambrosio y C.a			
Paso de los Toros			
Jaume Hnos. y Ca.			15.594
Cabezas		2.085	208.795
En igual fecha 1911..			
» » » 1910..			

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS EN EL MES DE JUNIO

Día:

5 Highland Loch, inglés, de Londres.
6 Principessa Mafalda, italiano, de Génova.
7 Hollandia, * holandés, de Amsterdam.
8 Nile, ** inglés, de Southampton.
9 Ortega, ** inglés, de Liverpool.
10 Cap Blanco, ** alemán, de Hamburgo.
11 Atlanta, austriaco, de Trieste.
12 Rimutaka, * inglés, de Wellington.
12 Espagne, * francés, de Marsella.
12 Highland Pride, inglés, de Londres.
12 Acre, brasileño, de Manaos.
13 Vasari, * inglés, de Nueva York.
14 Avon, ** inglés, de Southampton.
14 Argentina, * italiano, de Génova.
15 Regina Elena, **italiano, de Génova.
15 Negada, alemán, de Hamburgo.
16 Orcoma, * inglés, de Liverpool.
16 Cordillere, ** francés, de Burdeos.
18 K. Wilhelm II, * alemán, de Ham'go.
18 Elkab, alemán, de Hamburgo.
18 Ruahine, inglés, de Wellington.
19 Highland Warrior, inglés, de Londres.
20 Indiana, italiano, de Génova.
20 Paraná, francés, de Marsella.
20 Eisenach, alemán, de Bremen.
20 Umbria, italiano, de Génova.
21 Oropesa, ** inglés, de Liverpool.
22 Alice, austriaco, de Trieste.
23 P. de Satrústegui, español, de Barcelona
24 Principe di Udine, italiano, de Génova.
26 Barcelona, español, de Barcelona.
26 Highland Brae, inglés, de Londres.
27 Minas Geraes, brasileño, de Manaos.
27 Cap Vilano, alemán, de Hamburgo.
27 Siena, italiano, de Génova.
28 Frisia, * holandés, de Amsterdam.
28 Principe Umberto, * italiano, de Génova.
29 Rhakotis, alemán, de Valparaiso.
29 Oriana, * alemán, de Southampton.
29 Aragon, ** inglés, de Southampton.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN EL MES DE JUNIO

Día:

5 Konig F. August, alemán, para Ham'go.
5 Sao Paulo, brasileño, para Manaos.
5 Highland Scot, inglés, para Londres.
6 Tomaso di Savoia, italiano, para Génova.
7 Asturias, * inglés, de Southampton.
7 Sofia Hohenberg, austriaco, para Trieste
7 Verdi, * inglés, para Nueva York.
9 Ortega, * inglés, para Nueva York.
9 Bahia Blanca, alemán, para Hamburgo.
9 Formosa, * francés, para Marsella.
9 Magellan, * francés, para Lisboa.
12 Rimutaka, inglés, para Londres.
12 Cap Ortegal, * alemán, para Hamburgo.
13 Savoia, italiano, para Génova.
13 Highland Corrie, inglés, para Londres.
13 Cadiz, español, para Cádiz.
14 Vauban, inglés, para Lisboa.
14 Nile, * inglés, para Lisboa.
14 Valdivia, francés, para Marsella.
14 Principessa Mafalda, italiano, para G'va.
14 Negada, alemán, para Hamburgo.
15 Hollandia, holandés, para Lisboa.
16 Orcoma, * inglés, para Lisboa.
16 Wittekind, alemán, para Bremen.
18 Elkab, alemán, para Callao.
18 Ruahine, * inglés, para Londres.
18 Acre, brasileño, para Manaos.
20 Espagne, * francés, para Marsella.
20 Highland Loch, inglés, para Londres.
20 Avon, * inglés, para Southampton.
21 Cap Blanco, * alemán, para Hamburgo.
21 Regina Elena, * italiano, para Génova.
22 Atlanta, austriaco, para Trieste.
22 Oropesa, * inglés, para Callao.
22 Argentina, italiano, para Génova.
24 Highland Pride, inglés, para Londres.
27 Cordillère, francés, para Lisboa.
28 Paraná, francés, para Génova.
28 Indiana, italiano, para Génova.
29 Oriana, * inglés, para Liverpool.
29 Konig Wilhelm II, alemán, para Hm'go
29 Rhodopis, alemán, para Hamburgo.
29 Alice, austriaco, para Trieste.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco * conducen encomiendas postales. Los vapores señalados con dos asteriscos han combinado, posiblemente, con el Sud-Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que u salida del puerto de partida.

Avisos nuevos

Intendencia Municipal

Reglamento relativo á la circulación de automóviles por el departamento de Montevideo, sancionado por la H. Junta E. Administrativa el 24 de Mayo ppdo.

CAPITULO I

Inscripción y circulación

Artículo 1.o La circulación de automóviles por la vía pública del departamento de Montevideo, estará sujeta á las prescripciones del presente Reglamento y á las que determinan las disposiciones del de Vialidad en vigencia.

Art. 2.o Ningún automóvil podrá circular por el departamento de Montevideo sin un permiso especial de la Municipalidad.

Art. 3.o La persona propietaria de un automóvil que desee usarlo en la vía pública, deberá solicitar de la Dirección de Rodados, un permiso para conducirlo á la Oficina de Numeración con el objeto de proceder á su empadronamiento, después de lo cual presentará una solicitud á dicha Dirección en la que consignará su nombre, apellido y domicilio; hará una descripción completa del aparato, indicando peso, capacidad, fuerza del motor, velocidad máxima en terreno horizontal, materias empleadas para producir la fuerza motriz, marca de fábrica, local en que se depositará, peso máximo que puede llevar en el caso de destinarse al transporte de carga y número de empadronamiento.

Art. 4.o Llenados los requisitos anteriores, se procederá á verificar la prueba del automóvil, por el personal técnico correspondiente. La prueba no tendrá mayor duración de una hora, ni abarcará un radio mayor de diez kilómetros en su totalidad.

El técnico fijará en cada caso la prueba á efectuarse, sin tomar en ningún momento el volante de dirección.

El técnico no será responsable en ningún caso de los accidentes que puedan ocurrir durante la prueba.

Efectuada y aprobada la prueba, lo que indica que el vehículo se encuentra dentro de las condiciones necesarias para circular, la Dirección de Rodados proveerá de inmediato al propietario, de las chapas, conteniendo el número de matrícula que le corresponda y por las cuales deberá abonarse la suma de dos pesos.

Asimismo la persona propietaria del automóvil, antes de transcurridos quince días de efectuarse la prueba, deberá munirse de la libreta de circulación del coche, que le será entregada por la Dirección de Rodados y cuya libreta contendrá la transcripción del presente Reglamento, el empadronamiento del automóvil y la matrícula, nombre, apellido y domicilio del propietario, local en que se depositará, marca de fábrica y el informe del técnico que haya procedido á su exámen. Por esta libreta se abonará dos pesos.

Art. 5.o Las casas de construcción, venta, depósitos, ó compostura de automóviles, podrán efectuar las pruebas preparatorias para la recepción oficial, con arreglo á las siguientes prescripciones:

1.o Haber abonado la patente que establece la ley de Patentes de Rodados.

2.o Sólo podrán ser probados en la vía pública, los automóviles que tengan las condiciones establecidas en los artículos pertinentes.

3.o El automóvil que circule en condiciones de prueba, llevará en la parte anterior y en la posterior una chapa, bien visible, en la que estará inscripta la palabra PRUEBA y la letra de orden que designe la Dirección de Rodados. Dichas chapas deberán ser entregadas por la Dirección de Rodados, mediante la suma de dos pesos.

4.o Para poder conducir un automóvil en prueba, es necesario ser chauffeur patentado.

Art. 6.o Los automóviles procedentes del extranjero que circulen en tránsito por el departamento, deberán llenar el requisito de prueba quedando exceptuados del empadronamiento. Para obtener el tránsito se presentará un escrito á la Dirección de Rodados que facilitará el formulario. Además se acompañará un certificado de la Dirección de Aduanas en el que conste que el automóvil es de tránsito.

Llenados estos requisitos la Dirección de Rodados entregará al propietario del automóvil, dos chapas conteniendo la palabra TRANSITO y la letra que corresponda, por cuyas chapas se abonarán dos pesos, debiendo el propietario del coche, colocarlas cubriendo el número de la matrícula del país que proceden.

El automóvil de tránsito podrá ser manejado por chauffeurs procedentes del extranjero siempre que presenten la libreta de identidad expedida en el país de que proceden.

Esta autorización será por el término de tres meses.

Art. 7.o Los propietarios de automóviles tratarán de que sus vehículos disminuyan, en lo posible, el derrame ó escape de materiales que ensucien el pavimento, debiendo tener los aparatos correspondientes en buen estado.

Art. 8.o Todo automóvil llevará en la parte anterior y en la posterior una placa con el número de orden de la matrícula, pudiendo ser esta última pintada en el coche, siempre que la reproduzca fielmente y solamente en los casos en que no sea posible su colocación. Dichas placas serán entregadas por la Dirección de Rodados mediante el pago de dos pesos.

Art. 9.o No podrá transferirse la propiedad de un automóvil sin conocimiento de la Dirección de Rodados y el nuevo propietario tendrá que presentar la libreta, para que la Oficina haga la anotación de transferencia.

Art. 10. Todo automóvil en marcha ó detenido, debe llevar, desde el momento en que se encienda el alumbrado público hasta que se apaga, tres luces: dos adelante, blanca la de la derecha y verde la de la izquierda, y una en la parte posterior del coche, con dos vidrios, uno blanco que iluminará por reflexión el número posterior del coche y el otro rojo, bien visible, paralelo al plano transversal del vehículo.

El farol posterior tendrá la potencia luminosa necesaria para hacer visible el número á una distancia no menor de veinte metros.

Art. 11. Se prohibe el uso de luces encandilantes en las vías alumbradas con arco voltáico.

Art. 12. En la parte de la ciudad situada al Oeste de la calle Ciudadela, los automóviles podrán circular con una velocidad máxima de quince kilómetros por hora.

Art. 13. En la parte de la ciudad limitada por la calle Ciudadela, la costa del Río, el Camino Propios, el arroyo Miguelete, y la Bahía, los automóviles podrán circular con una velocidad máxima de treinta kilómetros por hora.

Art. 14. En el radio comprendido en toda villa ó pueblo, ningún automóvil podrá circular á una velocidad mayor de quince kilómetros por hora. Esta medida se hace extensiva dentro de los paseos públicos, ramblas y dársenas.

Art. 15. Todo automóvil al pasar junto á un tranvía detenido para el ascenso ó descenso de pasajeros debe aminorar su marcha.

Art. 16. En el radio determinado por el artículo 13, es decir, al Este de la calle Ciudadela y hasta los límites de la ciudad, los automóviles que tengan que tomar una dirección opuesta á la que traen, marcharán hacia adelante hasta la boca-calle próxima para dar allí la vuelta en el sentido deseado.

Art. 17. Los automóviles como los demás vehículos tomarán su izquierda para circular por las vías públicas. No obstante se les permitirá, en razón de su fácil movilidad y cuando no tengan paso por su izquierda, cruzar momentáneamente por la derecha para adelantar á otro vehículo.

Esta autorización es aplicable únicamente en el caso de estar la vía libre de otros vehículos, fuera de las boca-calles y dejando subsistentes las responsabilidades en que pudiera incurrirse.

Art. 18. Todo automóvil estará provisto de bocina ó corneta, cuyo sonido no debe ser estridente ni muy agudo, debiendo dar notas graves. Se prohibe el uso de aparatos polifónicos, silbatos, cascabeles, etc., quedando permitido en las carreteras ó caminos situados fuera del límite de la ciudad, el uso prudencial de la sirena ó autovox.

Art. 19. La bocina ó corneta de que debe estar provisto todo automóvil será utilizada en los siguientes casos: Al aproximarse á las boca-calles y al pretender pasar á otro vehículo, de cualquier naturaleza que sea, por la derecha de éste, prohibiéndose el abuso.

Art. 20. Dentro de los límites de la ciudad se prohibe:
1.o Hacer funcionar las sirenas.
2.o Hacer uso del escape libre.
3.o Producir escapes abundantes y continuados de humo.

Art. 21. Se prohibe fumar á los conductores de automóviles, mientras tengan pasajeros ó manipulen en el motor.

Art. 22. Se prohibe á los conductores de automóviles separarse de su coche, estando el motor en movimiento.

CAPITULO II

Conductores

Artículo 23. Nadie puede dirigir un automóvil en la vía pública, sin tener para ello una autorización municipal, ser mayor de diez y ocho años y saber leer y escribir.

Art. 24. El aspirante á conductor, (chauffeur), presentará á la Dirección de Rodados una solicitud con su nombre, nacionalidad, domicilio y adjuntando tres ejemplares de fotografías (en papel sin cartón).

Deberá además presentar un certificado médico en el que conste que sus condiciones físicas lo hacen apto para desempeñar su profesión, un certificado de buena conducta, firmado por dos personas de responsabilidad la partida de nacimiento ó boleta de inscripción en el Registro Cívico, certificado del Registro del Estado Civil ó Pasaporte consular.

Art. 25. El exámen médico de los aspirantes á conductores de automóviles lo verificará el director de Salubridad.

Art. 26. Los aspirantes á conductores de automóviles que deseen obtener su libreta, no como profesionales, sinó como aficionados, podrán presentar los certificados médicos firmados por facultativos particulares.

Art. 27. Todo aspirante á conductor de automóviles será sometido á un exámen antes de obtener la autorización para dedicarse á la profesión. El exámen será teórico-práctico y durará el tiempo que considere necesario el inspector técnico de la Dirección de Rodados.—El aspirante deberá conocer el mecanismo general del automóvil, como así mismo el presente reglamento.

Para el exámen indicado deberá proveer de un automóvil que se encontrará en las condiciones reglamentarias.

Art. 28. Prévio informe escrito favorable del inspector técnico, la Oficina expedirá la libreta de conductor, la cual contendrá: nombre, edad y domicilio del mismo; transcripción del presente Reglamento y del informe del exámen de chauffeur.—El costo de la libreta será de un peso.

El chauffeur en el desempeño de sus funciones, está obligado á tener consigo su libreta de conductor.

Art. 29. Los aspirantes á conductores de automóviles, no profesionales, abonarán por la libreta correspondiente la suma de cinco pesos.

Art. 30. La Dirección de Rodados por medio de su personal técnico, redactará el programa de los exámenes teóricos-prácticos, al cual tendrán que ajustarse los aspirantes ó conductores de automóviles.

Art. 31. Todo chauffeur que sea rechazado en el exámen teórico-práctico, no podrá verificarlo nuevamente antes de transcurrido un mes.

Art. 32. El aprendizaje para conducir automóviles, se efectuará fuera del Boulevard Artigas, debiendo ser acompañado el aspirante, por un conductor aprobado que quedará sujeto á las resposabilidades establecidas por el presente Reglamento.

CAPITULO III

Infracciones y penalidades

Artículo 33. Serán penados con cinco pesos la primera vez, diez la segunda y veinte la tercera, las siguientes infracciones:

1.o Por sobrepasar las velocidades máximas permitidas.

2.o Por no moderar la marcha en los cruces con tranvías detenidos y al cruzar las boca-calles.

Las sucesivas infracciones dentro del plazo de seis meses, darán motivo á la suspensión por un mes, con retiro de la libreta.

Art. 34. Las infracciones de los conductores á las demás prescripciones de este Reglamento serán penadas con multa de cuatro pesos la primera vez y diez en caso de reincidencia.

Queda exceptuada de estas penalidades la siguiente infracción: por llevar apagada la luz del farol posterior.—Sin embargo, la reincidencia constatada producirá mérito para las penalidades de que habla este artículo.

Art. 35. El conductor que haya producido más de un accidente en que resultare alguna persona lesionada, será privado por seis meses del permiso para conducir automóviles. Una segunda reincidencia traerá aparejada la prohibición perpétua.

Art. 36. La embriaguez de un chauffeur en el ejercicio de sus funciones dará lugar á la anulación de la libreta de conductor.

Art. 37. Todo propietario de un automóvil que utilizara como conductor á uno no patentado ó al cual se le hubiera suspendido ó anulado la libreta, incurrirá en una multa de cien pesos.

Art. 38. Las infracciones al presente Reglamento imputables á los propietarios de automóviles, fuera de la mencionada en el artículo anterior, serán penadas con multas de cincuenta pesos.

Art. 39. La Municipalidad pedirá á la Jefatura Política que ésta comunique á la Dirección de Rodados el nombre y número de matrícula de todo conductor de automóviles que sea detenido por cualquier causa, en servicio y muy especialmente el de aquellos detenidos por ebriedad.

CAPITULO IV

Control

Artículo 40. La Dirección de Rodados podrá solicitar el exámen médico de un conductor ya aprobado, y en ejercicio de su profesión, cuando lo juzgara oportuno, en virtud de poseer datos ó denuncias serias de que dicho conductor no se encuentra en las condiciones físicas exigidas para desempeñar su oficio.

En tal caso si la responsabilidad resultara evidente, se le retirará la libreta temporal ó permanentemente, de acuerdo con el certificado médico correspondiente.

Art. 41. La Dirección de Rodados podrá ordenar en cualquier momento la inspección de un automóvil con el objeto de comprobar el buen funcionamiento de todos sus elementos ó el estado de higiene y seguridad de la caja.

Si el automóvil no se hallara en las condiciones de seguridad é higiene que prescribe este Reglamento, se obligará á su propietario á retirarlo de la vía pública, quitándosele el permiso de circulación hasta tanto no estén subsanados los defectos encontrados.

Art. 42. La Dirección de Rodados, en todos los casos, es la autoridad encargada de hacer cumplir su Reglamento, sin perjuicio de la intervención que corresponda á la policía, la que indicará en cada caso, en la libreta, la infracción cometida.

Art. 43. Las disposiciones vigentes municipales y policiales sobre rodados y relativas á circulación y estacionamiento, compatibles con los automóviles, les son aplicables.

Art. 44. La inspección de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento se verificará por medio del personal de la Dirección de Rodados y el de Policía.

Art. 45. La Dirección de Rodados llevará un Registro de conductores de automóviles en la forma que crea más conveniente, anotándose en él, así como en la libreta individual, las infracciones cometidas y probadas, como también los diversos accidentes producidos en el desempeño de su profesión.

CAPITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 46. La Dirección de Rodados imprimirá en una hoja el presente Reglamento, que debe estar colocado en cuadro y en sitio aparente en los garages.

Art. 47. De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 4.o, del artículo 4.o, todos los propietarios de automóviles actualmente en circulación, desde la fecha en que se apruebe el presente Reglamento, deberán munirse en la Dirección de Rodados de las chapas conteniendo el número de matrícula de su vehículo, por las cuales abonarán la suma de dos pesos.

Art. 48. El presente Reglamento empezará á regir el 1.o de Julio de 1912.

Art. 49. Deróganse los Reglamentos Municipales de 30 de Agosto de 1905 y las disposiciones anexas, como también el de 30 de Marzo último.

José Pedro Varela

Plácido Abad,
Secretario.

Intendencia Municipal.

Montevideo, Junio 1.o de 1912.

Publíquese y pase á la Oficina Central de Rodados á los efectos de su cumplimiento.

R. V. Benzano.

Félix Saenz,
Secretario.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

JUNIO

9—Remate-Féria en Chamanga—Liquidación de la Estancia de Suc. Francisco Carbajal, por Ponce de León y Dutra.

16—Féria ganadera en Cerro Chato.—Martilleros: Ponce de León y Dutra.

AGOSTO

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

SETIEMBRE

1.o Salto.

8—4.a Exposición nacional en San Eugenio.

15—Local Luis Bello.

EXTERIOR

OCTUBRE

12 Bagé, Río Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 4—El trigo colorado americano para Julio se cotiza á 7 chelines 7 3|4 peniques.

El mismo para Octubre se cotiza á 7 chelines 5 1|8 peniques.

El trigo disponible se cotiza á 7 chelines 9 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz amarillo para Julio se cotiza á 5 chelines 5 peniques.

El lino del Plata disponible sin cotización.

LONDRES, 4—El lino del Plata para Mayo y Junio se cotiza á 61 chelines 3 peniques.

Los parciales de Calcuta para Abril y Junio se cotizan á 67 chelines 3 peniques.

Mercado desanimado.

AMBERES, 4—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Junio se cotiza á francos 20 3|4.

El trigo mercado á término para Julio se cotiza á 21.65 francos.

Para Setiembre á francos 20.37 1|2.

El maíz del Plata para Mayo y Junio se cotiza á francos 14.

El maíz mercado á término para Octubre se cotiza á francos 14.40.

El lino del Plata para Mayo y Junio se cotiza á francos 40.

HAMBURGO, 4—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Junio se cotiza á 167 marcos.

CARNES

LONDRES, 4—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros á 2 chelines 7 peniques.

LANAS

AMBERES, 4—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Julio se cotiza á francos 5.67 1|2.

La misma para Octubre se cotiza á francos 5.62 1|2.

Para Enero se cotiza á francos 5.57 1|2.

Para Abril se paga á francos 5.55.

Mercado tranquilo.

ROUBAIX, 4—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Julio se cotiza á francos 5.67 1|2.

La misma para Octubre se cotiza á francos 5.65.

Para Enero se cotiza á francos 5.60.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 4—La lana merina 36 olo para Julio se cotiza á francos 169.

La misma para Noviembre se cotiza á francos 171.

Mercado sostenido.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Junio 4—En la Bolsa de Cereales entraron 9985 bolsas de trigo, 8306 bolsas de maíz, 8213 bolsas de avena y 1081 bolsas de lino. Los precios oficiales del trigo barleta á 8.20, trigo para pan á 7.85. En Bahía Blanca á 7.70. Maíz disponible á 4.80. Lino á 15.70. Avena á 5.45.

En el Mercado Central de Frutos entraron 57.333 kilos de lana, 3764 atados de cueros lanares y 5310 cueros vacunos.

En el Mercado de Matanza entraron 7486 animales lanares.

En el Mercado de Ganado de Liniers entraron 3880 animales vacunos.

BUENOS AIRES, 4—En el Mercado de Cereales á término se realizaron las siguientes operaciones en primera rueda: 400 toneladas de maíz para Junio á 4.91, 1.400 toneladas para Julio á 4.80, 400 toneladas á 4.79, 1.200 toneladas á 4.78. Para Agosto 200 toneladas á 4.79, 2000 toneladas á 4.78. En segunda rueda: maíz para Junio, 600 toneladas, á 4.90 sobre dársena; para Julio: 200 toneladas, á 4.75.

Los precios de ajuste son: Trigo, para Junio y Julio, á 8.45; maíz, para Junio, á 4.90; para Julio, á 4.75; para Agosto, á 4.80; lino, para Junio, á 15.80; para Julio, á 16.30; para Agosto, á 16.40; para Setiembre á 16.50.

LA EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA DEL PRADO

La Asociación Rural del Uruguay, sin perjuicio de publicar en oportunidad el reglamento y programa para la Exposición Nacional á celebrarse en Montevideo, el 25 de Agosto del corriente año ha adelantado á los señores criadores lo más esencial para su conocimiento, á fin de que puedan seleccionar y preparar los productos que someterán al concurso.

En el programa se establecerán tanta categorías como á continuación se expresan inscriptos en el H. B. U.

1.a categoría — Toros nacidos desde el 1.o de Marzo de 1909 hasta el 31 de Agosto de 1909.

2.a categoría — Toros nacidos desde el 1.o de Setiembre de 1909 hasta el 28 de Febrero de 1910.

3.a categoría — Toros nacidos desde el 1.o de Marzo de 1910 hasta el 30 de Junio de 1910.

4.a categoría — Toros nacidos desde el 1.o de Julio de 1910 hasta el 31 de Octubre de 1910.

5.a categoría — Toros nacidos desde el 1.o de Noviembre de 1910 hasta el 28 de Febrero de 1911.

6.a categoría — Torillos nacidos desde el 1.o de Marzo 1911.

7.a categoría — Vacas nacidas desde el 1.o de Abril 1908 hasta el 30 de Junio 1909. (Deberán concurrir paridas ó preñadas).

8.a categoría — Vaquillonas nacidas desde el 1.o de Julio de 1909 hasta el 31 de Marzo de 1910. (Deberán concurrir preñadas).

9.a categoría — Vaquillonas nacidas desde el 1.o de Abril de 1910 hasta el 31 de Agosto de 1910.

10. categoría —Vaquillonas nacidas desde el 1.o de Setiembre de 1910, hasta el 28 de Febrero de 1911.

11. categoría — Terneras nacidas desde el 1.o de Marzo de 1911.

NO INSCRIPTOS EN EL H. B. U.

1.a categoría — Toros hasta 6 dientes.
2.a categoría — Toros hasta 4 dientes.
3.a categoría — Toros hasta 2 dientes.
4.a categoría — Terneros dentición perfecta de leche.
5.a categoría — Vacas hasta 6 dientes (Deben venir preñadas ó paridas).
6.a categoría — Vacas hasta 4 dientes. (Deben venir preñadas ó paridas).
7.a categoría — Vaquillonas hasta 2 dientes.
8.a categoría — Terneras dentición perfecta de leche.

PRODUCTOS VACUNO A PALENQUE

Inscriptos ó no y en grupos de á 3 ejemplares

1.a categoría — Toros hasta 6 dientes.
2.a categoría — Toros hasta 4 dientes.
3.a categoría — Toros hasta 2 dientes.
4.a categoría — Vaquillonas hasta 4 dientes.

OVINOS

Reproductores á galpón inscriptos en el H. B. U. y en lotes de 4 ejemplares

1.a categoría — Carneros nacidos antes del 1.o de Setiembre 1910.

2.a categoría — Carneros nacidos desde el 1.o de Setiembre de 1910 hasta el 28 de Febrero de 1911.

3.a categoría — Carneros nacidos desde el 1.o de Marzo de 1911.

4.a categoría — Ovejas nacidas desde el 1.o de Setiembre de 1910 hasta el 28 de Febrero de 1911.

5.a categoría — Ovejas nacidas desde el 1.o de Marzo de 1911.

NO INSCRIPTOS

En lotes de 4 ejemplares.

1.a categoría — Carneros hasta 6 dientes.

2.a categoría — Carneros hasta 2 dientes.

3.a categoría — Ovejas hasta 6 dientes.

4.a categoría — Ovejas hasta 2 dientes.

En todas las categorías de ovinos, deben ser estos presentados en grupos de 4 con lana entera y haber sido esquilados en la primavera de 1911.

CONCURSO DE RAZAS LECHERAS

1.a categoría — Toro puro inscripto ó no en el H. B. U., desde 15 meses hasta 4 años de edad.

2.a categoría — Vacas puras inscriptas ó no en el H. B. U. desde 15 meses hasta 6 años de edad, (pasando 3 años deben concurrir con cría y mansas para ordeñar).

3.a categoría — Vacas con cría cruza, das y mansas para ordeñar.

CONCURSO DE NOVILLOS GORDOS A PALENQUE Y EN GRUPOS DE 3 EJEMPLARES.

Se establece un concurso de novillos gordos que obedezcan al cabestro y que hayan sido castrados en tierna edad, en grupos de 3 ejemplares de la misma raza y edad, debiendo ser los 3 de un mismo criador; y cuando el expositor no lo fuera deberá hacer la declaración de la procedencia.

LA EXPOSICION AGRICOLA DE MINAS

NUEVOS DETALLES

(POR TELEGRAFO)

Minas, Junio 4 de 1912.—A EL SIGLO.—La exposición sigue concurridísima. Los jurados darán hoy por terminado su cometido y harán conocer mañana el veredicto. Las ventas siguen muy animadas. En el local de la Exposición tuvieron hoy interesantes conferencias el inspector de zona de la Defensa Agrícola, ingeniero Ballefín y el representante del Ministerio de Industrias ingeniero Sapriza Vera. El señor Ballefín habló extensamente sobre lo sistemas para combatir las enfermedades de las plantas y dió una lección práctica con los específicos y máquinas que tiene en uso la Defensa Agrícola. El señor Sapriza Vera habló sobre cultivos especiales siendo muy aplaudido lo mismo que el señor Ballefín. Un público numeroso asistió á estas conferencias.

Esta tarde regresaron á esa el director y profesores de la Escuela de Agronomía y en Inspector General de la Defensa Agrícola.

La banda del 2.o de Infantería contribuye á dar mayor animación á las fiestas. Las reuniones nocturnas del Club Fomento se ven muy animadas concurriendo á ellas muchos agricultores.

La parte social de esta exposición no ha podido ser más lucida. Salúdalo.—Enviado especial.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Siguen confirmándose nuestros datos sobre la firmeza del mercado de ganado en pie.

Ayer con una entrada abultada que calculamos en 4250 reses, los precios fueron mas firmes que anteayer, llegándose por novillos hasta 68 1|2 milésimos kilo, y por vacas 6 1|4 centésimos kilo, firme.

El reparto de la entrada fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1500
Interior	250
Retiradas	209
Frigorífico	209
Unión Saladeril	387
Saladero Tabares	480
" Ferrés	456
" Denis	433
" Méndez Rodríguez	99
" Sardá	236
Total	4250

La plaza sigue activa y con buena demanda para toda clase de lotes.

Ayer los ganados especiales vendidos fueron los siguientes:

De Florida — De N. Ricetto, 197 novillos Durham, con peso de 588 kilos á precio reservado para Frigorífico.

De Minas — De F. Percovich, 38 novillos, Durham y Hereford, con peso de 505 kilos, á 6 3|4 centésimos kilo, $ 34.08.

De Durazno — De E. Duclós, 12 bueyes con peso de 638 kilos, á 6 3|4 centésimos kilo, $ 43.06.

Del mismo — 36 novillos Durham, con peso de 508 kilos, á 66 milésimos kilo, $ 33.52.

De San José — De Inciarte y Astiz, 25 novillos Durham y Hereford, con peso de 517 kilos, á 63 1|2 milésimos kilo, pesos 32.82.

De San José — De Habiaga Hnos., 90 novillos Hereford, con peso de 507 kilos á 66 1|2 milésimos kilo, $ 33.71.

De Minas — De Sucesión Howard, 183 novillos Hereford, con peso de 465 kilos á 6 1|2 centésimos kilo, $ 30.22.

De Tacuarembó — De C. Gomez, 2 vacas Hereford, con peso de 460 kilos, á 6 1|2 centésimos kilo, $ 29.90.

De Minas — De E. Urrestarazú, 68 novillos Durham, con peso de 501 kilos á 6 1|2 centésimos kilo, $ 32.56.

De Colonia — De la estancia "San Carlos", 63 novillos Durham y Hereford, con peso de 543 kilos á 68 1|2 milésimos kilo, $ 37.19.

Para hoy la entrada es de 98 wagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

La feria de Arroyo Grande

SUS RESULTADOS

El siguiente despacho que nos remite nuestro corresponsal en Arroyo Grande, da cuenta de los resultados finales de la féria ganadera clausurada ayer en la citada localidad.

Arroyo Grande, Junio 4 de 1912.—A EL SIGLO.—Clausuróse la féria con buen resultado alcanzando las ventas á ciento seis mil setecientos cincuenta pesos con cincuenta y cinco centésimos. Ha habido mucha animación. Salúdalos.—Corresponsal.

Venta de ganado en Tablada

DIA 4

4943 RESES VENDIDAS

279 bueyes
2193 novillos
2316 vacas
155 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 39.60
Precio máximo de novillos: $ 33.70
Precio máximo de vacas: $ 32.50
Precio máximo de terneros: $ 15.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Adalberto Rodríguez—

De Montevideo: 50 novillos, remitidos por J. M. Puppo y vendidos s|p; carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 10 bueyes, 40 novillos, remitidos por E. Grajales y vendidos á $ 39.60 b., 33.70 n.; carne mestiza, para saladero.

Silverio Pereyra é hijos—

De Florida: 2 bueyes, 10 novillos, 49 vacas, remitidos por E. Caravia y vendidos s|p b. y n., $ 24, 28, 32.50 y 24 v.; carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 23 novillos remitidos por J. M. Cáceres y vendidos s|p; carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 57 novillos, 67 vacas, remitidos por V. Benítez y vendidos á $ 23.50 n., 23.50 v.; carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 46 vacas, remitidas por M. A Denis y vendidas á $ 17; carne mestiza, para abasto é interior.

De Cerro Largo: 50 novillos, 34 vacas, remitidos por H. Silveira y vendidos á $ 17 v., s|p n.; carne mestiza para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Minas: 5 bueyes remitidos por E. Zacini y vendidos á $ 28, carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 9 bueyes, 33 vacas, remitidos por J. J. Borjas y vendidos á $ 30 b., 21 v.; carne mestiza, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 45 vacas remitidas por B. Lima y vendidas á $ 15 y 21; carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 16 bueyes, 67 novillos, 42 vacas, remitidos por E. Rodríguez y vendidos á $ 30 b., 18.75 n., 18 v.; carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 63 novillos remitidos por J. M. Puppo y vendidos s|p; carne mestiza, para saladero.

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De Tacuarembó: 10 novillos, 100 vacas, remitidos por R. Muller y Cía. y vendidos á $ 28 n., 27.75 v.; carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 8 bueyes, 32 novillos, 21 vacas, remitidos por C. Bentancur y vendidos á $ 32.50 b., s|p n., 24 v.; carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 70 vacas, remitidas por G. Silva y vendidas á $ 22.75; carne mestiza, para saladero.

De Florida: 12 bueyes, 26 novillos, 66 vacas, remitidos por C. dos Santos y vendidos á $ 28 y 34 45 b., s|p n., 25.25 y 26.25 v.; carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 32 novillos, remitidos por A. Rossi y vendidos á $ 24; carne mestiza, para saladero.

M. Haro—

De Canelones: 141 novillos remitidos por J. M. Gosi y vendidos s|p; carne mestiza, para saladero.

De Minas: 6 bueyes, 34 novillos, 41 vacas, remitidos por M. J. San y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 2 bueyes, 5 novillos, remitidos por C. Macció y vendidos á $ 27 b., s|p n.; carne mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 7 novillos, 42 vacas, remitidos por M. C. Godini y vendidos s|p n., 18 v.; carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Tacuarembó: 19 novillos, 17 vacas, 81 terneros, remitidos por I. Gomez y vendidos s|p.; carne mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 42 bueyes, 11 vacas, remitidos por S. C. de Abasto y vendidos s|p b., 19.50 v.; carne mestiza, para saladero é interior.

De Canelones: 1 novillo, 13 vacas, 49 terneros, remitidos por O. Machado y vendidos s|p n. y v., $ 10 t.; carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Tacuarembó: 12 bueyes, 36 novillos, remitidos por E. Dueros y vendidos s|p; carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Cerro Largo: 88 vacas, remitidas por H. A. Picalua y vendidas á $ 23.75; carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 21 terneros, remitidos por D. Reyes y vendidos s|p; carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 5 novillos, 79 vacas, remitidos por D. Divina y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Florida: 378 novillos, 10 vacas, remitidos por Apestegui y Cía. y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 6 bueyes, 7 novillos, 2 vacas, 6 terneros, remitidos por PP. Berreta y vendidos á $ 22.50 b., 22.50 n., 12 v., 7 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 2 bueyes, 18 vacas, 6 terneros, remitidos por M. Peralta y vendidos s|p b., 15 y 20.25 v., 11.25 t., carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 7 bueyes, remitidos por A. Berget y vendidos á $ 35.50, carne mestiza, para abasto.

De Rocha: 15 bueyes, 85 novillos, 44 vacas, remitidos por A. Barnetche y vendidos á $ 32 y 35 b., s|p n., 23 y 30 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 25 novillos, remitidos por Inciarte y Astiz y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 42 novillos, 83 vacas, remitidos por J. Anchorena y vendidos á $ 26 n., 25.50 v., carne mestiza, para interior.

Silverio Garcia—

De Montevideo: 22 vacas remitidas por M. Acosta y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 6 bueyes, 24 novillos, 12 vacas remitidos por C. B. Olmos y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 31 novillos, 331 vacas remitidos por H. Pereyra y vendidos á ps. 21 n., 18 y 21 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 2 bueyes, 25 novillos, 43 vacas 2 terneros remitidos por E. Labeira y vendidos á ps. 32 b., 17.50 n., 16 y 18.50 v., 7 t., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 38 novillos remitidos por F. Percovich y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 3 bueyes, 72 novillos, 14 vacas remitidos por R. Viera y vendidos slp. b., 18 n., 17 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 12 bueyes, 51 vacas remitidos por F. Pereyra y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Minas: 10 bueyes, 10 novillos, 154 vacas remitidos por W. Segovia y vendidos á ps. 32 b., slp. n., 24 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 53 novillos, 34 vacas remitidos por F. Rios y vendidos á ps. 22.50 n., 22 v., carne mestiza, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Minas: 183 novillos, 23 vacas, 19 terneros remitidos por J. Howard y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Florida: 33 novillos remitidos por D. Bolonte y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

J. B. Bidart—

De Maldonado: 14 bueyes, 32 vacas remitidos por H. Lopez y vendidos á $ 17 b., 17 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 42 novillos, 40 vacas, 27 terneros remitidos por J. Fernandez y vendidos á $ 18.25 v., 15 t., slp. n., carne mestiza, para abasto é interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: 124 vacas remitidas por N. Costa y vendidas s|p., carne mestiza, para abasto é interior.

Sosa y Valdéz García—

De Cerro Largo: 9 bueyes, 4 novillos, 37 vacas remitidos por J. Muniz y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 15 novillos, 256 vacas remitidos por C. A. Tellechea y vendidos á $ 32 n., 21.75 v., carne mestiza, para saladero.

J. J. Abaracon—

De Florida: 193 novillos remitidos por N. Ricetto y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 2 novillos, 142 vacas remitidos por F. Prado y vendidos á $ 25 y 30 n., 19 y 22 v., carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y Cía.—

De Canelones: 78 novillos, 13 terneros remitidos por E. Urrestarazú y vendidos s|p. n., 11.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 225 vacas remitidas por F. G. Zorrilla y vendidas s|p., carne mestiza, para abasto y saladero.

J. B. Bidart—

De Minas: 5 bueyes, 19 novillos, 31 vacas remitidos por M. Cortez y vendidos á $ 32 b., 23.50 n., 16.50 y 17 v., carne mestiza, para abasto é interior.

A Comisión—

De Paysandú: 150 novillos remitidos por J. L. Cunha y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 32, 35.50, 35, 32.50, 27, 30, 28, 17.
Novillos: á $ 28, 23.50.
Vacas: á $ 28, 17, 15, 18.25, 24, 26.25, 18.
Terneros: á $ 3, 7, 11.25, 11.50, 15.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 22.50, 28, 34.25, 39.60, 30, 32, 17.
Novillos: á $ 22.50, 23.50, 33.70, 18.25, 30, 25, 24, 21.
Vacas: á $ 32.50, 24, 18.50, 17, 12, 22, 23.50, 18.25, 27.75, 24, 25.25, 21, 15, 18, 18, 19.50, 23.75, 21.75, 16.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 17.50, 26, 21.
Vacas: á $ 22.50, 20.25, 23, 30, 18, 19.50.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—231 bolsas lana, 621 atados y 159 fardos lanares, 2085 cueros vacunos secos, 296 id id salados, 22 cueros potros, 21 atados y 232 cueros becerros, 3 atados corderos, 5 cueros varios, 9 cerda, 4 id pluma, 721 bolsas trigo, 2964 id de maíz 51 de lino, 500 id afrechillo, 127 id joyo, 1110 zapallos, 32 id id avena. Por Estación Bella Vista: 442 bolsas trigo, 142 de maíz, 392 lino.

LANAS

á Balparda y Cía. 10; á Taranco y Cía. 3 id; á E. Storace 138; á J. Llaguno 3 id id; á E. Armas 12; á Tellechea Lessa 28; á V. y Zubillaga 5; á N. Inciarte 16.

Este mercado continúa muy abatido, debido á que los compradores no demuestran el menor interés y solo realizan algunas compras en condiciones muy ventajosas. Solo se negociaron algunos lotes de lanas segundas al precio de ps. 3.20. Cotizamos:

LANAS MERINAS

Los 10 kilos

Supras . . . . $ 3.55 á 3.60
Primeras: — Superiores en clase, liviandad y limpieza . . . . . . " 3.35 " 3.40
Id buenas corrientes, bien acondicionadas . . . . " 3.25 " 3.30
Id cortas, pesadas y con semilla . . . . . . " sin operac.
Segundas envellonadas: — Altas, limpias y buena condición . . . . . . " 3.15 " 3.20
Buenas . . . . " 3.05 " 3.10
Regulares . . . . . . " 2.80 " 2.90
Bajas . . . . " 2.50 " 2.60
Sueltas: — Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia . . " 3.10 " 3.15
Buenas, según procedencia " 2.90 " 3.00
Regulares, id id . . . . " 2.70 " 2.80
De padres . . . . . . " 2.10 " 2.20
De cordero:—1.o limpio y de buena mecha . . . " 2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla . . " 1.80 " 1.90
Rapón . . . . " 1.50 " 1.60
Barrigas:—Según clase. . " 1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS

Los 10 kilos

Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla . . . . . . $ 3.55 á 3.60
Id. id. buenas, id. id. . . . " 3.40 " 3.45
Id. medianas buenas . . " 3.25 " 3.35
Id defectuosas . . . . . " sin oper.
Id. gruesas superiores . . " 3.00 " 3.10
Id. Lincoln . . . . . . " 2.80 " 2.90
De Padres. . . . . . . " 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura . . . . . . " 3.00 " 3.05
Id con semilla y rapón. . " 2.00 " 2.20
Barrigas. . . . . " 1.70

CUEROS VACUNOS SECOS

Se demuestra muy buen interés cuyos precios se mantienen firmes y en el siguiente orden.

Los diez kilos

Lotes de matadero superiores sin garrapata . . $ 4.75 á 4.80
Id de campo superiores sin garrapata . . . . " 4.65 " 4.70
Idem idem id. buenos id id " 4.55 " 4.60
Id id id regulares, id id . " 4.40 " 4.50
Id. conjuntos con garrapata . . . . " 4.20 " 4.30
Id. becerritos, sin garrapata . . . . " 4.80 " 4.85
Id id con garrapata . . . " 2.35 " 2.40
Id. nonatos al barrer. . . " 5.25 " 5.30
Id. id. de vientre é inservibe . . . . " 1.60 " 1.70
Fronterizos buen conjunto. sin garrapata, sin becerros . . . . " 4.55 " 4.60
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros . " 4.30 " 4.40
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto . . . . " 4.50 " 4.55
Id inferiores á regulares . " 4.25 " 4.40
Entre Ríos buenos con pocos becerros . . . . . " 4.55 " 4.60
Id id regulares id id id. " 4.30 " 4.40
Correntinos, buen conjunto, sin becerros . . . " 4.50 " 4.55
Id inferiores á regulares . " 4.25 " 4.40
Paraguayos, buen conjunto. angostos despachado. " 4.30 " 4.40
Id id id anchos id . . . " 4.15 " 4.20
Cuyabanos, buenos lotes id. " 4.10 " 4.15
Id lotes inferiores á regulares id . . . . . . " 3.80 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sigue operándose corrientemente á los precios indicados á continuación:

Novillo, 28 kilos arriba sin garrapata . . . . $ 6.55 á 6.65
VaVcas id 18 id id id id . " 5.55 " 5.65
Vaquillonas 15 á 17 id id id " 4.55 " 4.65
Terneras id 10 id 14 id. . " 2.60 " 2.70
Becerros de menos de 10 k " 1.30 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . . . " 0.90 " 1.00
Id id regulares . . . . . " 0.65 " 0.75
Id id vientre . . . . . . " 0.10
Id 3|4 generales buenos . " 0.250 " 0.255
Id atrasados . . . . . . " 0.200 " 0.220

PIELES LANARES

La colocación de este artículo sigue efectuándose con toda facilidad, rigiendo estos precios:

Kilo

Merinos 1|3 y 1|4 lana . $ 0.185 á 0.190
Id. 1|4 lana . . . . . . " 0.175 " 0.180
Id mal deshechos . . . . " 0.080
Id pelados . . . . " 150
Id id mal deshechos y chicos . . . . " 0.050
Id borreguitos . . . . . " 0.140
Cruzas, estación, buenas procedencias . . . . . " 0.140 " 0.150
Id id litoral . . . . . . " 0.130 " 0.135
Id pelados nuevos . . . . " 0.120
Id. mal deshechos y chico. " 0.050
Corderitos, 10 piezas . . " 0.50
Brasileros fronterizos, estación libres de pelados . " 0.165 " 0.170
Uruguaya, id id id . . . . " 0.165 " 0.170
Id. mal deshechos . . . . " 0.080
Pelados . . . . " 0.140
Mal deshechos y chicos. . " 0.050

CUEROS DE POTRO

Precios firmes en el siguiente orden:

Los 10 kilos.

Sanos . . . . $ 2.90 á 2.95
Mal desechos . . . . . . " 1.40 " 1.45
Inservibles . . . . uno " 0.70
Salados, uno. . . . . . " 1.60
Potrancas id. . . . . . " 0.80
Potrillos id . . . . . . " 0.10

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos k. . . . . " 0.38 " 0.40
Id. angostos . . . . . . " 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo. . " 3.40 " 3.50
Id. chicas y abiertas por la barriga . . . . . . " 1.60 " 1.70
Carpinchos de cuenta, uno. " 0.70 " 0.89
Lobo grande de río. . . . " 1.80 " 2.09
Id. medianos . . . . . . " 0.90 " 1.00
Venado . . . . " 0.05 " 0.10
Cabra . . . . " 0.30 " 0.40

CERDA

En el mismo estado de firmeza continúa rigiendo estos precios:

Mezcla buena del interior. . . $ 5.30
De vaca . . . . " 5.30

PLUMAS

He aquí los precios actuales:

Buena y fresca . . . . $ 4.80 á 4.90
Regular . . . . " 4.20 " 2.40

VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central—á Balparda y Cía. 743 cueros vacunos secos 19; atados becerros; á A. Bonilla 8 fardos lanares, 144 cueros vacunos secos; á E. Arrosa y Cía. 377 cueros vacunos secos; á Alvarez y Saint Gé 280 cuero vacunos secos, 20 cueros potros, 4 bolsas cerda; á S. Sosa 542 cueros vacunos secos 56 cueros potros; á J. Llaguno 11 fardos lanares, 15 cueros vacunos secos, 1 atado y 1 cuero becerro, 5 cueros varios; á S. Aguerrebere 379 cueros vacunos secos; á Otero Barrozos y Cía. 16 fardos lanares, 83 cueros vacunos secos; á José Tacoret 28 atados lanares, 500 cueros vacunos secos; á E. Armas y Cía. 5 fardos lanares, 41 cueros vacunos secos.

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á R. E. Butler 58, á Juanicó y Cía. 52; á C. Aguiar 30; á V. de Aguerre 39; á A. Pérez y Alvarez 54; á L. J. Pérez 94; á F. B. Helguera 145; á Molina y Cía. 14. Por Estación Bella Vista: á R. y Amespil 142; á S. M. H. del U. 300.

Se operó en regular escala, pero con precios sin variación, ó sea dentro de estos límites:

Exportación, base de 78 kilos el 25 de Mayo. . . . $ 3.05
Especiales del litoral, id id Nominal
Superiores, id., id., id. id. "
Buenos, id., id., id. id. . "
Regulares, id., id., id., id. "
Especiales Americanos de Interior . . . . $ 3.20
Superiores id id id . . . " 3.15
Buenos id id id . . . . . " 3.10
Regulares id id id . . . . Nominal
Superiores id id id . . . " 3.15
Buenos id id id . . . . . " 3.10
Regulares . . . . Nominal
De fideos bueno á superior " 3.35 " 3.40
Id. id. regulares . . . . " 3.10 " 3.20

MAIZ

Por Estación Central á J. Etcheverry 109 á Molina y Cía. 38; á H. y Goicoechea 33 á R. E. Butler 143; á L. Urán 52; á E. Storace 164; á F. Elzaurdia 129; á P. P. Fernández 129; á J. D. Barragué 87; á M. Montehirfo 56; á Angel P. y Alvarez 306; á C. Medina 133; á S. Aguerrebere 82; á L. J. Pérez 11; á Arrosa Bocking y Dall 233; á J. M. Suárez 366; á B. y Finn 80; á Horacio E. Castellanos 36; á Taranco y Cía. 487; á Arocena 129.

Se produjo más flojedad en los precios, alcanzándose hasta ps. 2.30 por granos secos:

Cuarentino seco, con bolsa $ 2.60 á 2.70
Morocho bueno seco, id. id. Nominal
Común nuevo oreado á seco, id id . . . . " 2.30 " 2.35
Común nuevo fresco, id id. " 2.25

SEMILLA DE LINO

á L. J. Pérez 51; á Taranco y Cía. 392.

Se cotiza:

Los 100 kilos

Base 4 olo cuerpos extraños, para exportación . . . $ 6.30
Idem para consumo. . . . Nominal

FORRAJES

Alfalfas nuevas, buenas á superiores. . . . . . . " 2.00 " 2.05
Idem idem, según estado. . " 1.60 " 1.90
Mezclas id. id. id. . . . " 1.40 " 1.60
Pastos nuevos, buenos á superiores . . . . . . " 1.10 " 1.25
Id. id. según estado. . . " 0.60 " 1.00
Pajas buenas á superiores. " 0.50 á 0.80
Id. inferiores según clase. Nominal

INDUSTRIA HARINERA

Los 10 kilos

Harina especial, seg. marca $ 0.53
Id. Extra id. id. . . . . " 0.47
Id. 1.a id. id. . . . . . " 0.43
Id. 2.a id. id. . . . . . " 0.32
Id. de Maíz id. id. . . . " 0.70
Afrecho con bolsa, 100 kls. " 1.75
Afrechillo, id. id. id. . . " 2.40
Granzas . . . . " 2.30
Balanzo. id. id. id. . . . " 3.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona . . . . . No hay
Id. según clase con bolsa . " 2.70 " 2.80
Avena buenas granadas y limpias . . . . " 2.20 " 2.30
Id regulares. . . . . . " 2.00 " 2.10
Joyo limpio . . . . . . " 2.40 " 2.50
Granza de campaña . . . Nominal
PoProtos manteca. 10 kilos " 1.20 " 1.30
Id. blancos chicos sanos. . " 0.75 " 0.80
Varias clases y colores, con bolsa . . . . " 0.70 " 0.80
Alpiste superior, id. id. . " 0.90 " 1.00
Id. regular. . . . . . . " 0.80 " 0.85
Paja de escoba s|clase, mt. " 0.70 " 0.80
Semilla de guinea, s|clase " 1.40 " 1.50
Papas nuevas del país, 100 k. Nominal

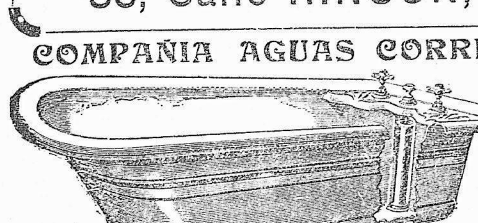
AVISOS RURALES

En Pan de Azúcar

A 10 minutos del Pueblo y Estación F. C. vendo 210 hectáreas, buenas pasturas, aires puros y saludables, hermoso panorama, cerca del mar. Punto aparente para residencia veraniega, donde nadie vende, linda con Piriápolis y otros establecimientos importantes y finalmente el paraje más pintoresco de la República. Visítenlo. Informes Piedras 320, Bonilla. 1999Jn15.

Capones cruza fina

Vende unos tres mil quinientos, más ó menos, sanos y perfecto estado, para invernar. Antonio Paullier, Mercedes 146.—Montevideo. 2034-Jn.18.



VAPORES

DORNER & BERNITT
HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHRTS-GESELLSCHAFT

LLEGADAS
Vapor CAP BLANCO, de Hamburgo y escalas, el 10 de Junio.
Vapor SANTA RITA, de Hamburgo, Amberes y España, el día 13 de Junio.

SALIDAS
Vapor CAP ORTEGAL, para Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 13 de Junio.
Vapor PERNAMBUCO, para Dunkerque y Hamburgo, el 8 de Junio.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.00 á $ 117.00.
El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor NAVARRA, de Hamburgo y España el día 5 de Junio.
Vapor KOENIG WILHELM II de Hamburgo, el día 18 de Junio.

Vapor NEGADA, para Las Palmas, Cherburgo, Hamburgo y escalas, el 15 de Junio.
Vapor Sakkarah, para Las Palmas, Havre y Hamburgo, saldrá el 7 de Junio.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor ELKAB, para Chile y Perú, saldrá el día 18 de Junio.
Vapor RODA, para Chile y Perú, saldrá el día 4 de Junio.

Vapor RHAKOTIS, para Las Palmas, Cherburgo, Hamburgo y escalas, el 3 de Junio.
Vapor SERAH, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 3 de Junio.

Primera clase, libras esterlinas 14; 2.a clase, libras esterlinas 9.10; 3.a libras esterlinas 8, hasta Valparaiso.
Rebaja extraordinaria en los pasajes de 1.a y 2.a clase.
AGENCIA: CALLE SOLIS, 49
676pte.fb.-15-913.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO
ASTURIAS . . . . . Junio 8 | ARAGON . . . . . Julio 6
AVON . . . . . Junio 22 | ARLANZA . . . . . Julio 20

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
ORCOMA . . . . . Junio 16 | "ORISSA" . . . . . Julio 14
ORIANA . . . . . Junio 29 | ORTEGA . . . . . Julio 27
(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Moliendo y Callao.
ORTEGA . . . . . Junio .. | ORITA . . . . . Julio 20
OROPESA . . . . . Junio 22 | ORAVIA . . . . . Julio 20
(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.
Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON-Piedras 121
870-perm.-Mz.1.o|913.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles
PINILLOS IZQUIERDO & Cía.
SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS
EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL
CADIZ
Con telégrafo Marconi á bordo
SALDRA DE ESTE PUERTO EL 14 DE JUNIO DE 1912
Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamado á precios módicos.
Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.
Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00
Agentes generales: CARRAU Y Ca.—URUGUAY, 152 1932pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES
FORMOSA
Comandante: Fabre.
Saldrá el 9 de Junio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES
ESPAGNE
Comandante: Talon.
Saldrá el 18 de Junio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Gibraltar, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO.
1933pte.

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Cámera

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369
Rosario de Santa Fé
3313.pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés
MAGELLAN
Comandante: Dupuy Fromy.
Saldrá el 14 de Junio de 1912 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés
CORDILLERE
Comandante: Richard.
Saldrá el 28 de Junio de 1912 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO N.o 169
pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español
Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.
El vapor correo español:
LEON XIII
Saldrá de este puerto el 2 de Junio de 1912 para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, (Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia y Tarragona.
Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.
Grandes rebajas de precios en 3.a clase.
Por más informes, ocurrir á sus agentes.
PEDRO FERRES Y C.a.—MISIONES núm. 161.
pte.

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Con salidas diarias de los espléndidos vapores ECLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.
Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 6 y 30.
LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO
Salidas de Montevideo martes y jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor "Río Iguazú" el día siguiente á las 8 a. m.
LINEA DEL URUGUAY
Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viernes y sábado.
Además los vapores URUGUAY y FUEYREDON, VACA, salen todos los martes de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.
LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY, hasta Corumbá (Brasil).
LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS
Agentes—CHRISTOHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís 24pte.



LLOYD BRAZILEIRO
(Sociedad Anónima)
Línea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".
Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.
Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño
ACRE
Saldrá el 20 de Junio á las 10 a. m.
Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

Vapor brazilero
MINAS GERAES
Saldrá el 5 de Julio á las 10 a. m.
Recibe cargas para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco y para Pará, Ceara, y Manaos con trasbordo en Río de Janeiro.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO
Servicio regular de carga y pasajeros
Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itujahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo los siguientes días:

Vapor brasileño
SIRIO
Saldrá el 13 de Junio para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasilero
JUPITER
Saldrá el 20 de Junio para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasileño
SATURNO
Saldrá el 28 de Junio para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

LINEA DE CARGUEROS
Vapor brasilero
BRAGANÇA
Saldrá el............ para Río de Janeiro y puertos del Norte del Brasil. Recibe cargas.

LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros
Vapor brasilero
MIRANDA
Saldrá el 18 de Junio. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Vapor brasilero
LADARIO
Saldrá el 12 de Junio. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.
Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.
Para más informes dirigirse á
DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.
Piedras núm. 162 esq. Zabala. pte.

BANCOS

BANCO FRANCES-Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887
25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO
En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4"
(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.
SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.
SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para la que cuenta con su propio Rematador.
SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.
SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de níquel apropiadas para ese plausible fin.
TASA DE INTERESES.—En Cuenta Corriente Paga 1 o|o anual
En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días) . . . . . " 4 o|o "
En Sección Alcancías: hasta $ 1.000 . . . . . " 6 o|o "
A Plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4 o|o según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.
Enero de 1912. Juan M. Gorlero, gerente.
396-pmt.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
For depósitos á plazo fijo de 3 meses . . . . . 3 o|o anual
Id id id id 6 meses . . . . . 4 " "
Por sumas mayores de $ 10.000 Conven'nal
Por descuentos . . . . . Conven'nal
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra . . . . . 8 o|o anual
Sobre saldo en contra del Banco desde el 1o. de Abril entrante abonará el . . . 1 o|o anual
Montevideo, 1.o de Marzo de 1912.
pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889
SARANDI 178

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.
Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.
Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, anticresis é hipotecas y en cuenta corriente.

TARIFAS:
Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.
Cobranza ventas á plazos . . . . 2 o|o
Comisión de remate . . . . 2 o|o

GIROS:
Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina,—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:
Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:
A 3 meses . . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . . 5 o|o
Alfredo Echevarría, Gerente.
1783-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo
CALLE ZABALA NÚMERO 82
Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito . . . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . . " 850.000

SUCURSALES.—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS.—Nueva York (Estados Unidos, Oruro (Bolivia).

SE ABONA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro.................. 1 %
Sobre depósitos á plazos por 3 meses........ 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses.................... 3 »
Id id id id 6 meses........................ 4 »
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000).................... 4 »

SE COBRA
Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos en vales ó conformes .... »
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.
ANDRES SMITH. Gerente.
193en30pte.

Banco de Londres y Río de la Plata
203—CALLE CERRITO—203
Agencia: calle Río Negro 5, esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris.
SUCURSALES—Bélgica: Amberes—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaiso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado. £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000
Id suscrito " 3.000.000 " " " 14.100.000
Id integrado " 1.800.000 " " " 8.460.000
Fondo de reserva.. " 2.000.000 " " " 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)
Por depósitos á 30 días de aviso 1 °|° anual
» » á 3 meses fijos... 3 » »
» » á 6 meses fijos... 4 » »
» » á 12 meses fijos... 4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)
á vencer cada 3 meses . . 3 o|o anual
" " 6 meses . . 4 " "
" " 12 meses . . 4 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente. 8 % anual
Por descuentos de vales ó conformes .... Convenc'nal
Montevideo, Marzo 30 de 1912.
EDUARDO RICHARDS, Gerente.
pte.

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO N.o 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

Capital autorizado . . . . . $ 6.000.000.00
Id suscrito y realizado al 31 de Julio de 1911 . . . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva y Previsión . . . . . " 949.216.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.
Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.
El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Portugal, Estados Unidos de América, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, España, Francia y sus respectivas colonias.
Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.
Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:
PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista........... 1 % al año
A retirar 30 días de aviso...... 1½ » » »
A plazo fijo de 3 meses........ 3 » » »
Id id de 6 meses .... 4 » » »
CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos...... 3 % al año
Sobre depósitos á 3 meses...... 3 » » »
Id id de 6 meses................ 4 » » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.
DEUDA ITALIANA — El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.
CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886
CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA
Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 555 esquina Vázquez
Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 279
Casa matriz: Buenos Aires-Reconquista 200

Capital subscripto . . . . $ 100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911 " 84.898.630.00
Fondo de reserva y previsión . . . . . . " 36.066.901.19
Prima á recibir sobre las acciones no integradas. " 9.028.639.50

OPERACIONES DEL BANCO
Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, toda género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES
En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.
En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.
En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehaujó, Pergamino, Posadas, Rosario de San Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).
AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:
En cuenta corriente . . . . . 1 %
Depósitos á 30 días . . . . . 1 ½ "
" 60 días . . . . . 2 ½ "
" 90 días . . . . . 3 ½ "
" 180 días . . . . . 4 ½ "
" 1 año . . . . . 4 ½ "
" 2 años . . . . . 5 — "
" 3 años . . . . . 5 ½ "
" 4 años . . . . . 6 — "
Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000; después de 60 días, 4 o|o.

COBRA:
En cuenta corriente: Convencional.—Descuentos generales: Convencional.
Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.
Montevideo, 14 de Febrero de 1912.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
536pte.



Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896
Capital autorizado..... $ 20.000.000.00
" integrado ..... " 9.247.650.96
CASA CENTRAL: Zabala 79
Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA
En cuenta corriente á oro......... 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses 3 » »
Id id id 6 id id.............. 4 » »
Id id id mayor plazo.............. Convencional
En Caja de Ahorros................ 3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300 6 » »
Id id id de $ 301 á $ 1000 .... 5 » »
Id id id por mayor suma .... convencional

COBRA
Por descubierto en cuenta corriente á oro .... Convencional
Id id con garantías de valores... »
Descuentos y Cauciones .... »
Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.
Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.
Jorge West, Gerente.
894pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO
Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Bebrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María.
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES
Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 ½ % anual
Id 9 id id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
JAIME R. NAVARRO, director gerente.
1970pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187 - MONTEVIDEO.
FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905
Casa matriz en Buenos Aires: Gangallo 445
DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto .... $ 30.000.000.00
Fondo de Reserva..... " 4.146.962.53

SUCURSALES
En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—En el interior: provincia de Buenos Aires, Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.
Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros
Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.
El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:
En cuenta corriente hasta $ 50.000.................. 1 o|o
A plazo fijo 30 días s|cantidad 1 ½ á 2 "
" " " 60 " " 2 ½ " 3 "
" " " 90 " " 3 ½ " 4 "
" " " 180 " " 4 " 4 ½ "
" " " 1 año " 4 ½ " 5 "
" " " 2 años " 5 " 5 ½ "
" " " 3 " " 5 ½ " 6 "
" " " 4 " " 6 " 6 ½ "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000........... 4 ½ "

Cobra:
Por adelantos y descuentos.. Convencional
Por administrar propiedades Tarifa módica
El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.
Federico R. Fernández. Gerente.
1672pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO
CASA CENTRAL
Deutsche Ueberseeische Bank-Berlin
CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofogasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES
Abona:
Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista . . . . 1 o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso . . . . 1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses . . . . 3 ½ " "
Id id id id 6 id . . . . 4 " "
Id id id id 1 año. . . . 4 ½ " "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días . . . . 4 " "
Cobra:
Por saldos deudores en cuenta corriente . . . . Convencional
Por descuentos de conformes 6 vales . . . . "
El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.
En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
957-pte.

REMATES

José B. Gomensoro
HOY

Vino Medoc, vino Grignolino, tabaco, filet de anchoas, salsa de tomate concentrada, almendras Mollar, en la Rampla de la Dársena I, frente á los depósitos Maciel, Santos, Capurro Nuevo.

EL MIERCOLES 5 de Junio á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros, y por cuenta ded quien corresponda,

En lotes á la vista:
Depósito "Maciel" 5 barriles vino Grignolino, cada uno 100 litros.
Depósito "Santos" 10 cajones extracto de Pomidoro, cada uno 200 tarros.
Depósito "H. y Obes" 5 fardos tabaco Sumatra, (en depósito).
Depósito "H. y Obes" 35 fardos tabaco despalillado.
Depósito "H. y Obes" 15 bordalesas vino Medoc, cada una 225 litros.
Depósito "Capurro N." 14 cajones filet de anchoas, cada uno 100 tarros.
Depósito "Capurro N." 15 sacos almendras Mollar, cada uno 50 kilos.
Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.
Seña: 20 o|o. Comisión de venta á cargo del comprador: 5 o|o.
2218.Jn.15.

José B. Gomensoro
Buenos muebles
UN COUPE DE DOS ASIENTOS
Una americana de cuatro ruedas

Mueblecitos y espejos Luis XVI con avería y de gran variedad de artículos. En mi salón de ventas Piedras número 115.

EL VIERNES 7 de Junio á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura. Gran cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, escritorio, porcelanas, cristalería, mueblecitos y objetos de fantasía, y de infinidad de artículos para familia.
Por orden de la Compañía General de Ropa Blanca y cuenta de quien corresponda.
1 automóvil.
1 motocicleta.
1 triciclo.

AL MISMO TIEMPO
Con intervención de seguros y por cuenta de quien corresponda, por avería.
20 piezas vetrine, espejos, mueblecitos, columnas Luis XVI.
Comisión de venta por las averías, 5 o|o á cargo del comprador.
11 alfombras tripe.

EN EXHIBICION
2 magníficos automóviles Limousin Humbert.
1 buen piano eléctrico.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega, de todo al día siguiente.
2235.Jn.7.

José B. Gomensoro

12 acciones del Teatro Solís y 3 acciones del Mercado del Puerto, valor nominal $ 500 cada una. El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 7 de Junio, á las 2 p. m., remataré á la más alta postura por repartición de herencia: 12 acciones de la empresa del Teatro Solís, valor nominal $ 500 cada una; 3 acciones de la sociedad Mercado del Puerto, valor nominal $ 500 cada una.
El pago y entrega, se efectuará en el acto. 2258-Jn.7.

José B. Gomensoro
De la buena casa para renta
Calle Florida 239
Entre Maldonado y Durazno
Paraje de gran porvenir
VENTA EN LA MISMA

EL MARTES 11 de Junio, á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.
Esta buena casa de construcción sólida que tiene 6 piezas bajas, tirantes de madera, 3 piezas altas, cocina, letrina, dos patios algibe, aguas corrientes, gas, el frente y patios pintados al aceite.
Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.
El terreno mide 9 metros 826 de frente por 17 m. 823 de fondo, área 175 m. 128. Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, 10 o|o.
2199.Jn.11.

José B. Gomensoro
JUDICIAL
DEL TERRENO Y EDIFICIOS
Calle Caiguá 271
Al lado de Brisas del Mar
PLAYA RAMIREZ
CON TRENES A LA PUERTA
VENTA EN EL MISMO

EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 de la tarde remataré, esta casa que tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe y caño maestro. El terreno mide 218 m. 27, de acuerdo con el siguiente: ....
EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol dictado en los autos caratulados testamentaría de María Juana Crapuchettes de Suberbie, se hace saber al público que el día nueve del entrante Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder por el señor martillero José B. Gomensoro y asistido del alguacil y actuario del juzgado á la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que contiene designado con el núm. 4 de la fracción 2 del "Barrio Porteño", situado á inmediaciones de la playa Ramírez, novísima ciudad, compuesto de una superficie de 218 m. 27 decímetros, teniendo 8 m. 59 centímetros de frente al Este á la calle Caiguá en la que la puerta del edificio está señalada con el núm. 271 por 25 m. 41 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar núm. 3, por el Sur con el núm. 5 y por el Oeste con el solar núm. 1. Se previene 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o como garantía de su oferta. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Zabala núm. 181 á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 23 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario
2119-Jn.9.

José B. Gomensoro
Remate sensacional
EN LA BOLSA DE COMERCIO
Por separación de condominio
La valiosa propiedad de altos
Calle Zabala 89, 91 y 91a
Entre 25 de Mayo y Cerrito

Lindando con los Bancos Alemán Transatlántico y Londres y Brasil y frente á los Bancos Español del Río de la Plata y Británico de la América del Sud. La ubicación más importante del corazón de la ciudad vieja y la única propiedad que se vende en esta cuadra

Soberbio frente 15 metros 85
Area superficial 782 metros 18

Aparente para un gran edificio, ya sea Hotel, Banco, Compañía de Seguros, para renta en este paraje de valorización, firme y progresivo.

Base de venta $ 110.000
El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio

EL LUNES 10 de Junio á las 4 de la tarde remataré con la base antedicha, por separación de condominio, esta magnífica propiedad que mide 15 m. 85 de frente al Este á la calle Zabala, 18 m. 26 en la línea del fondo, lindando con la señora de Chiarino, 43 m. 24 en el Norte, lindando con el Banco Londres y Brasil, y por el Sud una línea quebrada, con un saliente, linda con el Banco Alemán y señor Gavazzo.
Está alquilada con contrato hasta el 8 de Mayo del año próximo á razón de $ 300 mensuales. Soporta en el fondo una pequeña servidumbre de aire y luz.

TITULOS PERFECTOS
A disposición de los interesados de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.
Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.
Pido puntualidad. 2032 .Jn. 10

José B. Gomensoro
LA VALIOSA ESQUINA
COLON Y RECINTO
Con un gran terreno
¡Sobre la Rambla Sur!...
VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 14 de Junio á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, sin base por repartición de bienes.
Esta valiosa esquina que mide 20 m. 40 de frente al Este á la calle Colón núm. 229, igual extensión en su frente al Sur á la calle Recinto números 52 al 56 por 15 m. 60 de fondo con los edificios que contiene que son galpones techo de hierro, caño maestro y pavimento pagos en sus frentes.
Parte ocupado por un taller mecánico.
Títulos buenos á disposición de los interesados, en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón 51.
Garantía de la oferta, el 10 o|o.
2206.Jn.14.

José B. Gomensoro
Espléndida casa baja
Calle Soriano 335
ENTRE VAZQUEZ Y SALTO
De construcción sólida y elegante
VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 16 de Junio á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por ausentarse del país su dueño:
Esta casa de sólida, elegante y moderna edificación hecha á todo costo con tirantería de fierro, tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño amplio, despensa, cocina, dos cuartos de alto, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, dos patios con claraboyas corredizas, el 1.o de mármol, los dos zaguanes con canceles, sótano en toda la casa.
El frente con 4 balcones de mármol y zócalo.
Es una casa para ocuparla su dueño, está en buen estado, nada hay que gastar.
El terreno mide 11 m. 76 de frente; 25 m. 40 en el Este y 26 m. 22 en el Oeste. Area 303 m. 10. Caño maestro, arrimos, vereda y pavimento pagos.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador. Garantía de la oferta, el 10 o|o. 2205.Jn.16.

Eduardo Zorrilla
HOY
En su casa de remates Rincón 71
GONDRA & Ca.
El Miércoles 5 y Viernes 7 de Junio
A las 2 de la tarde

Mercaderías generales, muebles, gramófonos, cuadros, loza, cuchillos y tenedores, cuchillas de cocina, lámparas, floreros, espejos, etc., etc.

ACTO CONTINUO
1 magnífico automóvil "Mercedes" 40 HP., doble phaeton, para 7 personas, 4 cilindros, empadronado, pronto para salir á la calle, carrosería de aluminio, trasmisión á cadena.
1 coupé de dos plazas, llantas de goma.
Tercera remesa de plantas para jardín y árboles frutales de la renombrada quinta "Villa Violeta", de don Miguel A. Favaro.
2225.Jn.7.

Florentino Ruiz
HOY
EL MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1912

A las 9 de la mañana y 1 de la tarde del mismo día, continuando al día siguiente á la misma hora.—En el antiguo Mercado de frutos, Avenida de la Paz, entre Guatemala y Panamá.

8000 piezas con 10.000 metros cuadrados más ó menos, tablones y tirantes, 30.000 kilos trozos de madera para cajones. Gran cantidad de tablas y tirantes para quemar, 143 vigas tea, 20 tablas álamo, 1 transmisión, 1 guinche, 20 cojinetes, 1 lote tubos de hierro, otro de tensores de hierro, 520 tablas y tirantes. Una grua, 1 motor vertical Marschall de 10 H. P., 1 motor de alta presión horizontal de 12 H. P., 1 motor de alta presión de 30 H. P., otro motor de Bokeye chic (E. U.) de alta y baja presión de 80 H. P., 1 caldera vertical, un dínamo de 80 Amp., 1 sierra circular nueva, 2 tanques muy grandes de hierro, 7 trasmisiones, 7 válvulas, poleas, timbre eléctrico, una limpiadora de granos, 1 máquina para elevar ladrillos.
Remataré por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay y Usina Eléctrica, al mejor postor, á la vista y sin reclamo, á recibir al día siguiente del remate. Todo comprador traerá peones para cargar y dará garantía en el acto 20 o|o.
NOTA—No se suspende el remate por mal tiempo, es bajo galpón.

Al mismo tiempo
100 Piedras granito azul labradas y preparadas para frente de edificios de varias dimensiones.
Para informes: Rematador, calle Agraciada 82.—Teléfono Uruguaya 273 Cordón. 2126.Jn.5.

Antonio S. Zorrilla
EN LA CIUDAD NUEVA
Magnífico terreno con valiosas mejoras
Calle Cerro Largo números 296 al 298
CASI ESQUINA YI

Mide 10 metros 736 milímetros de frente, por 32 metros 212 milímetros de fondo.
Superficie: 345 metros 8289 centímetros cuadrados.
Caño maestro, arrimos, vereda y empedrados pagados.

El Miércoles 12 de Junio á las 4 p. m.
Títulos garantidos, gastos de escritura, ción y certificados por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía.
Más informes: Misiones 214.
2204.Jn.12.

Julio R. Alvarez
JUDICIAL
SIN BASE

278 hectáreas 1672 metros cuadrados en el departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Grande.

El Martes 11 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE
En las puertas del Juzgado Zabala 181a venderé á la mayor oferta el campo mencionado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados Francisco J. Márquez contra el doctor Ricardo Acosta, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día once del entrante Junio á las 3 de la tarde y en las puertas del juzgado, calle Zabala 181, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, se va á proceder á vender en remate público y al mejor postor, el siguiente bien:
Una fracción de campo situada en la cuarta sección del departamento de Tacuarembó, que es parte de la fracción número 8, siendo el área que le pertenece de doscientas setenta y ocho hectáreas mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados que lindan por el Norte con la fracción número 6, al Este el arroyo Tacuarembó Grande y al Sud el Bañado de Juan Jacinto. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento como garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario.
Por más informes, Misiones 122.
2122.Jn.11.

Julio R. Alvarez

Magnífica chacra á un paso de Montevideo, en los Cerrillos, á 15 kilómetros del pueblo Canelones, 2 kilómetros del pueblo Cerrillos, y 10 kilómetros antes de llegar á la estancia del general Tajes, hoy del señor Arturo Heber Jackson, con una espléndida casa de material, con todas las comodidades, galpones y caballerizas, grandes montes, campo excepcional para agricultura. Por cuenta y orden de la Sucesión del señor Pablo Nin y Gonzáles, por partición. En la Bolsa de Comercio.

El Jueves 13 de Junio
A las dos y media de la tarde
venderé en remate público y al mejor postor, esta espléndida chacra compuesta de setenta y nueve hectáreas cuatro mil ciento veintinueve metros cuadrados (79 hectáreas 4129 metros).
La casa se compone de cuatro dormitorios grandes, uno chico, cuarto de baño y una magnífica galería de 10 metros de largo por 5 de ancho, de cristales, que sirve de comedor y demás comodidades.
Tiene gran rancho nuevo, con cuatro piezas de paja y terrón.
Dos espléndidos pozos manantial y un aljibe.
Todo el campo es bueno para agricultura, y una parte de él está arrendada para pastoreo á $ 7 la hectárea.
Grandes montes frutales y de acacias, eucaliptus, robles, paraísos y álamos, etc.,
El arroyo Mendoza pasa por el frente.
Títulos perfectos.—Garantía de la oferta, 10 por ciento.—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.
Por planos y demás informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2230-Jn.13.

Ponce de León y Dutra
El Jueves 6 (día de fiesta)
A LAS 9.30 DE LA MAÑANA
EN NUESTRO LOCAL
RONDEAU 439 ESQUINA LIMA
30 potros de tiro liviano

Por orden y cuenta del señor Delfino Durante, departamento de Soriano. Su sola marca, es bien conocida y acreditada en plaza.



Garantimos un lote sobresaliente como animales para coche, por su alzada, tipo, genio y pelos.

Hay dos yuntas de oscuros tapados
10 MULAS
de la acreditada marca del señor Saralegui.
Podrán verse el miércoles. 2233.Jn.6.

Ponce de León y Dutra
El Jueves 6 de Junio (día de fiesta)
A las 2 de la tarde
En nuestro local Rondeau 439 esq. Lima
Remataremos un buen lote de
Potros, yeguas y mulas
procedentes del departamento de Río Negro, animales especiales para trabajo.
Un caballo mestizo de tiro y andar
Podrán verse el miércoles. 2233.

Ponce de León y Dutra
El Domingo 9 de Junio
A las 9 y 30 de la mañana
En nuestro local: Rondeau 439 esq. Lima
Potros y yeguas especiales
Tiro pesado y liviano

Lote verdaderamente soberbio, aún para los más exigentes, importados de la República Argentina por el señor Regino Soca.
Los potros son Clydesdale, proceden de la Estancia "Cochicó" de la Compañía Rural Bremen, y las yeguas Bramanconas y Percheronas, del establecimiento "Pinceu" de Mouras é Hijo, acreditadísimos en la plaza de Buenos Aires.
Recomendamos este lote de yeguas, no solo á los que quieran un gran animal de trabajo, sino á los criadores que difícilmente encontrarán lote más selecto por su clase y tipo.
Se pueden ver el sábado.

AL MISMO TIEMPO
2 padrillos Clydesdale de pedigree.
1 " Anglo Normando.
1 " mestizo árabe.
Procedentes de la República Argentina.
2251.Jn.9.

José L. Laugarou
El Viernes 7 de Junio
A las 2 de la tarde
En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim
De potros y caballos mestizos

El día indicado, á las 2 de la tarde, venderé en remate al mejor postor, un buen lote de potros y caballos mestizos, á saber:
20 potros mestizos especiales, gran alzada, pelos tapados, procedentes de la estancia "Las Delicias", Queguay.
30 caballos mestizos y criollos, de tiro, buena clase, gran alzada, procedentes de la estancia "Buen Retiro" del señor Barreto.
En exposición en dicho local la víspera del remate de 3 á 6 p. m.

ENSEGUIDA
Una jardinera con arreos para dos caballos, una máquina francesa para elaborar cigarrillos, una piedra de esmeril automática, una piedra de afilar con su pié correspondiente, una bomba centrífuga con sus poleas, dos puertas de hierro, cinco rejillas tejido de alambre, una baranda de hierro, un depósito hierro galvanizado para agua, una chimenea, dos piedras sueltas de esmeril, siete trasmisiones de hierro con veintiuna poleas de madera y hierro, diecisiete poleas sueltas de dos mitades de madera, grifos, soportes de hierro, lamparillas eléctricas, etc.
Nota—Toda esta mercadería se puede ver en dicho local todos los días.
La entrega una vez concluído el remate.
2229.Jn.7.

José L. Laugarou
El Martes 11 de Junio
A las 2 de la tarde
En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio
De una buena fracción de campo
262 hectáreas 6556 metros cuadrados
situada en la costa del Arroyo del Perdido lindando con la Estancia "Los Altos" y calle por medio con el campo de don Alberto Urtubey y don David Davis, fracción que perteneció y formó parte de la Estancia "Los Altos".
Campo especialísimo para Ganadería y Agricultura
tierra de primer orden y de las que 150 hectáreas son muy especiales para agricultura, tiene buen monte, todo el campo alambrado y el de la calle con á 7 hilos, maderas buenas, aguadas permanentes.
Venta al mejor postor, sin ninguna base al contado
Garantía $ 1000. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Comisión de 1 o|o á cargo del comprador.
Por planos y datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 102. 2159.Jn.11.

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
A grandes plazos
45 chacras de primer orden
En el Pueblo José Batlle y Ordóñez
Ex-Pueblo de Nico Perez
DEPARTAMENTO DE MINAS
Al lado de la Estación
Fraccionamiento de los campos
DEL SEÑOR JOHN LEARED
EXCEPCIONALMENTE UBICADOS
El Sábado 8 de Junio
A LAS 3 P. M.
Tierras de agricultura y pastoreo
A 20 METROS
De la Estación Nico Perez
Condiciones de pago liberalísimas
A pagar en 60 mensualidades
Lo que quiere decir que con solo pagar
10, 15 ó 20 pesos por mes
se conseguirá hacerse propietario de una
Hermosa fracción de campo
De porvenir indiscutible

El remate se efectuará en el salón de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, el lunes 3 de Junio á las 3 p. m.
Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.
2026.Jn.8.

Carlos D. Durán
Al mejor postor
De la buena propiedad central, calle Reconquista N.o 99, entre Zabala y Misiones.

Ubicación recomendable.—Muy próxima al comercio mayorista.
REUNE MUCHAS COMODIDADES
Precioso terreno: 10 metros 952 milímetros de frente por 34 metros 36 centímetros de fondo.
EL JUEVES 13 de Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor dicha propiedad.
Brevemente amplios detalles.
Puede visitarse.
Informes Misiones núm. 111, de 2 á 6.
2178-Jn.13.

Carlos D. Durán
A la más alta oferta
POR DIVISION ENTRE HEREDEROS
De la casa antigua para renta, situada en la calle Reconquista número 173, entre las de Ituzaingó y Juan Carlos Gomez.

Frente al Norte, de 8 metros 59 centímetros por 19 metros 327 milímetros de fondo, formando un total de 203 metros 37 decímetros cuadrados.
Renta anual: 420 pesos
En ese paraje hay continuamente demanda de propiedades, por ser sumamente céntrico, pagándose alquileres altos.
EL JUEVES 13 DE JUNIO
A las 4 de la tarde
En el lugar de su ubicación.
Brevemente publicaré todos los detalles.
Títulos buenos, garantidos
Puede visitarse todos los días.
Informes: Misiones 111, de 2 á 6.
2193-Jn.13.

JOSÉ L. LAUGAROU

Con la bandera del martillero RAMON DIAZ

EL DOMINGO 9 de Junio, á la 1 y 1|2 p. m.

En la Estación La Sierra

Grande é importante remate de tierras de porvenir

Colonización de una buena fracción de campo situada en la 2.a y 5.a sección judicial del departamento de Maldonado, costa del Arroyo Navarro, á 5 kilómetros de la estación La Sierra y por lo tanto muy próximo á Montevideo.

1784 hectáreas, 5.190 m. cd. dividido en 24 hermosos lotes

CAMPO FLOR PARA GANADERIA Y AGRICULTURA

16 lotes especiales para agricultura - Al mejor postor

Este campo reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario chancelable en 30 años del que deberán hacerse cargo los compradores de los lotes gravados por su parte respectiva, siendo por lo tanto de su cargo el servicio de intereses y amortización.

EXCEPCIONAL COLOCACION DE DINERO

sobre la que llamo la atención de todas las personas de capital que deseen colocarlo en buenas condiciones, pues se trata de tierras de primer orden, situación inmejorable, el ferrocarril muy cerca, pues la Estacion La Sierra sólo dista 5 kilómetros de este campo, casi lindero con la grande é importante refinería de azúcar y teniendo á poca distancia el camino carretero que vá á Maldonado.

FORMA DE PAGO

En los lotes núms. 1 al 15 que son los de menos área, la diferencia que resulte entre el precio de venta y el gravamen deberá efectuarse al contado y los lotes núms. 16 al 24 el importe total de la venta deberá ser abonado la mitad al contado y la otra mitad al año de plazo con el interés del 6 o|o anual vencido.

NOTA—Los interesados que deseen ver el campo pueden hacerlo dirigiéndose allí y preguntando por el señor Nicolás La Cruz.

La Empresa del Ferrocarril atendiendo el pedido del rematador hará correr un tren que saldrá ese mismo día á las 9 y 15 de la mañana, de Central y cuyo pasaje de ida y vuelta sólo costará ps. 2.90, debiendo solicitar los interesados el boleto en el escritorio del rematador, Cerrito 102.

En la Estación La Sierra hay las comodidades necesarias para que los pasajeros puedan almorzar.

Los compradores solo podrán tomar posesión de sus respectivos predios después de la escrituración. Garantia 10 por ciento en el acto de la compra que se descontará de lo que tengan que abonar en el acto de la escrituración.

Escrituras y certificados por cuenta de los compradores, así como las de chancelación de las hipotecas.

Por planos y datos á mi escritorio, Cerrito 102. 2111jn9.

Fco ARTIGAS

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El Sábado 15 de Junio próximo

A LAS 2 P. M.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Para especuladores en tierras

45 solares en el Barrio Garzón (Maroñas).

1 fracción de 11.068 metros. 21 decímetros con mejoras. y

31 solares también en "Maroñas".

31 solares en el Recreo de las Piedras.

6 solares en el Pueblo San Lorenzo (Cerrito de la Victoria).

1 solar en el Barrio Diego Lamas.

A LAS 1 DE LA TARDE

Magnífica propiedad en la calle San Salvador número 256, edificada en un terreno de 332 metros con un frente de 8 metros. 59 centímetros á la calle indicada por 38 metros 65 centímetros de fondo—8 cómodas habitaciones, cuarto de baño, 3 altillos, despensa, tres patios, claraboya, etc., etc.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, dictado en los autos sucesorios de don Pedro N. Puig, se hace saber al público que el día quince del entrante mes de Junio, á las dos y cuatro de la tarde, respectivamente, frente á la Bolsa de Comercio y en el lugar de su ubicación, se vá á proceder por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes raíces que á continuación se deslindan: El día expresado á las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio:

a) Los solares uno y dos y seis á diez y siete inclusive de la manzana letra H, del Barrio General Garzón, situados á inmediaciones de "Maroñas", en este departamento, compuestos en conjunto de una extensión superficial de seis mil trescientos doce metros, cincuenta y siete decímetros, que se deslindan así: al Nord Este calle General Artigas, al Nord Oeste con la sucesión Chopitea, al Sud Este calle General Lavalleja y al Sud Oeste con la sucesión de la Serna.—Los solares números catorce, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro, veinte y cinco, veinte y seis, veinte y siete, veinte y ocho, veinte y nueve, treinta y treinta y uno de la manzana letra I. del Barrio General Garzón, situados á inmediaciones de "Maroñas" de este departamento, compuestos de una extensión superficial de seis mil trescientos cuarenta y dos metros, sesenta y cinco decímetros, que se deslindan así: ochenta y cinco metros, cincuenta y cuatro centímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle General Lavalleja, ochenta metros diez y nueve centímetros al Sud Oeste, sesenta y tres metros, treinta y cuatro centímetros al Sud Este frente á la calle Bernardo Berro; cuarenta metros al Nord Este lindando con el solar número diez y siete; luego una línea superficial perpendicular á éste, de diez y siete metros con diez y ocho centímetros, por donde linda con el fondo de los solares diez y siete y quince y luego otra línea recta hasta la calle General Lavalleja de cuarenta metros por donde linda con los solares cinco, cuatro y once. Los solares números cuatro, cinco, seis y siete de la manzana letra I del citado "Barrio General Garzón", compuestos de una extensión superficial de mil trescientos veinte y ocho metros, diez y ocho decímetros que se deslindan así: al Nord Oeste con la calle General Artigas, al Sud con los solares números catorce y quince; por el Este con los solares doce y trece y por el Oeste con el solar número tres.—Los solares números quince al veinte y cuatro inclusives de la manzana letra K. del mismo "Barrio General Garzón" compuestos de una extensión superficial de tres mil setecientos diez metros, sesenta y siete decímetros, que se deslindan así: al Nord Este con los solares números trece y catorce. al Nord Oeste con la calle César Diaz. al Sud Este con la calle Libertad y al Sud Oeste con la sucesión de la Serna.—Los terrenos relacionados forman un área superficial de diez y siete mil setecientos cuatro metros y siete decímetros.

b) Los solares de terrenos que se ván á deslindar. situados en el paraje conocido por Recreo de las Piedras. á inmediaciones del pueblo del mismo nombre. en el departamento de Canelones.

Los solares números dos á siete inclusives de la manzana número diez y nueve. compuestos de una extensión superficial de mil cuatrocientos sesenta y cinco metros y sesenta y seis decímetros y lindan por el Norte con los solares ocho. nueve y diez: por el Sud con Joaquín Bosch. por el Este con el solar número veinte y uno y por el Oeste con la calle Garibaldi.

Los solares números cuatro. cinco, seis. siete. veinte y uno, veinte y dos. veinte y ocho, veinte y nueve, treinta. diez y seis. diez y siete. diez y ocho, veinte y tres, veinte y cuatro, y veinte y siete. compuestos de una extensión superficial de cuatro mil seiscientos once metros, trece decímetros, y lindan por el Norte con la calle Río de la Plata y los solares números once. doce. diez y nueve y veinte y cinco; por el Este con la calle Massini; por el Sud con la calle Senén Rodríguez y por el Oeste con los solares números uno, dos, tres, ocho, veinte y veinte y seis.

Los solares números diez y nueve y veinte del citado paraje Recreo de las Piedras de la manzana número nueve. compuestos de una extensión superficial de novecientos tres metros, diez y seis decímetros y lindan por el Norte con la calle General Flores; por el Este con el solar número diez y ocho, por el Oeste con los solares veinte y uno y veinte y tres, y por el Sud con los solares cuatro y veinte y cuatro.

Los solares números diez y siete, veinte y uno y veinte y dos de la manzana letra D. (Recreo de las Piedras), compuestos de una extensión superficial de mil seiscientos sesenta y dos metros, ochenta y dos decímetros y lindan por el Norte con la calle San Rafael y los solares números diez y ocho, diez y nueve y veinte; por el Este con la calle Garibaldi; por el Sud con los solares números seis, siete y veinte y tres, y por el Oeste con el solar número diez y seis.

Los solares números veinte á veinte y cinco inclusives de la manzana número veinte y seis del expresado Recreo de las Piedras, compuestos de una extensión superficial de mil quinientos cuatro metros, cincuenta y cuatro decímetros, que se deslindan así: por el Norte con los solares números ocho y catorce; por el Este con la calle Garibaldi; por el Sud con la calle San Rafael y por el Oeste con el solar número diez y nueve.—Los bienes descriptos forman en conjunto un área superficial de diez mil ciento cuarenta y siete metros, con treinta y un decímetros.

c) Los solares tres y cinco del plano del agrimensor don Eustaquio Reyes de los terrenos de los señores Mainero y Armanino situados en MAROÑAS de este departamento, conteniendo en conjunto diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Sud sobre calle Pública. por veinte y tres metros, doscientos veinte y cinco milímetros de fondo encerrando una extensión superficial de trescientos noventa y nueve metros, noventa y un decímetros que lindan por el Norte con los solares números cuatro y seis; por el Oeste con el número siete y por el Este con el número uno. Los solares de terrenos con los edificios y demás mejoras que contiene, situados en la jurisdicción de MAROÑAS de este departamento, señalados en el plano respectivo con los números diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, compuestos de una extensión superficial de mil setenta y nueve metros, sesenta y cinco decímetros, teniendo el primero diez metros, treinta centímetros de frente al Sud á calle pública de diez y siete metros de ancho; cincuenta y un metros cuarenta centímetros en el lado Este y treinta y siete metros, veinte cts. en el costado Oeste, formando trescientos cincuenta y tres metros, veinte y nueve decímetros; el segundo tiene diez metros, treinta centímetros de frente al Sud á dicha calle, treinta y siete metros, veinte centímetros en el lado Oeste, conteniendo trescientos treinta metros, sesenta y tres decímetros; y el tercero tiene treinta metros, cuarenta y seis centímetros de frente al Sud á la indicada calle y veinte y siete metros al Este. formando una extensión superficial de trescientos ochenta y cinco metros, setecientos sesenta y cinco milímetros. lindando los tres en conjunto, por el Nord Oeste con la cañada que lo limita del terreno de los antiguos mataderos, y por el Este con el solar número diez y seis. Dos solares de terreno designados con los números uno y dos en el plano del agrimensor don Eustaquio Reyes, situados en MAROÑAS, segunda sección de la Villa de la Unión de este departamento, compuestos en conjunto por estar unidos de una extensión superficial de cuatrocientos metros, sesenta y seis decímetros, noventa y cuatro centímetros, teniendo ocho metros, cuarenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre calle pública, igual extensión al Norte de frente también sobre calle pública y cuarenta y siete metros, cinco centímetros por el Este, lindando con doña Carmen Carabajal de Belo y por el Oeste con los solares números tres y cuatro. Un solar de terreno situado en MAROÑAS en este departamento, designado en el plano del agrimensor don Marcos Barbot con el número uno, compuesto de una extensión superficial de seiscientos sesenta y dos metros, quinientos noventa y nueve centímetros con diez metros, treinta centímetros de frente al Sud sobre calle de diez y siete metros de ancho, por sesenta y cuatro metros, treinta centímetros de fondo por el lado Este, lindando con don Adolfo Perez y sesenta y cuatro metros, treinta y seis centímetros por el lado Oeste, lindando con el solar dos y por el Norte linda con el Barrio General Garzón. Los solares designados con los números cuatro, seis, siete y ocho contiguos en el plano levantado por el Agrimensor don Eustaquio Reyes, del terreno situado en MAROÑAS en este departamento, de forma irregular, compuesta de un área superficial el primero de ciento noventa y nueve metros y setenta y ocho decímetros con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte, por veinte y tres metros, doscientos cincuenta y siete milímetros de fondo en el eje del centro del solar: el segundo solar se compone de ciento noventa y nueve metros, veintitrés decímetros, con ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte: por veinte y tres metros, ciento noventa y tres milímetros de fondo en el eje del centro; el tercero y el cuarto unidos por el fondo ambos, de un área de trescientos treinta y seis metros, noventa y ocho centímetros, con ocho metros, cincuenta y nueve centímetros, de frente al Norte, por cuarenta y seis metros de fondo al Sud en el eje del centro, por donde linda por calle pública, en medio con la sucesión Elis, lindando todos por el Norte con calle pública, en medio con don Carlos Casaravilla, por el Este con el solar número dos de don Tomás Siagaro y el cinco de Mastrangelo y por el Oeste con más terreno del señor Puig Doce solares de terrenos situados en MAROÑAS, jurisdicción de esta capital, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Eustaquio Reyes con los números nueve, diez. once. doce, trece, catorce, quince, diez y seis. veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro, que se deslindan así: los solares nueve al diez y seis inclusive, miden treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de frente al Norte á calle pública, en medio con propiedad de Casaravilla, igual extensión en su frente al Sud también á calle Pública. de medio con la sucesión Celiz, cuarenta y seis metros, sesenta y ocho centímetros en el costado Este. lindero con los solares siete y ocho, y cuarenta y seis metros, diez y ocho centímetros en la línea Oeste, divisoria con los solares diez y seis y diez y siete. Los solares veinte y uno. veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro inclusives también miden diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Norte á calle pública en medio con Casaravilla por igual extensión en su frente al Sud á calle pública en medio con la sucesión Elis, cuarenta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros en la línea divisoria Oeste con los solares veinticinco y veintiseis, equivalentes ambas fracciones á dos mil trescientos cuarenta y ocho metros treinta decímetros, sesenta y dos centímetros. Cuatro solares de terreno con los edificios que contienen situados en MAROÑAS, segunda sección de la villa de la Unión en este departamento, designados en el plano levantado por el agrimensor don Eustaquio Reyes con los números diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte, los que, por ser contiguos abarcan un área total de setecientos setenta y nueve metros, cuarenta y cuatro decímetros y dos centímetros que se deslindan así: diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Norte confinantes calles por medio con Casaravilla. por cuarenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros de fondo al Sud por cuyo viento son también frente á calle en medio con la sucesión Elis; por el Este limita con los solares números quince y diez y seis y por el Oeste con los números veinte y uno y veinte y dos. Cuatro solares de terreno situados en MAROÑAS sección de la Villa de la Unión de este departamento señalados en el plano levantado por el agrimensor don Eustaquio Reyes con los números veinte y cinco, veinte y seis, veinte y siete y veinte y ocho compuestos los dos primeros en conjunto de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Norte sobre calle pública, por cuarenta y cinco metros y un centímetro y un milímetro de frente al Sud, lindando por este viento también con calle pública por el Este con los solares veinte y tres y veinticuatro y por el Oeste con los solares veintisiete y veintiocho encerrando una extensión superficial de trescientos ochenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros, noventa y seis centímetros y cuarenta y cuatro milímetros; los solares veintisiete y veintiocho en conjunto tienen una extensión superficial de trescientos ochenta y cinco metros, noventa y un decímetros, midiendo ocho metros, cuarenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública, por cuarenta y cuatro metros noventa y dos centímetros de fondo, lindando por el Este con los solares veinticinco y veintiseis, por el Sud calle por medio con sucesión Elis y por el Oeste con los solares veinte y nueve y treinta. Los solares de terrenos descriptos forman en conjunto un área superficial de siete mil ciento setenta y siete metros, sesenta y dos decímetros, cincuenta y un centímetros y cuarenta y cuatro milímetros.

d) Una fracción de terreno situada en MAROÑAS, en este departamento, con las mejoras que contenga, compuesto de una extensión superficial de once mil sesenta y ocho metros al Este donde mide cuarenta y nueve metros ochenta y seis centímetros con Yens y Compañía: al Oeste donde tiene cuarenta y seis metros con noventa y ocho centímetros con don Martín Menchaca; por el Sud mide doscientos veintinueve metros dos centímetros, confinando con la sucesión Elis y Mauá y Compañía, mediante calle de diez y siete metros de ancho y por el Norte donde mide doscientos veintiocho metros sesenta centímetros, linda también calle de Carlos Casaravilla; en este terreno está comprendida el área que ocupa la vía del ferrocarril á Pando.

e) Los solares números cuatro, cinco, siete, nueve, once y veinte de la manzana D bis del pueblo SAN LORENZO, jurisdicción de esta capital, que encierran dos mil ciento veinticinco metros y diez y ocho decímetros que se deslindan así: cincuenta y un metros, cincuenta y cuatro centímetros de frente al Este á la calle Sarandí, por cuarenta y un metros, doscientos treinta y dos milímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Norte á la calle Ituzaingó, por el Sud linda con los solares trece y diez y siete, y por el Oeste con los números tres y diez.

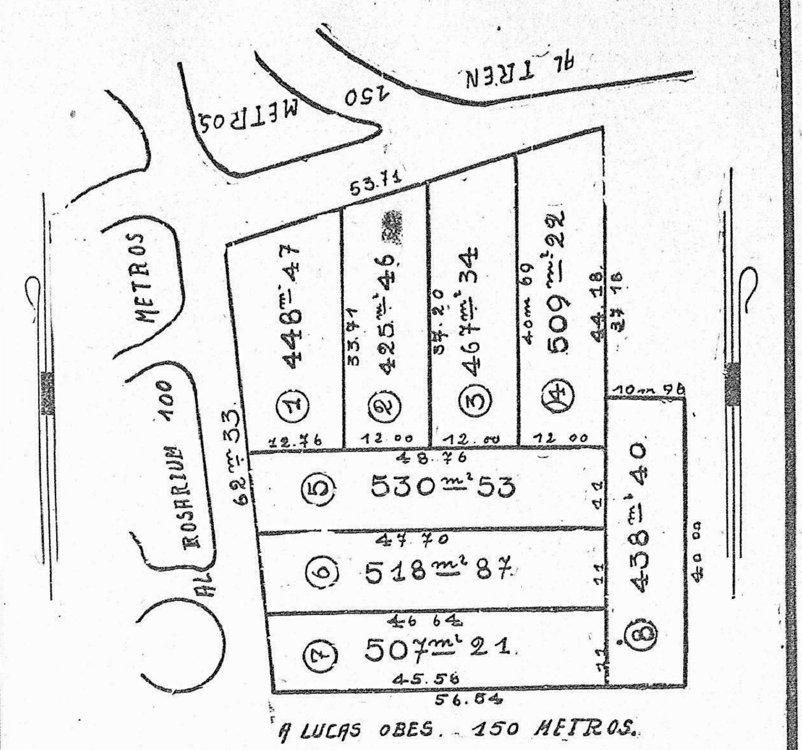
f) Un solar de terreno situado en el PUEBLO DE LA VICTORIA, de este departamento que se designa en el plano respectivo levantado por el Agrimensor don Ignacio Pedralbes con el número veinte y dos de la manzana letra B, compuesto de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros y veinticuatro centímetros que se deslindan así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana letra B, por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar número catorce, por el Nord Este con el número veinte y tres y por el Sud Oeste con el solar número veinte y uno. Los solares señalados en el plano respectivo con los números cinco, seis, veinte y siete y veinte y ocho de la manzana número doscientos veintidos del PUEBLO VICTORIA, jurisdicción de esta capital, los que contienen una superficie de mil trescientos veinte y ocho metros, diez y ocho decímetros que se deslindan así: los solares cinco y seis miden diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Nord Oeste á la calle Reconquista, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nord Este con los solares número cuatro, once y doce y por el Sud Este con los números diez y nueve y veinte. Los solares números veinte y siete y veinte y ocho miden diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente á la calle Américo Vespucio por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo lindando por el Nord Oeste con los solares siete á diez, por el Sud Este con el número veinte y seis y por el Sud Oeste con el número seis. El solar número diez y ocho de la manzana número doscientos veinte y tres del PUEBLO VICTORIA en este departamento, compuesto de una extensión superficial de doscientos veintiún metros treinta y seis decímetros, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Este, la calle del Trabajo, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo lindando por el Nord Este con el solar número diez y nueve, por el Sud Oeste con el solar número diez y siete y por el Nord Oeste con el solar catorce. Un solar de terreno situado en el PUEBLO DE LA VICTORIA, en este departamento designado con el número veinte y tres de la manzana letra B 4. compuesto de ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Este por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo al Nord Este. lindando por el Sud Este calle por medio con la manzana letra B 1, por el Nord Este con el solar número veinticuatro, por el Sud Oeste con el solar veinte y dos y por el Nord Oeste con el solar diez y seis. Los terrenos relacionados forman en conjunto un área superficial de dos mil ciento treinta y nueve metros, cuarenta y ocho decímetros y ochenta y cuatro centímetros.

g) Una fracción de terreno situada en la manzana letra D del BARRIO DIEGO LAMAS, á inmediaciones de la Estanzuela, en este departamento, compuesto de una extensión superficial de sesenta y seis metros sesenta decímetros que se deslindan así: ocho metros sesenta y ocho centímetros de frente al Oeste á la calle Mauá quince metros, ochenta centímetros de frente al Sud á la calle Tacuarí; once metros de Nord Este y trece metros al Norte. lindando por estos dos vientos con más terrenos de la misma manzana.

h) El mismo día á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación. Un solar de terreno con los edificios que contiene situado en el Barrio Porteño, á inmediaciones de la Estanzuela en este departamento designado con el número seis de la manzana veintidós, en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, en Mayo de mil ochocientos noventa y seis, compuesto de una extensión superficial de trescientos treinta y dos metros, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud á la calle San Salvador número doscientos cincuenta y seis por treinta y ocho metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar diez, por el Este con el cinco y por el Oeste con los solares siete y treinta.—Se previene: Primero: Que los mejores postores deberán oblar el diez por ciento de sus ofertas al serle aceptadas y en garantía de las mismas. Segundo: Que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta de los compradores. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo veinte y nueve de mil novecientos doce.—Domingo E. González, escribano actuario.

2198Jn15.

MUY PRONTO SE REMATARÁN



ESTOS SOLARES EN EL PRADO

al lado del Rosarium con frente á la Avenida de Circunvalación, próximos á la Avenida de Eucaliptus y á la Exposicion Rural.

Pidan informes á la SECCION REMATES del

Banco Francés, Supervielle & Cia.

1406.

José C. Perez Alvarez

Campo flor para agricultura

77 HECTAREAS 4594 m. c.

En la 4.a sección del departamento de Florida, á 3 kilómetros del pueblo Batlle y Ordoñez.-Ricas tierras con aguadas permanentes.

El martes 11 de Junio

A las 3 de la tarde

frente á la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor esta hermosa fracción de campo, lindando con D. Medardo Rodríguez, D. B. Noblia y D. Jacinto Barrios.

Títulos buenos, siendo por cuenta del comprador los gastos de certificados y escrituración.

Oblación 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes en mi escritorio calle Sarandí N.o 151. 2158-Jn.11.

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE DURAZNO 83

El Domingo 16 de Junio

A las 3 1|2 p. m.

AL MEJOR POSTOR

Tiene cuatro piezas y una para sirvientes, un patio con claraboya y piso de mosaico. aljibe, cocina, aguas corrientes, W. C., etc., etc. Muy bien situada, central, el tranvia núm. 46 pasa por su frente, tendrá gran valor una vez construída la Rambla Sud. Buena colocación de dinero.

El Domingo 16 de Junio á las 3 1|2 p. m.

procederé á su venta, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "María M. de Mangino, solicitando venia", se hace saber al público que el día 16 del entrante Junio á las 3 1|2 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender en remate público por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 127 de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de 10 m. 757 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Durazno, por donde la puerta se señala con el núm. 83, por 8 metros 375 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Llandó, por el Este con don Gabriel Pérez y por el Oeste con doña María Etchart de Arvitegui. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o como garantía, y 2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle Zabala 181.—Montevideo, Mayo 30 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario.

Por carteles, á mi escritorio, Rincón núm. 71. Gondra & Cía.

2203-Jn.16.

M. Garcia de Zúñiga

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle Carapé 201

Entre Victoria y Boulevar Artigas

Base de venta $ 3.000

El Viernes 14 de Junio

A LAS 4 P. M.

En la misma propiedad. Contiene 4 habitaciones, tirantería de hierro, altillo, cuarto de baño, etc.

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente caratulado "Oddone José Mateo", solicitando se provea de tutor á los menores Venancio Alberto, María Soledad y Ernesto Ramón Monteiro Bretto, se hace saber: Que el día 14 del entrante mes de Junio á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, incluso el empedrado de su frente pagado ubicado en la jurisdicción de las "Tres Cruces" de este departamento, en la manzana núm. 1309 de la novísima ciudad, compuesto de una extensión superficial de 81 metros 37 decímetros 50 centímetros, distribuídos así: 5 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle Carapé señalada su puerta con el núm. 201, por 15 metros 50 centímetros de fondo al sud, por donde linda con los señores Ignacio Podestá y Compañía; por el Este con doña Margarita G. de Leunda y por el Oeste con la finca calle Carapé 199. Se previene que la venta de la referencia tendrá lugar con la base de 3000 pesos, y que el mejor postor oblará el 10 o|o del producido de la venta en garantía de su oferta Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 29 de 1912.—Avelino Barbot, actuario.

Domicilio del martillero: Municipio 87.

2197-Jn.14.

Guillermo Gibbs del Cerro

Gran propiedad para renta y hacerse en ella lo que se quiera, Avenida Garibaldi 377 próxima á la Escuela Naval y Boulevar Artigas. Posición estupenda. Eléctricos á sus puertas. Orden terminante de vender.

EL DOMINGO 9 á las 3 p. m., venderé al mejor postor y dinero de contado, con títulos buenos, arrimos todos pagos y á cobrar, la propiedad arriba descripta, la que consta de 14 m. de frente á la citada Avenida por 43 m. de fondo ó sea un total de 591 m. 80 dec. cuadrados; gran salón con sótano, 3 piezas más, gran cocina, despensa, glorietas; cancha de bochas, luz eléctrica y aguas corrientes, todo pago. Está ocupada actualmente por negocio y renta alquilada barata 30 $ al mes; no puede pedirse colocación de dinero más brillante que ésta, por lo que pido y llamo la atención de los hombres expertos en estos negocios. Caso mal tiempo remate efectuarase domingo próximo. Gastos de escrituras, certificados, etc., cuenta del comprador. Seña: 10 o|o. Oyense ofertas particulares hasta tres días antes del remate. Más datos á mi escritorio, Juan D. Jackson 3 (altos), de 2 á 3 p. m.

2227-Jn.9.

Eduardo S. Fazzio

JUDICIAL

De la casa baja

9 DE ABRIL NUM. 4

El Jueves 6 de Junio

A las 4 p. m.

En el lugar de su ubicación la casa baja, calle 9 de Abril núm. 4, entre Magallanes y Gaboto, compuesta de 4 piezas, cocina, w. c., patio y una pequeña pieza de servicio, con la bajísima

Base de venta de $ 2.200

Produce actualmente $ 20 de alquiler mensual y con unas pequeñas reparaciones podría dar $ 30 y más aún.

La venta de este inmueble ha sido ordenada por el Juez de lo Civil de 2.o Turno, don Andrés Furriol en los autos sucesorios caratulados Benito Couciño ó Cousiño y

SE PREVIENE: 1.o que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las tasaciones respectivas para los bienes descriptos; 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o en garantía de la misma en poder del actuario; 3.o que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, respectivamente; y 4.o que los títulos y demás antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados.

Por más datos, ver al rematador ... N.o 305a. 2295-Jn.6.

Pascual Quartino

HOY

De todas las instalaciones de la casa de lutos "La Exclusiva", calle Buenos Aires 213 entre Ituzaingó y Juan C. Gómez.

El Miércoles 5 de Junio

A las 2 de la tarde

venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las buenas instalaciones de esta acreditada casa compuestas de: armazones, vidrieras, puerta cancel de cedro, espejos, aparatos de nickel para vidrieras, escritorio, caja de fierro, aparatos para luz eléctrica y su instalación completa, toldo de calle, sillas, etc., etc.

2224-Jn.5.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

De mercaderias

En mi casa calle Rincón núm. 38

EL MIERCOLES 5 de Junio, á la 1 1|2 en punto; cantidad de saldos de mercaderías de invierno.

2261-Jn.5.